



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 029-2021-FAC-EDU/UNT

Trujillo, 14 de octubre del 2021.

Visto el Expediente N° 37921043E, Documento N° 74121043, sobre: Adecuación y Modificación del Plan de Estudios Generales del Currículo del Programa de Estudios de Educación Primaria, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, “cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país”;

Que, el Artículo 36° de la Ley Universitaria N° 30220, dispone: “La Escuela, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente”. En ese sentido, recae en el Consejo de Facultad, la función “67.2.2. Aprobar los Currículos y planes de estudios, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad”;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 112-2021/UNT, de fecha 08 de abril del 2021, se designó a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, con sus respectivas Escuelas Profesionales, como una unidad piloto en los Procesos de Evaluación y Reforma Curricular Intensiva que incluye la implementación y ejecución del Nuevo Currículo de Estudios Generales para el semestre académico 2021-I;

Que, el Artículo 36° inciso “b” del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) expresa que el Consejo de Facultad tiene la atribución de: “...aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integran la Facultad...”;

Que, el Artículo 57° del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) cita: “La Escuela Profesional es la organización académica encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, especialmente de los estudios específicos y de especialidad...”;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 164-2021/UNT, de fecha 17 de mayo del 2021, entre otros, se aprueba el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y dispone su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0199-2021/UNT, de fecha 14 de junio del 2021, se aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorpora las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargado al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los consejeros universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del presente acuerdo;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 279-2021/UNT, de fecha 10 de setiembre del 2021, entre otros, se aprueba modificar los documentos de gestión aprobados mediante Resoluciones de Consejo Universitario; sólo en los puntos específicos que se citan en los anexos que forman parte de la resolución, de conformidad con los informes alcanzados por la Dirección de Procesos Académicos; siendo algunos de ellos la Resolución de Consejo Universitario N° 164-2021/UNT, de fecha 17 de mayo del 2021, que aprueba entre otros, el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y dispone su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021; así mismo, la Resolución de Consejo Universitario N° 199-2021/UNT, de fecha 14 de junio del 2021, que aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencias Políticas y Gobernabilidad e Incorpora las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los Consejeros Universitarios, determinen los mecanismos de viabilizarían del acuerdo;



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 029-2021-FAC-EDU

Que, con Oficio Circular N° 049-2021-DPA de fecha 06 de octubre del 2021, el Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo, Director de Procesos Académicos - DPA, eleva al despacho del Decanato de Educación y Ciencias de la Comunicación el Currículo modificado 2021, del Programa de Estudios de Educación Primaria, para su aprobación ante el Consejo de Facultad;

Que, el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre del 2021, luego de analizar el expediente acordó por unanimidad aprobar el cumplimiento de las innovaciones curriculares 2021 de Estudios Generales en los currículos 2021, en el marco de la R.C.U. N° 199-2021/UNT, de los Programas de Estudios siguiente: Educación Primaria (Informe Técnico N° 054-2021-UDA-DPA y N° 039-2021-USE-DPA); así mismo, dese cuenta a la Dirección de Procesos Académicos (DPA) para que continúe con los procedimientos administrativos que correspondan;

Estando a los fundamentos técnicos y jurídicos expuestos, el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como órgano de gobierno de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, conferidas Art. 67° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria vigente y literal “b”, del Art. 36° del Estatuto Institucional reformado;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el cumplimiento de las innovaciones curriculares 2021 de Estudios Generales en los currículos 2021, en el marco de la R.C.U N° 199-2021/UNT de los Programa de Estudios de Educación Primaria (Informe Técnico N° 054-2021-UDA-DPA y N° 039-2021-USE-DPA); el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, con un total de 120 folios.
2. **DESE** Cuenta a la Dirección de Procesos Académicos (DPA) para que continúe con los procedimientos administrativos que correspondan
3. **ELEVAR** al Consejo Universitario, la presente resolución para la oficialización respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ms. JUAN L. VÁSQUEZ SÁNCHEZ
PROFESOR SECRETARIO



DR. ERVANDO GUEVARA GUEVARA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:

Rectorado/ Dirección de Procesos Académicos (DPA) /Dirección de Registro Técnico/ Dirección de Sistemas y Comunicaciones/ Escuela Profesional de Educación Primaria/ Archivo. EGG/tra

SGDUNT: Doc. N° 196321062 Exp. N° 37921043E

INFORME N° 054-2021-UDA-DPA

INFORME N° 039-2021-USE-DPA

PARA : Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo
Director de Procesos Académicos - DPA

DE : Lic. José Rodríguez Llajaruna
Jefe Unidad de Desarrollo Académico – UDA

Lic. Eduardo Teófilo Sosa Ancajima
Jefe Unidad de Seguimiento del Egresado - USE

ASUNTO: Adecuar cambios de curso de Estudios Generales en Currículo 2021: Educación Primaria

REFER.: RCU N° 036-2021/UNT (02 Feb. 2021) Aprueba Políticas Generales de Gestión Curricular
RCU N° 141-2021/UNT (05 May. 2021) Aprueba Modelo Educativa UNT versión 2.
RCU N° 164-2021/UNT (17 May. 2021) Aprueba currículum de Estudios Generales
RCU N° 198-2021/UNT (14 Jun. 2021) Ratifica y aprueba propuestas curriculares Facs. Piloto
RCU N° 199-2021/UNT (14 Jun. 2021) Aprueba reconsideración COTECCU de Derecho
RCU N° 279-2021/UNT (10 Sep. 2021) Modifica documentos de Gestión Curricular
SGDUNT: Exp. 20521069E, Reg. 46221031 / 122521059; recepción virtual DPA: 20 julio 2021

FECHA : Trujillo, 06 de octubre de 2021

Señor Director:

- 1) El 02 de febrero de 2021, mediante **RCU N° 036-2021/UNT**, se dispuso: “**APROBAR** las Políticas Generales de Gestión Curricular (PGGC) de la Universidad Nacional de Trujillo (...)”
- 2) El 05 de mayo de 2021, mediante **RCU N° 141-2021/UNT**, se aprobó: “(...) el documento de Gestión denominado “**MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE TRUJILLO – VERSIÓN 2**” presentado por el Vicerrectorado Académico (...)”
- 3) El 17 de mayo de 2021, con **RCU N° 164-2021/UNT**, se aprobó: “(...) el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial (...)”
- 4) El 14 de junio de 2021, con **RCU N° 198-2021/UNT**, se dispuso: “**RATIFICAR** y **APROBAR** las propuestas curriculares de las Escuelas Profesionales de: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Mención: Matemática, Educación Secundaria, Mención: Lengua y Literatura, Educación Secundaria, Mención Historia y Geografía, Educación Secundaria, Mención Idiomas, Educación Secundaria, Mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación; Ciencia Política y Gobernabilidad, y Derecho, **aprobadas** por las Resoluciones de Consejo de Facultad mencionadas en la parte considerativa; de conformidad con los informes de la Dirección de Desarrollo Académico y, el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de junio de 2021.”
- 5) El 14 de junio de 2021, mediante **RCU N° 199-2021/UNT**, se dispuso: “Aprobar la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorporar las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial (...)”.
- 6) El 16 de agosto de 2021, con **Oficio N° 417-2021-SG/UNT**, se informó de los acuerdos de Consejo Universitario del 05 de agosto del 2021:

“APROBAR EL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL, PRESIDIDA POR EL DR. DONATO CARDENAS ALAYO, DECANO(E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SOBRE LA PROPUESTA DEL COMITÉ DE CURRÍCULO QUE INCORPORA LAS SUGERENCIAS DE MEJORA AL CURRÍCULO DE LOS ESTUDIOS GENERALES, A TENOR DE LO ENCARGADO EN LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 22.07.2021, QUEDANDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (TALLERES DE ARTE, DEPORTES Y DANZAS) NO DEBEN FORMAR PARTE DE LAS MALLAS CURRICULARES, COMO EXPERIENCIAS CURRICULARES, PERO SI DEBEN SER DE EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES, PUES AYUDAN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS GENERALES, Y DEBE EXPLICITARSE EN EL CURRÍCULO EN QUÉ CICLO DEBEN REALIZARSE. LA CONSTANCIA DE SU EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE DE LA CARPETA DE GRADUACIÓN, LA PUEDE EXTENDER LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UN DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA UNT QUE CUENTE CON LAS FACILIDADES REQUERIDAS PARA TAL FIN U OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS CON LA CALIFICACIÓN IDÓNEA. EL NÚMERO DE CURSOS POR CICLO, DEBEN OBEDECER A LA VIABILIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNT, GUARDANDO EL RANGO ADECUADO DE VARIACIÓN ENTRE 4 Y 7.

LA CANTIDAD DE CRÉDITOS POR CICLO DEBE RESPONDER AL PERFIL DEL EGRESADO Y OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LOS PROGRAMAS PROFESIONALES DE LA UNT CONSIDERANDO UN RANGO ENTRE 20 Y 23 CRÉDITOS.

DISPONER QUE LOS CAMBIOS APROBADOS SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNT A PARTIR DEL SEMESTRE 2021-II.

MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ESTUDIOS GENERALES PARA EL II CICLO DE "FILOSOFÍA CRÍTICA DE LA REALIDAD" POR "ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD" Y PRECISAR QUE EL DEPARTAMENTO ACADEMICO COORDINADOR SEA EL DE CIENCIAS SOCIALES — FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, E INCORPORAR, ADEMÁS, A DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD, DERECHO, FILOSOFIA Y ARTE Y ECONOMÍA, CON LOS CORRESPONDIENTES PERFILES PROFESIONALES." (el resaltado es nuestro).

- 7) El 20 de agosto de 2021, con **Oficio N° 539-2021-DPA**, dirigido a Vicerrectorado Académico, se realizó la **propuesta de modificatoria** de varias **Resoluciones de Consejo Universitario**, motivada por el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de agosto 2021.
- 8) El 27 de agosto de 2021, con **Oficio N° 552-2021-DPA**, se adjuntó un resumen de la: *“Propuesta de corrección y mejora de los documentos de gestión académica.”*; donde se precisa las Resoluciones de Consejo Universitario que deben ser modificadas.
- 9) El 01 de septiembre de 2021, en sesión de **Consejo Universitario**, se **aprobó las propuestas de corrección y mejoras de los documentos de Gestión Académicas**, que involucran a las Resoluciones de Consejo Universitario N° 036-2021, N° 141-2021, N° 164-2021, N° 199-2021/UNT; lo cual, **debe formalizarse con la respectiva resolución.**
- 10) El 10 de septiembre de 2021, mediante **RCU N° 279-2021/UNT**, el Consejo Universitario resolvió:

“I°) MODIFICAR los Documentos de Gestión, aprobados mediante Resoluciones de Consejo Universitario, que se detallan a continuación; sólo en los puntos específicos que se citan en los anexos que forman parte de la presente resolución, de conformidad con los informes alcanzados por la Dirección de Procesos Académicos:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 036-2021/UNT, de fecha 02.02.2021, que aprueba las **Políticas Generales de Gestión Curricular (PGGC)**, de la Universidad Nacional de Trujillo, presentado por el Vicerrector Académico.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 141-2021/UNT, de fecha 05.05.2021, que aprueba el documento de Gestión denominado **"MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - VERSION 2"**, presentado por el Vicerrectorado Académico, el cual sintetiza de manera articulada y Estratégica, los procesos académicos, administrativos e interinstitucionales y los fines de Educación Universitaria, orientándolos a la formación integral de personas y profesionales de excelencia, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible de la Región y el País, dentro de un mundo Complejo y globalizado.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 164-2021/UNT, de fecha 17.05.2021, que aprueba entre otros, el **CURRÍCULO DE ESTUDIOS GENERALES** elaborado por la Comisión

Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y disponer su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 199-2021/UNT, de fecha 14.06.2021, que aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e INCORPORA las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los Consejeros Universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del acuerdo.”

“2°) **DEJAR** establecido que los demás extremos de las citadas resoluciones mantienen su vigencia.”

- 11) En virtud de lo anterior, se coordinó con los directores de Escuelas Profesionales y sus respectivos Comités Técnicos de Currículos (COTECCUs), para mejorar los Currículos de Pregrado 2021, en los 10 Programas de Estudios de las Facultades denominadas “Piloto” (Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas) para la Reforma Curricular 2021.
- 12) Asimismo, para facilitar las adecuaciones y cambios en los citados currículos, se procedió a realizar las modificaciones; cuyo documento estamos remitiendo a las Direcciones de Escuela Profesional para su aprobación por Consejo de Facultad y posterior elevación al Consejo Universitario para su ratificación.
- 13) **OPINIÓN:**
 - 13.1. **APROBAR**, mediante Resolución de Consejo de Facultad, las adecuaciones y modificaciones del Currículo del Programa de Estudios de Educación Primaria, establecidas en la **RCU N° 279-2021/UNT**.
 - 13.2. **ESTABLECER** la vigencia del citado currículum a partir del semestre académico 2021-I.
 - 13.3. **ELEVAR** al Consejo Universitario, el Currículo del Programa de Estudios de Educación Primaria, para su respectiva ratificación.

Atentamente,



Lic. José Rodríguez Llajaruna
JEFE DE DESARROLLO ACADÉMICO



Lic. Eduardo Teófilo Sosa Ancajima
JEFE DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO

Adjunto: Currículo revisado del Programa de Estudios de Educación Primaria (115 folios)

Nota: Para el Informe participaron:

- | | | |
|--|---|---|
| ● Ing. Everett Emanuel Murga Milla | - | Jefe Subunidad de Gestión e Innovación Curricular |
| ● Ing. Sussy Janeth Carrión Aguilar | - | Asistente Informático (UDA) |
| ● Ing. Katherine Lizeth Nureña Rodríguez | - | Analista de Procesos (USE) |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD
EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

EDUCACIÓN PRIMARIA
Versión 2021

Aprobado:
RCF N° 010-2021-FAC-EDU/UNT
RCU N° 0198-2021/UNT

TRUJILLO 2021

PRESENTACIÓN

La carrera de Educación Primaria, acreditada por el SINEACE, garantiza, la calidad de sus desempeños acordes a los objetivos educacionales y políticas académicas focalizadas en resultados. El 2013, inició el primer cambio curricular con enfoque por competencias, lo que permitió que a partir del 2014 nuestros estudiantes inicien su formación curricular con este currículo. Los cambios curriculares sugeridos por la nueva ley universitaria No. 30220 obligó a que el comité técnico de la carrera realice una reforma curricular el año 2018, que responda a los nuevos desafíos y retos que enfrenta la educación superior universitaria. El cambio de modelo educativo de la universidad MOEDUNT V2 y el contexto de la pandemia de la COVID-19, nos obliga a realizar un rediseño curricular de nuestra carrera, el mismo que entrará en vigencia a partir del año 2021.

El presente currículo ha sido reformado incorporando los requisitos legales y la participación de los representantes de los grupos de interés, egresados y estudiantes, docentes y administrativos, así como las conclusiones del estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera y el MOEDUNT V2; entre ellas, un currículo y flexible a través de cursos electivos y dos certificaciones progresivas por competencias, la primera certificación: Auxiliar de educación, y la segunda en tres áreas: didáctica del idioma inglés en la educación primaria, didáctica de las TIC en la educación primaria y didáctica de la danza en la educación primaria, asimismo desarrollo de la investigación formativa a lo largo de todo el proceso de formación, la incorporación de las actividades de responsabilidad social en forma obligatoria para los estudiantes, las prácticas pre profesionales supervisadas y articuladas con la investigación, la actualización de los perfiles del ingresante y de los egresados en forma participativa, entre otras.

En tal sentido, se construye la malla curricular que muestra la interrelación horizontal y vertical de las experiencias curriculares correspondientes a los estudios generales, específicos y de especialidad, comprometiéndolo los aportes de la investigación formativa, la investigación científica, la responsabilidad social y la tutoría.

El comité técnico de Currículo estuvo integrado por: Magna Ruth Meregildo Gómez, Manuel Quipuscoa Silvestre, Cecilia del Pilar Vásquez Mondragón, Ana Beatriz Falla Castillo, Patricia Vela Vásquez, Anthony Joel Gonzáles Pacheco y Eliceo Otoyá Atilano.

El Comité Técnico de Currículo de Programa de Estudios de Educación Primaria y el personal docente, alcanza el presente documento como resultado del trabajo reflexivo, colegiado, concertado con el propósito de lograr profesionales y competentes que el mercado profesional requiere.

ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	5
1. BASES GENERALES	7
1.1 BASES NORMATIVAS	7
1.1.1 NACIONAL	7
1.1.2 INSTITUCIONAL	7
1.1.3 PROFESIONALES	7
1.2 BASES INSTITUCIONALES	7
1.2.1 Misión y Visión	7
1.2.1.1 De la UNT	7
1.2.1.2 De la Facultad	8
1.2.2 Principios institucionales	8
1.2.2.1 De la UNT	8
1.2.2.2 De la Facultad	8
1.3 BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES	8
1.3.1 Concepción del ser humano, sociedad y cultura	8
1.3.2 Concepción epistemológica	9
1.3.3 Concepción curricular	9
Enseñanza y aprendizaje	11
2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL	11
2.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa	11
2.2. Resultados de la demanda laboral profesional	11
2.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa	12
2.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta (o pertinencia con las políticas nacionales, internacionales o regionales)	13
2.5. Características y justificación de las modalidades de estudio.	14
3. OBJETIVOS EDUCACIONALES	14
4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES	15
4.1. Responsabilidad social universitaria	15
4.1.1. Investigación formativa	15
4.1.2. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)	15
4.1.3. Sostenibilidad ambiental	15
4.1.4. Ética y ciudadanía	15
4.1.5. Identidad, interculturalidad e inclusividad	15
4.1.6. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad	15
5. COMPETENCIAS	16
5.1. Competencias genéricas - EGUNT	16
5.2. Competencias específicas	18
6. PERFILES	18
6.1. DE INGRESO	18
6.2. DE EGRESO	19
7. MAPA CURRICULAR	20
8. MALLA CURRICULAR: EDUCACIÓN PRIMARIA	24
9. PLAN DE ESTUDIOS	25
9.1 Cuadro Resumen	34

10. SUMILLAS	35
11. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS:.....	88
11.1. Sobre las estrategias de enseñanza-aprendizaje.....	88
11.2. Sobre los recursos tecnológicos.....	88
11.3. Sobre los medios y materiales didácticos	88
12. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	88
12.1. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN CURRICULAR PARA LOS ESTUDIOS GENERALES	90
12.1.1.Sobre la coordinación de los Departamentos y la multidisciplinariedad	90
12.1.2.Criterio para la asignación de horas cuando la asignatura la desarrollan varios Departamentos	90
12.1.3.Articulación de los talleres de deporte con la Unidad de deportes	90
12.1.4.Exposición de los productos académicos de los talleres	90
12.1.5.Gestión de las actividades extracurriculares.....	90
13. SISTEMA DE EVALUACIÓN	90
13.1. Evaluación de los aprendizajes	90
13.1.1. Sobre los principios que fundamentan la evaluación de los aprendizajes.....	91
13.1.2. Sobre la planificación de la evaluación.....	91
13.1.3.Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación	91
13.1.4.Sobre el sistema de calificación.....	91
13.2. Evaluación del logro de competencias (cortes de evaluación).....	91
13.3. Evaluación curricular	91
14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	92
15. ANEXOS.....	93

INTRODUCCIÓN

La educación en el mundo a partir de 1990 entra en nuevos escenarios de cambio y transformaciones debido a la inequidad, discriminación y exclusión de los programas educativos. La UNESCO en este contexto asume la organización, el asesoramiento y la evaluación de proyectos educativos regionales para mejorar la calidad educativa y asegurar una educación para todos.

Los acuerdos alcanzados en las declaraciones de la reunión de La Habana, Cuba (1996); la Conferencia Mundial de Educación Superior de París, Francia (1998); y de la CRES celebrada en Cartagena de Indias, Colombia (2008), se pronuncia “a favor de la ciencia desde humanismo y la tecnología con justicia, por el bien común, y los derechos para todas y todos”.

Tomando como referencia la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, París 1998, plantea “constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible la democracia y la paz”, asimismo plantea “promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas”.

En la Conferencia Mundial sobre la educación superior (2009) realizada en la sede de la Unesco, se suscribieron aspectos fundamentales como: la responsabilidad social de la educación superior por parte de los gobiernos, la ampliación del acceso, la equidad y la calidad, la internacionalización, regionalización y mundialización del saber; así mismo, la investigación e innovación.

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el objetivo 4 plantea: “Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”

La Declaración final y plan de acción de la Conferencia Regional de Educación Superior Universidad Nacional de Córdoba UNC (2018) en el marco de las conmemoraciones por la Reforma Universitaria, tiene como postulado que la educación superior constituye un bien público social y un derecho humano universal, y remarca la responsabilidad que tienen los Estados en garantizar el cumplimiento de ese derecho a todos los ciudadanos, reafirma “el compromiso de la región con un mundo más justo, equitativo, igualitario y sustentable”, ante “los vertiginosos cambios que se producen en la región y el mundo en crisis”. Esta declaración propone el plan de acción, que comprende los siguientes objetivos:

- Impulsar la expansión de la cobertura en la educación superior en pregrado, grado y posgrado, con calidad asociada a la pertinencia local y regional, inclusión social y diversidad.
- Promover la articulación de los sistemas de aseguramiento de la calidad a nivel regional superando las barreras que imponen los esquemas nacionales.
- Fomentar la innovación educativa y la investigación pedagógica para favorecer la transformación de los sistemas educativos en todos los niveles.
- Empoderar e impulsar la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida universitaria. Potenciar la participación de los estudiantes en las instituciones y garantizar la defensa permanente de sus derechos.
- Construir una agenda regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para la superación de las brechas existentes en estos ámbitos, en vistas a un desarrollo sustentable en la región.
- Reivindicar la necesaria transformación de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior desde la responsabilidad social con la más plena vigencia de la formación humanista e integral de las personas.
- Asumir una abierta y clara oposición a la mercantilización de la educación, reafirmando la responsabilidad de los Estados en la regulación de la misma. Vale señalar que este plan de acción está sujeto a ajustes y sugerencias de la comunidad que compone la CRES.

En el Perú (2020) Se aprueba el Proyecto Educativo Nacional PEN AL 2036, el reto de la ciudadanía plena. El PEN postula que la educación debe permitir desarrollar el potencial multifacético y diverso de las personas. El PEN valora la existencia de múltiples y muy diversas formas y trayectorias de educación que atienden las aspiraciones y necesidades de las personas en todas sus etapas de vida. Así, la educación superior necesita ser vista no como una etapa que continúa a la educación básica de los jóvenes y en la que estos “terminan” su educación...La diversidad de formas que debe tener la educación superior y permitir

que estas florezcan, requiere la puesta en marcha efectiva de programas que reflejen esto y den oportunidades a lo largo de toda la vida.

Se promulga la ley de creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad (SINEACE), la misma que tiene función principal de "garantizar a la sociedad que las instituciones educativas pública y privadas ofrezcan un servicio de calidad". Asimismo, el 2015, se aprueba la Política de Aseguramiento de la calidad en la Educación Superior Universitaria, en la que señala. "La preocupación por la calidad debe irrigar el quehacer de la universidad e impulsarla a cumplir de modo óptimo sus tareas propias en materia de docencia; en las actividades de investigación; en su política de bienestar institucional y a las formas de articulación con los actores de su entorno. (...) garantizar un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que permitan una reflexión académica del país, a través de la investigación".

Atendiendo a las exigencias de la SUNEDU y al Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, el Programa de Estudios de Educación Primaria ha construido un currículo, con la participación de todos los actores educativos, estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés, teniendo en cuenta el Modelo Educativo de la UNT MOEDUNT V2, el enfoque curricular por competencias. El currículo comprende componentes como: Objetivos educacionales, perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, malla curricular, criterios y estrategias de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y de titulación. Asimismo, define las competencias que debe tener el estudiante cuando ingresa y egresa del sistema. Por otra parte, se ha considerado en el plan de estudios, horas dedicadas a la teoría, práctica y enseñanza virtual y señala si el curso es general, específico o de especialidad. El currículo toma en cuenta los ejes curriculares responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), sostenibilidad ambiental, ética y ciudadanía, identidad e interculturalidad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.

El presente currículo será evaluado en un periodo de 3 años, y los resultados serán tomados en cuenta en su mejora. Por otra parte, cada año se evaluará el logro de competencias específicas en los estudiantes de la carrera al terminar el V ciclo y al finalizar la carrera. Los objetivos educacionales serán evaluados a través de la evaluación indirecta del desempeño profesional esperado, alineado con el perfil de egreso, a través de la satisfacción de los empleadores.

1. BASES GENERALES

1.1 BASES NORMATIVAS

1.1.1 NACIONAL

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 30220, Ley Universitaria
- c. Ley N° 28044, Ley General de Educación
- d. Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General
- e. Ley Ley N° 28740 del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE.
- f. Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2021/UNT, aprueba el Estatuto de la UNT.
- g. Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. MINEDU 2015
- h. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- i. Decreto Supremo N° 005-2019-MINEDU, aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SUNEDU.
- j. Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto a la Ciudadanía Plena.
- k. Resolución de Consejo Directivo N° 127-2018-SUNEDU/CD, SUNEDU otorga Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Trujillo (8 años consecutivos).
- l. Programa Presupuestal N° 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”, Ministerio de Educación 2016
- m. Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano, SUNEDU, 2015 y sucesivas modificatorias
- n. Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, SINEACE y sucesivas modificatorias.

1.1.2 INSTITUCIONAL

- a. Decreto Dictatorial de Fundación el 10 de mayo de 1824 que crea la Universidad Nacional de Trujillo.
- b. Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2021/UNT, Estatuto de la UNT.
- c. Resolución de Consejo Universitario N°141-2021/UNT, Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo MOEDUNT,
- d. Resolución de Consejo Universitario N°164-2021/UNT Estudios Generales de la UNT.
- e. Resolución de Consejo Universitario N°039-2020/UNT, Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Trujillo
- f. Resolución Rectoral N°004-2020/UNT, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional UNT.
- g. Resolución Rectoral N° 436-2018/UNT, Reglamento de Organización y Funciones.
- h. Resolución Vicerrectoral Académica N° 080-2020-VAC/UNT, que aprueba del Plan de trabajo para la Reforma Curricular de la UNT.
- i. Reglamento Académico General de la Universidad Nacional de Trujillo.

1.1.3 PROFESIONALES

- a. Ley General de Educación N°. 28044
- b. Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212
- c. Ley No. 30541 de Reforma Magisterial.
- d. Código de Ética Institucional.

1.2 BASES INSTITUCIONALES

1.2.1 Misión y Visión

1.2.1.1 De la UNT

MISIÓN

Formar profesionales e investigadores de la región norte y el país, con ética y calidad; creadores de conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovación, para el desarrollo sostenible de la sociedad.

VISIÓN

Al 2024, la Universidad Nacional de Trujillo es una de las líderes en excelencia académica y producción científica con visibilidad e impacto en Latinoamérica y el mundo.

1.2.1.2 De la Facultad

MISIÓN

Somos una unidad académica que forma profesionales en educación y ciencias de la comunicación, con valores éticos y morales, con capacidades científicas, cualidades humanísticas y conciencia ambiental, que responden a las necesidades sociales de nuestra comunidad, contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional en el marco de las funciones universitarias: docencia, investigación y proyección social.

VISIÓN

En el año 2017, seremos una Facultad líder y reconocida, con carreras acreditadas que forma profesionales competentes con cualidades éticas y estéticas, con conocimientos humanísticos, científicos, tecnológicos y con conciencia ambiental que respondan con pertinencia, equidad, calidad y compromiso al desarrollo integral del hombre y la sociedad.

1.2.2 Principios institucionales

1.2.2.1 De la UNT

La UNT asume los principios establecidos en la ley universitaria 30220 y, además, enarbola los siguientes principios institucionales:

- a) Búsqueda, cultivo y difusión de la verdad.
- b) Ejercicio pleno y racional de la autonomía.
- c) Desarrollo de la sensibilidad y el compromiso social.
- d) Cultivo del espíritu creativo, crítico, innovador e investigativo.
- e) Respeto al interés superior del estudiante.
- f) Valoración plena a la vida humana en su diversidad cultural
- g) Práctica y mejoramiento continuo de la calidad académica
- h) Ejercicio de una ética pública, profesional y de respeto al bien común.

1.2.2.2 De la Facultad

- a) Contribución a la transformación social y cultural para mejorar la calidad de los procesos formativos de profesionales en educación y ciencias de la comunicación.
- b) Gestión del conocimiento mediante la investigación, como contribución al desarrollo educativo.
- c) Formación integral orientada al desarrollo autónomo, creativo e innovador.

1.3 BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES

1.3.1 Concepción del ser humano, sociedad y cultura

a) Concepción de hombre

El hombre es un ser multidimensional y complejo, un todo; un ser natural-biológico, psico-espiritual y socio-histórico-cultural, y un ser emergente. En suma, es una realidad biopsicosocial y cultural que a través de largos y diversos procesos ontogenéticos (individuo), filogenéticos (especie) e históricos se ha ido construyendo y se sigue configurando personal y socialmente.

Su ser natural-biológico se refiere a lo corporal, a lo anatómico, neurofisiológico, bioquímico y genético del ser humano, su base o soporte material sobre el cual se desarrollan las demás dimensiones del hombre.

Su ser psico-espiritual corresponde a su mundo subjetivo, a su consciencia, a sus dimensiones cognitivas, afectivas y volitivas, las mismas que se expresan en distintas formas de actitudes y comportamientos.

Su ser socio-histórico-cultural comprende el ejercicio natural y necesario de la convivencia, del compartimiento de lo común, de la construcción conjunta de ideales y valores, de la creación de formas y condiciones favorables de vida para la sobrevivencia, el desarrollo personal y la conservación de la especie. Surgen, así, las relaciones e instituciones religiosas, económicas, políticas, sociales, educativas, culturales, etc.

b) Concepción de sociedad

La sociedad es la congregación histórica y cultural de seres humanos en base al desarrollo de una serie de relaciones e interacciones en un determinado tiempo y dentro de un espacio geográfico o entorno natural. La manera en que los hombres se organizan y se relacionan, compatibilizando coincidencias y contradicciones, al interno y externo de las unidades, organizaciones e instituciones, que activan la dinámica social. Y hay sociedad, si hay historia e intereses comunes y una visión de futuro compartido.

c) Concepción de cultura

La cultura es el conjunto múltiple de productos y valores tanto materiales (instrumentos, artefactos, edificaciones, etc.) como ideales o espirituales (ciencia, filosofía, estética, religión, axiología, política, leyes, tradiciones, etc.) que han sido elaborados socio históricamente, difundidos y preservados, fundamentalmente, gracias a la educación.

1.3.2 Concepción epistemológica

Es un producto y proceso empírico-racional creado y recreado a partir de la investigación científica. Es el insumo fundamental en los procesos de enseñanza- aprendizaje en la educación universitaria y para el desarrollo de la ciencia y la tecnología al servicio de la humanidad. Por ello, según Romero (2010), la asimilación, difusión, creación, desarrollo, acumulación y aplicación del conocimiento científico es, quizás, la más importante tarea individual y colectiva de toda sociedad para poder desarrollarse.

El conocimiento científico, a diferencia de las otras formas de conocimiento y gracias a la rigurosidad de su método, permite al ser humano una comprensión más cabal de la realidad y de sí mismo, al agudizar sus facultades sensoriales e intelectuales para percibir, analizar, proyectar, crear y formar imágenes, símbolos y representaciones de su propia condición compleja como de la sociedad y de todas las cosas y relaciones que conforman el universo, y luego comunicarlo a otros con el fin de que el diálogo con sus semejantes confirme, niegue o modifique dichas imágenes, símbolos y representaciones y puedan ser útiles para mejorar la realidad y las condiciones de vida de los individuos y de la sociedad.

El conocimiento científico, al reconocer el dinamismo y complejidad de la realidad, articula los abordajes multidisciplinares y transdisciplinarios, y axiológicamente se orienta a fortalecer los valores relacionados con la vida, la libertad, la igualdad, la responsabilidad social y el bien común

1.3.3 Concepción curricular

a) La educación

La educación formal es un proceso sociocultural cuyo fin es la formación integral del ser humano mediante la relación dialéctica de enseñanza y aprendizaje, y el desarrollo holístico del sujeto educable, de sus capacidades, destrezas, facultades, sus actitudes y su sistema de valores en una realidad situada.

Es un proceso que se da a lo largo de toda la vida en tanto es una acción práctica que tiene al aprendizaje como la capacidad natural de los seres humanos para analizar, comprender y valorar las experiencias vividas en un determinado contexto histórico social. Dicha acción práctica es impulsada por las leyes biológicas de sobrevivencia y adaptación al medio (necesidades); a través de ello el ser humano pone en acción todo su potencial en búsqueda de su pleno bienestar y autorrealización, acorde con sus posibilidades y limitaciones personales y del contexto histórico-social

Este proceso de formación y desarrollo del ser humano es un proceso multidimensional y complejo, se da a partir de una serie de subprocesos y contradicciones tanto al interno como externo del hombre; del desarrollo de su individualización y socialización, e incluso de humanización y deshumanización, este caso contrario al fin de la educación se da como consecuencia de los efectos alienantes de los medios de comunicación masiva y propiciadas por las actitudes acriticas de los sujetos.

Es importante destacar que existen diferencias y semejanzas entre instrucción y educación, en tanto son procesos interrelacionados; pero, mientras que la educación es un proceso de formación y desarrollo integral y permanente de los seres humanos; la instrucción privilegia el desarrollo cognitivo, de las habilidades y destrezas con relación a saberes y haceres precisos.

b) La universidad

La universidad es una institución educativa superior y una comunidad académica que ha formado a las generaciones de profesionales y hombres responsables de dinamizar el conocimiento, la cultura y el desarrollo de los pueblos, de transformar la sociedad, aun a pesar de sus rasgos conservadores que histórica y paradójicamente siempre ha mantenido.

Hoy más que nunca, la universidad está obligada cumplir un importante rol protagónico en los procesos de generación de conocimientos, de innovación tecnológica, de preparar

a los hombres que deben liderar los cambios en los sistemas organizacionales y de la propia sociedad.

c) La pedagogía

La pedagogía es la ciencia social general de la educación que tiene por objeto de estudio a los complejos fenómenos educativos de los sujetos educables. Para ello se interrelaciona con las otras ciencias de la educación (psicopedagogía, neurociencia, sociología de la educación, antropología pedagógica, etc.) así como con otras ciencias relacionadas con los estudios del ser humano y sus procesos de formación integral y multidimensional de los seres humanos dentro de su interrelación con el mundo y la vida. Como toda ciencia, la pedagogía ha tenido un proceso de largo desarrollo, dentro del cual se han destacado la existencia de diversos paradigmas, modelos y teorías que han servido para reflexionar sobre el sentido y la praxis de la educación, para analizar, comprender, valorar, diseñar, implementar y ejecutar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dentro del MOEDUNT se recogen los aportes de las pedagogías más importantes

De la pedagogía tradicional se rescata la capacidad del docente como maestro, como guía y depositario del saber (autoridad en su materia), además de la disciplina (responsabilidad) del estudiante, así como el privilegio de la memoria comprensiva como base para el proceso de información.

De la pedagogía activa se recupera el carácter dinámico y social de la educación, que incluye a la familia, institución educativa y comunidad en la formación de un nuevo hombre, libre, participativo, con capacidad de trabajo en equipo, solidario, líder y autónomo. Además, plantea al programa de estudios en bloques, en correspondencia al contexto y de acuerdo a las necesidades estudiantiles, y el énfasis en la evaluación cualitativa e integral.

De la pedagogía tecnicista se retoman los conceptos de productividad, calidad, eficacia, eficiencia, competitividad como pilares fundamentales de la educación, el concepto de instrucción programada, usando herramientas tecnológicas, módulos de auto instrucción con objetivos claros, precisos y medibles (competencias tecnológicas).

De la pedagogía humanista se considera la visión del hombre en su complejidad, pero también en su individualidad, como un fin y no como un medio. Se busca formar seres autónomos, creativos, organizados, proactivos, responsables, en contra de la desigualdad, la opresión y la injusticia.

De la pedagogía libertaria se recoge el valor supremo de la educación en y para libertad, se subraya el principio de educar para abolir al ser humano de la más grande opresora: la ignorancia, y que solo con la educación se libera a la conciencia y al hombre mismo. Se pondera la relación horizontal y respetuosa entre maestro y estudiante para que este desarrolle su espíritu autónomo, crítico y libre.

De la pedagogía constructivista se asume las tesis de que el ser humano, tanto en lo cognitivo como en lo social y afectivo, es una construcción y reconstrucción propia y constante como resultado de la interacción dinámica entre esas dimensiones; y se reconoce; además, al entorno sociocultural como determinante del aprendizaje, moldeador del conocimiento y el comportamiento de los estudiantes.

De la pedagogía histórico-crítica se asume las tesis de que es necesario transformar la realidad para lograr el bienestar del hombre y la sociedad; el ser humano no solo necesita librarse de la ignorancia sino también de la opresión y la pobreza. El maestro es un guía transformador, altamente competente, con gran calidad humana, generador de un clima emocional para el aprendizaje. El estudiante también es un agente de transformación, cuestionador, problematizador, de pensamiento divergente, sujeto de su propio aprendizaje, nadie puede liberarlo sino él mismo pero integrado con su entorno social con el cual está en interacción. El programa debe estar organizado con asignaturas que permitan pensar en forma creadora y estar en relación con su propia práctica, los contenidos van cambiando de acuerdo a los cambios de los estudiantes. El método debe ser problematizador, activo, cooperativo y colaborativo. La evaluación busca lo cualitativo, debe ser dinámica, evalúa el juicio crítico, plantea la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación con el propósito de que esta sea objetiva.

De la pedagogía de la complejidad de Edgar Morin se toma la tesis de la necesidad de formar un nuevo hombre que adquiera consciencia de su condición humana compleja, del proceso heteróclito del conocer, de la pertinencia del conocimiento, de su identidad

terrenal, de las incertidumbres, de la comprensión y de la ética humana; y que esa toma de conciencia conlleve a la voluntad de consolidar la ciudadanía planetaria

Enseñanza y aprendizaje

El aprendizaje formal se concibe como un proceso de acción permanente, inacabable, social e individual, de libre voluntad, subjetivo y objetivo, autoestructurante y dinámico. Ocurre dentro y fuera del aula y a través de diferentes métodos, medios y recursos. La enseñanza formal es una actividad técnica y sociocultural, de vocación y formación, que atiende las necesidades de conocer de los estudiantes; se realiza a través de la mediación, el acompañamiento y la tutoría, con el fin posibilitar la construcción de conocimientos, la comprensión de la realidad y el desarrollo de los estudiantes y, a la larga, la sociedad misma.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL

2.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa.

La Universidad Nacional de Trujillo, es una de las primeras universidades que brinda el servicio educativo en el Programa de estudios de Educación Primaria. El programa de Estudios, fue acreditado con el Modelo del SINEACE el año 2014, desde ahí ha venido mejorando sus procesos de mejora continua.

Nuestros estudiantes proceden de toda la región norte del país, año a año egresan un promedio de 40 estudiantes, los mismo que se incorporan al mercado laboral tanto en instituciones educativas estatales y no estatales.

La demanda de docentes de Educación Primaria es alta debido que los estudiantes se inician al trabajo, con estudios concluidos.

2.2. Resultados de la demanda laboral profesional

La demanda laboral profesional del Programa de Estudios de Educación Primaria, según el Proyecto de Investigación PIC-11: Demanda social y mercada laboral de la Educación Superior en la Región La Libertad, detalla:

En la tabla N° 1, se evidencia que los estudiantes de 4to y 5to año de secundaria que expresan su interés por continuar la carrera de educación primaria, en un 62.5% pertenecen al género femenino y el 37.5% pertenece al género masculino, situación que nos permite determinar que los aspirantes a la carrera de educación primaria, ya no solo será exclusivo de educación primaria. Por otra parte, los tipos de instituciones de donde proceden los estudiantes, el 50% pertenecen a instituciones públicas y 50% a instituciones educativa privadas. Finalmente, los distritos de donde proceden los estudiantes el 37,5% pertenecen al distrito Trujillo, el 12,5% al distrito de La Esperanza, el 12,5% al distrito de Florencia de Mora, el 12,5% del distrito de Laredo, el 12,5% del distrito a Víctor Larco y el 12,5% pertenece a la provincia de Huamachuco.

TABLA N° 1
ESTUDIANTES DE 4to y 5to DE SECUNDARIA QUE EXPRESAN SU INTERÉS
POR SEGUIR LA CARRERA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN 1a OPCIÓN
SEGÚN INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA. REGIÓN LA LIBERTAD, 2016

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	Nº	%
TOTAL	8	100.0
EDAD		
15	3	37.5
16	4	50.0
17	1	12.5
GÉNERO		
MASCULINO	3	37.5
FEMENINO	5	62.5
GRADO		
4to	4	50.0
5to	4	50.0
TIPO DE INSTITUCIÓN EDUC.		
PÚBLICA	4	50.0
PRIVADA	4	50.0
MIXTA		
DISTRITO		
TRUJILLO	3	37.5
LA ESPERANZA	1	12.5
FLORENCIA DE MORA	1	12.5
LAREDO	1	12.5
VICTOR LARCO	1	12.5
HUAMACHUCO	1	12.5

Fuente: Proyecto DSOL

Por otra parte, en la tabla N° 6, se observa que el 50% de estudiantes de 4to y 5to año de secundaria expresan su interés por elegir la carrera de educación primaria por vocación, el 25% por la oferta laboral que presenta la carrera. Estos resultados nos permiten comprender que los estudiantes que postulan a la carrera lo hacen por vocación, factor fundamental para la formación profesional.

TABLA N° 6
ESTUDIANTES DE 4to y 5to DE SECUNDARIA QUE EXPRESAN SU INTERÉS POR SEGUIR
LA CARRERA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN 1a OPCIÓN SEGÚN PRINCIPAL RAZÓN
POR LA ELECCIÓN DE LA CARRERA EN UNIVERSIDAD O INSTITUTO. REGIÓN LA LIBERTAD, 2016

RAZÓN PRINCIPAL POR LA ELECCIÓN DE LA CARRERA EN UNIVERSIDAD O INSTITUTO.	Nº	%
TOTAL	8	100.0
VOCACION	4	50.0
OFERTA LABORAL	2	25.0
LA MAS RENTABLE	1	12.5
NO RESPONDE	1	12.5
NO RESPONDE		

Fuente: Proyecto DSOL

2.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa

En la Región La Libertad por su amplio territorio geográfico exige que la educación sea prioritaria, por ello en la política educativa se necesita cubrir la demanda laboral para los docentes de todos los niveles educativos, considerando que el nivel inicial tiene primera prioridad, seguido por la Educación Primaria, y con menos prioridad educación secundaria.

En cuanto a la cobertura de plazas en cada una de las UGELS, revela la encuesta que existe alto porcentaje de profesores que no cuenta con título pedagógico, según Díaz, (2015, p.13), hace referencia que en 2014 trabajaron sin título pedagógico 95 668 docentes de un total de 493 284 que laboran en la Educación Básica, específicamente en Primaria, 22.4 % de docentes que trabajaron no tuvieron título pedagógico. En Lima, el 38 % de los docentes no tiene título pedagógico en el sector estatal y, en el sector privado, 66.3 %. Haber llegado a esta situación es un indicador de que, además de mostrar debilidades de planificación, explica los bajos resultados de aprendizaje en las evaluaciones de los estudiantes, tanto en las áreas en donde se atiende población escolar que reside en localidades muy pobres y alejadas y, en consecuencia, con mayores necesidades educativas, como en un gran sector de escuelas privadas que funcionan en condiciones muy precarias, con personal con escasa calificación y trabajando en condiciones generalmente deplorables. La cobertura de plazas vacantes al 2021 se espera una gran cantidad de docentes que cubran plazas vacantes que deben ser generadas por los siguientes motivos de vacancia: el cese obligatorio de profesores. La Ley de Reforma Magisterial dispuso el retiro de los profesores que cumplan 65 años de edad. La aplicación de esta norma ha impactado en el número de docentes que se retiran del servicio educativo público y ha generado un aumento de demanda de contratados para cubrir las vacantes que van quedando. En 2014, hubo 90 000 docentes en esa condición; cifra récord si se tiene en cuenta que en años pasados el promedio era de 40 000 a 50 000. Hay estudios que indican que la eficiencia de un docente contratado es mayor que la de un nombrado; empero, lo que debe encararse es el trato desigual que se produce en contra del primero, quien todavía recibe una menor remuneración, a pesar de poseer título pedagógico y realizar las mismas funciones que el docente nombrado. (Díaz, H. 2015; p. 14). Por otra parte, el descenso de matrícula de los estudiantes de educación primaria en las instituciones de gestión pública y el crecimiento de matrícula en la gestión privada.

La demanda de docentes de Educación Primaria, con proyección al 2021, se muestra en la tabla N° 1. Para el cálculo de la cantidad de profesores en el sistema en los próximos años, se priorizó aquellos que sean titulados, se espera que en un escenario ideal (la educación que queremos) se cuente con profesores titulados. Esto implica que la única manera de que no haya déficit en el 2021 es que todos los profesores sean titulados

Tabla N° 1: Proyección de la cantidad de profesores demandadas

Año	Primaria
2014	245,423

2015	247,251
2016	248,765
2017	249,700
2018	250,061
2019	250,692
2020	248,622
2021	249,172

Fuente: Censo Escolar: 2004 – 2013, citado por Díaz, H. (2015; p. 177)

La proyección de la cantidad de profesores ofertados 2014 al 2021, se presenta en la Tabla 2. Esta proyección de la oferta incorpora el ingreso de egresados en educación, primaria a la docencia en general, y el retiro y la jubilación de profesores en el sistema. Para la determinación del déficit de docentes para el año 2021 se consideró también la cantidad esperada de profesores que se jubilarán o también cesarán en los próximos años. En particular, se espera que se jubilen 17,134 profesores de primaria.

Tabla N° 2: Proyección de la cantidad de profesores ofertados 2014 - 2021

Año	Primaria
2014	150,402
2015	151,267
2016	152,170
2017	153,099
2018	152,651
2019	153,037
2020	152,104
2021	152,104

Fuente: Censo Escolar: 2004 – 2013, citado por Díaz. (2015; p. 178)

Las cifras estadísticas muestran la demanda y oferta de profesores en el año 2021 en Primaria 243,196 profesores. La demanda total de profesores en el 2021 es igual a 493,673. De los cuales casi el 50% corresponde al nivel primaria. Con respecto a la oferta, se espera que en el 2021 enseñen 148,734 profesores de primaria. Finalmente, en primaria se ha proyectado un déficit de 94,463 profesores. Choque-Larrauri, Salazar-Cóndor, Quispe-De La Cruz. y Contreras-Pulache (2015; 178-179).

Otra problemática compleja detectada en la Región respecto a la cobertura de plazas vacantes, según el Gerente Regional de Educación, hace referencia que ha disminuido la población escolar especialmente en educación primaria, revela que existen instituciones educativas con oferta de aulas y no se tiene la demanda estudiantil correspondiente. Es decir, existen 20 alumnos de diferentes grados, o lo que es igual de grave, un colegio con un buen número de alumnos, pero con déficit de profesores. En fin, esto es solo uno de los problemas que actualmente persiste en el sector educativo en la región La Libertad y que urge una solución urgente a la solución de la dotación de docentes que el Ministerio de Educación no genera presupuesto para incrementar o crear plazas docentes. El Gerente de Educación Rafael Moya Rondo precisó que en la región se necesita contratar con urgencia 1627 docentes más; pero que lamentablemente el Ministerio de Educación (MINEDU) ha decidido presupuestar para el 2017 solo 400 plazas, es decir, el año entrante existirá un déficit de maestros de 1227.

La demanda para atender las plazas docentes especialmente en primaria para zonas rurales actualmente lo está asumiendo las diferentes municipalidades de la región el pago de 709 profesores contratados, sin embargo, para el próximo año se cortará el pago de los honorarios de los docentes, por lo que es probable que muchos alumnos se queden sin su profesor.

2.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta (o pertinencia con las políticas nacionales, internacionales o regionales).

En el marco de los objetivos del Desarrollo Sostenible ODS, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS) considera “una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas”. El logro de este objetivo es decisivo para alcanzar todos los demás ODS.

Los conocimientos y competencias de maestros y maestras constituyen el factor de mayor importancia para la educación de calidad. Son piezas fundamentales en todo el proceso de la enseñanza y tienen la llave para mejorar el futuro de su alumnado, y cuando comparten el conocimiento y se les facilita formación, al transmitir aprendizajes y valores universales fomentan

la creación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con su comunidad. El poder transformador de la educación de calidad permite el desarrollo personal, la equidad de género y la erradicación de la pobreza, por esta razón se considera muy pertinente “Empoderar al profesorado para construir sociedades sostenibles”.

El Instituto de Estadística de la UNESCO calcula que para alcanzar el objetivo de la educación primaria universal de aquí a 2030, los países necesitarían contratar a un total de 25,8 millones de maestros y maestras de primaria y que al menos 74 países se enfrentan a una gran escasez de docentes, mientras que 59 millones de niñas y niños no tienen acceso a escuela primaria.

La educación de calidad ofrece la esperanza de mejorar las condiciones de vida de las personas y no es posible alcanzar una educación de calidad sin formación docente. El cumplimiento del derecho a la educación significa garantizar que niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen las habilidades que aporta una buena educación (lectoescritura, aritmética, pensamiento creativo y crítico); y para ello es clave garantizar que el alumnado tenga un profesorado formado y preparado (Polo, 2015)

Según la Agencia Coordinadora para el Desarrollo (2019) La educación de calidad ejercida por un profesorado formado ofrece la esperanza de mejorar las condiciones de vida de las personas y las prepara para ser ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la realidad de su contexto. El cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS) reclama “una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas”. Este año el lema de la UNESCO es “Docentes jóvenes: el futuro de la profesión”, pero sin docentes competentes y sin formación continuada no será posible alcanzar el ODS 4. el Desarrollo,

2.5. Características y justificación de las modalidades de estudio.

El programa de estudios de Educación Primaria, forma licenciados en Educación Primaria, en cinco años de estudios, cada año en dos semestres académicos, en total lo constituyen 10 semestres académicos.

El profesional de Educación Primaria, es quien se encarga formar integralmente a los estudiantes de educación básica regular, con el propósito de promover la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social.

La Educación Primaria es un derecho fundamental y es vital para garantizar el acceso a una mejor calidad de vida; consolida la lectura y escritura y proporciona nociones de cálculo básico a conceptos culturales y esenciales. Su finalidad es brindar a niños y niñas de 6 a 11 años de edad una formación común con miras al desarrollo de las capacidades individuales, motrices, de equilibrio personal; de actuación social, relación, aprendizaje y otras que la educación secundaria reforzará y ampliará.

En el Perú y sobre todo en la zona norte, existe la necesidad de la Educación Primaria; aun cuando no hay un explícito estudio de demanda social, la importancia de actualizar el currículo, se puede deducir de la “problemática y modelo pedagógico” de la propuesta.

La modalidad de estudio, en la que se desarrolla es presencial, pero en situaciones no previstas como situaciones de pandemia y otros acontecimientos se desarrolla en forma no presencial. En la modalidad no presencial se desarrolla los cursos: sincrónicos y asíncronos. Para esta modalidad se hace uso de plataformas y herramientas virtuales.

3. OBJETIVOS EDUCACIONALES

OE 1: Demuestra competencias profesionales de gestión del proceso de aprendizaje enseñanza para la formación integral de los estudiantes a fin de que estos actúen como ciudadanos globales, en pro del bien común y el desarrollo sostenible.

OE 2: Gestiona procesos de organización y dirección de instituciones educativas asociados a proyectos de investigación científica, innovación e intervención sociocultural desde y para fortalecer la calidad y mejora continua de la formación.

OE 3: Demuestra una actitud de compromiso para su superación continua ante los desafíos socioeducativos, evidenciando identidad profesional y ética.

4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

Se denominan ejes transversales a los núcleos vertebradores y articuladores que dan soporte y sentido a las experiencias que constituyen la malla y el plan curricular con carácter de multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.

El Programa de Estudios de Educación Primaria asume los siguientes ejes transversales:

4.1. Responsabilidad social universitaria

Este eje permitirá cumplir con las funciones básicas de la UNT, mencionadas anteriormente.

La responsabilidad social es el compromiso ético que tiene la UNT, en dos sentidos:

- a) El fomento de las relaciones interpersonales adecuadas entre sus miembros, el clima institucional y organizacional, una gestión democrática, una política académica humanista e integradora y una política medio ambiental con enfoque sanitario en casos de situaciones de pandemia, desastres naturales entre otros.
- b) La interacción con el entorno, para propiciar el desarrollo de la comunidad y del país.

Esto implica un compromiso institucional y la puesta en marcha de todo el aparato organizativo y académico (docentes, estudiantes, comunidad universitaria), para promover el desarrollo social sostenible.

4.1.1. Investigación formativa

Es una estrategia didáctica de enseñanza- aprendizaje, por la cual los estudiantes en las asignaturas irán desarrollando sus competencias y capacidades investigativas de modo permanente, teniendo como propósito el fortalecimiento de la actitud científica.

4.1.2. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)

La investigación es el proceso que se sigue para crear conocimiento, y la innovación es el proceso que usa el conocimiento para generar bienestar en la sociedad mediante la creación de soluciones viables y adaptación de ideas haciendo uso de la investigación. Es este eje curricular el que conlleva a desarrollar investigación articulada con los planes de desarrollo sostenible de la región y del país; así como, del contexto internacional y el modelo de responsabilidad social de la UNT.

4.1.3. Sostenibilidad ambiental

Este eje permitirá desarrollar la conciencia y responsabilidad ambiental en vista a los graves problemas que aquejan al planeta. Por ende, el currículo debe considerar actividades, proyectos y estrategias didácticas que permitan el cuidado, la prevención y el tratamiento de los problemas ambientales locales, regionales y nacionales con alternativas de solución.

4.1.4. Ética y ciudadanía

Con este eje se propone el diseño de actividades y experiencias académicas, que le permitirán al futuro profesional, tener competencias y virtudes morales personales para el bien común y que desde su profesión contribuyan responsablemente en la construcción de una sociedad libre, democrática, justa y feliz.

4.1.5. Identidad, interculturalidad e inclusividad.

La interrelación de los aprendizajes de los estudiantes del programa de estudios de Educación Primaria, con la realidad local y global, a partir de un análisis crítico del mismo para forjar su conciencia identitaria e histórica y así contribuir a su transformación. Asimismo, debe cumplir con un sentido inclusivo para atender a poblaciones vulnerables y personas con habilidades diferentes.

4.1.6. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad

Se propiciará desde este eje, la formación de Licenciado en Educación Primaria, que enfrenten problemas complejos desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria; considerando el trabajo en equipo, como parte de un enfoque abierto y flexible en el ámbito disciplinar y epistemológico.

Iniciándose en el pregrado (a través de los estudios generales, de cursos electivos y cursos de especialidad de los últimos años), y completarse plenamente en el posgrado. Las asignaturas multidisciplinarias serán impartidas por un docente coordinador y docentes invitados de diferentes disciplinas sobre la base de un conocimiento común. En cambio, las asignaturas interdisciplinarias se realizarán con varios especialistas al mismo tiempo, de

disciplinas diferentes para abordar didácticamente temáticas complejas siendo normado en un Reglamento especial.

En tal virtud, la interdisciplinariedad es un proceso que debe estar sistematizado y conectado con las maestrías y doctorados para arribar a un Informe de investigación.

5. COMPETENCIAS

5.1. Competencias genéricas - EGUNT

	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
<p>COMPETENCIAS GENERICAS</p>	<p>4.2.1. COMPETENCIA INSTRUMENTAL Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.</p>	<p>4.2.1.1. Elabora trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país.</p>
		<p>4.2.1.2 Aplica el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad.</p>
		<p>4.2.1.3. Resuelve con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático.</p>
		<p>4.2.1.4 Emplea con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación.</p>
		<p>4.2.1.5 Emplea, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.</p>
		<p>4.2.1.6 Emplea, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.</p>
		<p>4.2.1.7 Argumenta con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución.</p>
<p>4.2.2 COMPETENCIA INTERPERSONAL Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético- ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.</p>	<p>4.2.2.1 Demuestra control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno.</p>	<p>4.2.2.1 Demuestra control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno.</p>
		<p>4.2.2.2 Practica actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p>

		4.2.2.3. Elabora propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional
		4.2.2.4 Realiza acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática.
		4.2.2.5 Realiza actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.
	4.2.3 COMPETENCIA SISTÉMICA Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.	4.2.3.1 Demuestra capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico.
		4.2.3.2 Desarrolla su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado.
		4.2.3.3 Desarrolla una concepción filosófica del mundo, con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, teniendo en cuenta los aportes de la filosofía universal y del saber popular que oriente al desarrollo de los pueblos.
		4.2.3.4 Expresa su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la Historia crítica para el desarrollo regional y nacional.
		3.2. Conoce modelos de promoción educativa comunal, para promover la participación de la familia y la comunidad en la construcción del proyecto educativo institucional y otros proyectos o programas educativos (planes de mejora) en beneficio de los estudiantes. (Escuela para familia)
	4. REFLEXIONA Y DEMUESTRA acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.	4.1. Actúa y toma decisiones respetando los derechos humanos, del niño y del adolescente, así como resuelve dilemas prácticos y normativos de la vida escolar, en base a los principios de la ética profesional docente.
		4.2. Gestiona el aprendizaje autónomo para desarrollar procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional para fortalecer sus competencias profesionales.

5.2. Competencias específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
	1. GESTIONA la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para que los estudiantes de educación Primaria desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.	1.1. Conoce el proceso de aprendizaje y los procesos cognitivos sustentado en la y la psicología, la neurociencia, así como las condiciones para lograr la formación integral del niño. 1.2. Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de las teorías pedagógicas, del aprendizaje del currículo y los enfoques de la didáctica y la evaluación de los aprendizajes 1.3. Diseña, implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo
	2. INVESTIGA sobre su práctica y experiencia pedagógica, así como de la Educación Primaria desarrollando investigación científica, propuestas innovadoras e intervenciones socioculturales para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.	2.1. Diseña, ejecuta y difunde individual y colectivamente, proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, empleando el enfoque cuantitativo o cualitativo según los propósitos de la investigación.
	3. LIDERA la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos y otros afines, propios de la Educación Primaria en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.	3.1. Conoce la organización y gestión de instituciones, programas y proyectos educativos, políticas educativas y normatividad para ejercer liderazgo pedagógico y directivo. Promueve y lidera procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa (autoevaluación institucional), y de rendición de cuentas (día del logro) en el marco de la mejora.

6. PERFILES

6.1. DE INGRESO

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos básicos en razonamiento verbal. - Conocimientos básicos razonamiento matemático. - Conocimientos básicos de cultura general.
COMPETENCIAS INTERPERSONALES
<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra interés para el trabajo con niños y niñas y - Posee capacidad de liderazgo y actitudes de servicio con niños y niñas - Muestra diversas habilidades cognitivas, artísticas, creativas, sociales y el control de emociones. - Demuestra ser crítico, reflexivo y actúa con coherencia y lógica. - Muestra capacidad para la comunicación horizontal, tolerancia y conciliación
COMPETENCIAS SISTÉMICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra un pensamiento abierto y flexible frente a los cambios educativos y de nuestra sociedad. - Capacidad para identificar y actuar frente a situaciones educativas relevantes que promueven aprendizajes significativos en los niños.

6.2. DE EGRESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
	1. GESTIONA la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para que los estudiantes de educación Primaria desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.	1.1. Conoce el proceso de aprendizaje y los procesos cognitivos sustentado en la y la psicología, la neurociencia, así como las condiciones para lograr la formación integral del niño.
		1.2. Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de las teorías pedagógicas, del aprendizaje del currículo y los enfoques de la didáctica y la evaluación de los aprendizajes
		1.3. Diseña, implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo
	2. INVESTIGA sobre su práctica y experiencia pedagógica, así como de la Educación Primaria desarrollando investigación científica, propuestas innovadoras e intervenciones socioculturales para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.	2.1. Diseña, ejecuta y difunde individual y colectivamente, proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, empleando el enfoque cuantitativo o cualitativo según los propósitos de la investigación.
	3. LIDERA la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos y otros afines, propios de la Educación Primaria en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.	3.1. Conoce la organización y gestión de instituciones, programas y proyectos educativos, políticas educativas y normatividad para ejercer liderazgo pedagógico y directivo. Promueve y lidera procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa (autoevaluación institucional), y de rendición de cuentas (día del logro) en el marco de la mejora.
		3.2. Conoce modelos de promoción educativa comunal, para promover la participación de la familia y la comunidad en la construcción del proyecto educativo institucional y otros proyectos o programas educativos (planes de mejora) en beneficio de los estudiantes. (Escuela para familia)
	4. REFLEXIONA Y DEMUESTRA acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.	4.1. Actúa y toma decisiones respetando los derechos humanos, del niño y del adolescente, así como resuelve dilemas prácticos y normativos de la vida escolar, en base a los principios de la ética profesional docente.
		4.2. Gestiona el aprendizaje autónomo para desarrollar procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional para fortalecer sus competencias profesionales.

7. MAPA CURRICULAR

Cód. ASIG.	Nombre de asignatura	Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.										Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético-ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global										Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.									
		Elabora trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país.	Aplica el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad.	Resuelve con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático	Emplica con creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación.	Emplica, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y crítica, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.	Emplica, con sentido lógico, originalidad, creatividad y crítica, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.	Argumenta con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución.	Demuestra control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su	Practica actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.	Elabora propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, crítica y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional	Realiza acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una	Realiza actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología	Demuestra capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno	Desarrolla su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado.	Desarrolla una concepción filosófica del mundo, con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, teniendo en cuenta los aportes de la filosofía universal y del saber popular que oriente al desarrollo de los pueblos.	Expresa su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la Historia crítica para el desarrollo regional y nacional.														
I CICLO																															
01	Desarrollo del pensamiento matemático					X																									
02	Comunicación I y argumentación																X														
03	Desarrollo personal y social																														
04	Liderazgo y trabajo en equipo																														
05	Psicología del desarrollo escolar																														
06	Historia de la Educación																														
07	Pedagogía																														
II CICLO																															
08	Lectura y producción de textos académicos																X														
09	Gestión de los aprendizajes																														
10	Análisis crítico de la realidad																														
11	Introducción al uso de TIC																														
12	Neuro aprendizaje escolar																														
13	Didáctica																														
14	Teoría Curricular																														
I CORTE DE EVALUACIÓN DE LOGROS DE COMPETENCIAS																															
III CICLO																															
15	Introducción a la investigación científica																														
16	Desarrollo sostenible																														
17	Actividades extracurriculares: Talleres de deporte																														
18	Didáctica de la Lectura y escritura																														
19	Programación curricular																														
20	Consejería y tutoría																														
21	Ludopedagogía																														
IV CICLO																															
22	Lógica y desarrollo del conocimiento científico																														
23	Cultura política y Problemática de la realidad nacional																														
24	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de deporte II																														
25	Práctica pre profesional I																														
26	Investigación integral I																														
27	Didáctica de la producción Y comprensión de textos																														
28	Didáctica de la Matemática																														

V CICLO															
29	Identidad cultural regional, nacional														X
30	Economía y emprendedurismo									X					
31	Práctica pre profesional II														
32	Investigación integral II														
33	Didáctica de la Ciencia y tecnología														
34	Didáctica del idioma inglés para niños I														
	Didáctica de las Tic para niños I														
	Didáctica de la danza para niños I														
35	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de arte I								X	X					
VI CICLO															
36	Ética y derechos humanos													X	
37	Práctica pre profesional III														
38	Investigación integral III														
39	Didáctica del área Personal Social														
40	Atención a niños con habilidades diferentes														
	Didáctica del idioma inglés para niños II														
41	Didáctica de las Tic para niños II														
	Didáctica de la danza para niños II														
42	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de arte II								X	X					
II CORTE DE EVALUACIÓN DE LOGROS DE COMPETENCIAS															
VII CICLO															
43	Práctica pre profesional IV														
44	Investigación integral IV														
45	Evaluación de los aprendizajes														
46	Promoción educativa comunal														
47	Familia y protección a la niñez														
48	Didáctica del idioma inglés para niños III														
	Didáctica de las Tic para niños III														
	Didáctica de la danza para niños III														
VIII CICLO															
49	Práctica pre profesional V														
50	Investigación integral V														
51	Innovación educativa														
52	Dificultades específicas del aprendizaje														
54	Didáctica de la educación física														
	Práctica en Instituciones educativa bilingüe: inglés – español.														
	Práctica en centros de cómputo: aula de innovación														
	Práctica en instituciones educativas: Taller de danzas.														
IX CICLO															
56	Práctica pre profesional VI														
57	Investigación integral VI														
58	Calidad educativa														
59	Gestión y legislación educativa														
III CORTE DE EVALUACIÓN DE LOGROS DE COMPETENCIAS															
X CICLO															
60	Práctica pre profesional VII														
61	Investigación integral VII														
62	Autorrealización y emprendimiento docente														
63	Ética profesional														
CONSOLIDACIÓN DE LOGROS DE COMPETENCIAS															

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS											
CÓD. ASIG.	Nombre de asignatura	GESTIONA la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para que los estudiantes de educación Primaria desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.			INVESTIGA sobre su práctica y experiencia pedagógica, así como de la Educación Primaria desarrollando investigación científica, propuestas innovadoras e intervenciones socioculturales para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.			LIDERA la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos y otros afines, propios de la Educación Primaria en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.			REFLEXIONA Y DEMUESTRA acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.		
		Conoce el proceso de aprendizaje y los procesos cognitivos sustentado en la psicología, la neurociencia, así como las condiciones para lograr la formación integral del niño.	Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de las teorías pedagógicas, del aprendizaje del currículo y los enfoques de la didáctica y la evaluación de los aprendizajes	Diseña, implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo	Diseña, ejecuta y difunde individual y colectivamente, proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, empleando el enfoque cuantitativo o cualitativo según los propósitos de la investigación.	Conoce la organización y gestión de instituciones, programas y proyectos educativos y normativas para ejercer liderazgo pedagógico y directivo. Promueve y lidera procesos de transformación de la institución educativa (autoevaluación institucional) y de rendición de cuentas (día del logro) en el marco de la mejora.	Conoce modelos de promoción educativa comunal, para promover la participación de la familia y la comunidad en la constitución del proyecto educativo institucional y otros proyectos o programas educativos (planes de mejora) en beneficio de los estudiantes. (Escuela para	Actúa y toma decisiones respetando los derechos humanos, del niño y del adolescente, así como resuelve dilemas prácticos y normativos de la vida escolar, en base a los principios de la ética profesional docente.	Gestiona el aprendizaje autónomo para desarrollar procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional para fortalecer sus competencias profesionales.				
		I CICLO					I CICLO						
01	Desarrollo del pensamiento matemático												
02	Comunicación I y argumentación												
03	Desarrollo personal y social												
04	Liderazgo y trabajo en equipo												
05	Psicología del desarrollo escolar	X											
06	Historia de la Educación		X										
07	Pedagogía								X				
		II CICLO					II CICLO						
	Lectura y producción de textos académicos												
	Gestión de los aprendizajes												
	Análisis crítico de la realidad												
	Introducción a las TICs	X											
	Neuro aprendizaje escolar		X										
	Didáctica		X										
	Teoría Curricular	X											
I CORTE DE EVALUACIÓN DE LOGROS DE COMPETENCIAS													
		III CICLO					III CICLO						
14	Epistemología e introducción a la investigación científica												
15	Geografía y desarrollo sostenible												
16	Actividades extracurriculares: Talleres de deporte												
17	Didáctica de la Lectura y escritura	X											
18	Programación curricular			X									
19	Consejería y tutoría		X										
20	Ludopedagogía	X											
		IV CICLO					IV CICLO						
21	Lógica y desarrollo del conocimiento científico												
22	Problemática de la realidad regional y nacional												
23	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de deporte II			X									
24	Práctica pre profesional I					X							
25	Investigación integral I			X									
26	Didáctica de la PRODUCCIÓN Y comprensión de textos			X									
27	Didáctica de la Matemática			X									
		V CICLO					V CICLO						
28	Identidad cultural regional, nacional												
29	Liderazgo, trabajo en equipo y emprendedurismo												
30	Práctica pre profesional II			X									
31	Investigación integral II					X							

32	Didáctica de la Ciencia y tecnología			X					
	Didáctica del idioma inglés para niños I			X					
	Didáctica de las Tics para niños I			X					
33	Didáctica de la danza para niños I			X					
34	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de arte			X					
VI CICLO		VI CICLO							
35	Ética y derechos humanos								
36	Práctica pre profesional III			X					
37	Investigación integral III				X				
38	Didáctica del área Personal Social			X					
39	Atención a niños con habilidades diferentes			X					
	Didáctica del idioma inglés para niños II			X					
	Didáctica de las Tics para niños II			X					
40	Didáctica de la danza para niños II			X					
41	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de arte II			X					
III CORTE DE EVALUACIÓN DE LOGROS DE COMPETENCIAS									
VII CICLO		VII CICLO							
42	Práctica pre profesional IV			X					
43	Investigación integral IV			X					
44	Evaluación de los aprendizajes				X				
45	Promoción educativa comunal			X					
46	Familia y protección a la niñez					X			
	Didáctica del idioma inglés para niños III			X					
	Didáctica de las Tics para niños III			X					
47	Didáctica de la danza para niños III			X					
VIII CICLO		VIII CICLO							
48	Práctica pre profesional V			X					
49	Investigación integral V				X				
50	Innovación educativa				X				
51	Dificultades específicas del aprendizaje	X							
52	Didáctica de la educación física			X					
	Práctica en Instituciones educativa bilingüe: inglés – español.			X					
	Práctica en centros de cómputo: aula de innovación			X					
53	Práctica en instituciones educativas: Taller de danzas.			X					
IX CICLO		IX CICLO							
54	Práctica pre profesional VI			X					
55	Investigación integral VI				X				
56	Calidad educativa					X			
57	Gestión y legislación educativa					X			
III CORTE DE EVALUACIÓN DE LOGROS DE COMPETENCIAS									
X CICLO		X CICLO							
58	Práctica pre profesional VII			X					
59	Investigación integral VII				X				
60	Autorrealización y emprendimiento docente								X
61	Ética profesional							X	

9. PLAN DE ESTUDIOS

I CICLO

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
I		Desarrollo del pensamiento matemático	G	2	2	4	3	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Matemáticas. 	
I		Comunicación y argumentación	G	2	2	4	3	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura 	
I		Desarrollo personal y social	G	2	2	4	3	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias Psicológicas 	
I		Actividad extracurricular: liderazgo y trabajo en equipo	G	0	2	2	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ingeniería Industrial (coordinador) Departamento Académico de Administración Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencias políticas y gobernabilidad, Departamento Académico de Ciencias Psicológicas. 	
I		Psicología del desarrollo escolar	E	3	2	5	4	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias Psicológicas 	
I		Historia de la Educación	E	3	2	5	4	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación 	
I		Pedagogía	E	4	2	6	5	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación 	
TOTAL:				16	14	30	22		

II CICLO

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
II		Lectura y producción de textos académicos	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
II		Gestión de los aprendizajes	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación (Coordinador) Departamento Académico de Ciencias Psicológicas
II		Análisis crítico de la realidad	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias Sociales (Coordinador) Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad Departamento Académico de Derecho Departamento Académico de Filosofía y Arte Departamento Académico de Economía
II		Actividad Extracurricular: Introducción al uso de TIC	G	0	2	2	0		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Informática (Coordinador) Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas
II		Neuro aprendizaje escolar	E	3	2	5	4	Psicología del desarrollo escolar	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias Psicológicas
II		Didáctica	E	4	2	6	5	Pedagogía	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
II		Teoría Curricular	E	3	2	5	4	Pedagogía	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
TOTAL:				16	14	30	22		

III CICLO

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
III		Introducción a la investigación científica	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte (coordinador) <i>Nota: Convoca a los Departamentos Académicos para que propongan a un docente, siempre que tengan disponibilidad y cumplan el perfil, para que puedan asumir el desarrollo de la asignatura a petición de una Escuela Profesional</i>
III		Desarrollo sostenible	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía (Coordinador) Departamento Académico de Ingeniería ambiental Departamento Académico de Derecho Departamento Académico de Ciencia política y gobernabilidad.
III		ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de deporte I	G	0	2	2	0		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea
		Taller de fútbol							
		Taller de básquet							
		Taller de vóley							
		Taller de atletismo							
	Taller de ajedrez								
III		Didáctica de la Lectura y escritura	S	5	2	7	6	Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
III		Programación curricular	E	4	2	6	5	Teoría Curricular	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
III		Consejería y tutoría	E	2	2	4	3	Psicología del desarrollo escolar	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
III		Ludopedagogía	E	1	2	3	2	Pedagogía	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
TOTAL:				16	14	30	22		

IV CICLO

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
IV		Lógica y desarrollo del conocimiento científico	G	1	2	3	2		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte
IV		ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de deporte II	G	0	2	2	0		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea
		Taller de fútbol							
		Taller de básquet							
		Taller de vóley							
		Taller de atletismo							
		Taller de ajedrez							
IV		Cultura política y problemática de la realidad nacional	G	2	2	4	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias políticas y Gobernabilidad (Coordinador) Departamento Académico de Derecho Departamento Académico de Ciencias Sociales Departamento Académico de Historia y Geografía Departamento Académico de Arqueología y Antropología Departamento Académico de Economía
IV		Práctica preprofesional I	S	1	6	7	4	Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
IV		Investigación integral I	S	4	2	6	5	Introducción a la investigación científica	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
IV		Didáctica de la comprensión y producción de textos	S	3	2	5	4	Didáctica de la Lectura y escritura	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación (Coordinador) Departamento académico de Lengua Nacional y Literatura
IV		Didáctica de la Matemática	S	3	2	5	4	Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
TOTAL:				14	18	32	22		

V CICLO

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
V		Identidad cultural, regional y nacional	G	1	2	3	2		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Arqueología y Antropología (Coordinador) Departamento Académico de Historia y Geografía
V		Economía Y emprendedurismo	G	1	2	3	2		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Economía (Departamento Coordinador) Departamento Académico de Administración Departamento Académico de Ingeniería Industrial.
V		Práctica preprofesional II	S	1	6	7	4	Práctica preprofesional I	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
V		Investigación integral II	S	4	2	6	5	Investigación integral I	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación (coordinador) Departamento Académico de Estadística
V		Didáctica de la Ciencia y tecnología	S	5	2	7	6	Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
V		Didáctica del idioma inglés para niños I	S	2	2	4	3	Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
		Didáctica de las TIC para niños I						Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Informática
		Didáctica de la danza para niños I						Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte
V		ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de arte I	G	0	2	2	0		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea
		Danzas típicas regionales							
		Danzas típicas peruanas y latinoamericanas							
		Danzas modernas							
TOTAL:				14	18	32	22		

VI CICLO

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
VI		Ética y derechos humanos.	G	1	2	3	2	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) Departamento Académico de Derecho 	
VI		Práctica preprofesional III	S	1	6	7	4	Práctica preprofesional II <ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación 	
VI		Investigación integral III	S	4	2	6	5	Investigación integral II <ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación (coordinador) Departamento Académico de Estadística 	
VI		Didáctica del área Personal Social	S	4	2	6	5	Didáctica <ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación 	
VI		Atención a niños con habilidades diferentes	E	2	2	4	3	Neuroaprendizaje escolar <ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación 	
VI		Didáctica del idioma inglés para niños II	S	2	2	4	3	Didáctica del idioma inglés para niños I <ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Idiomas y Lingüística 	
		Didáctica de las TIC para niños II						Didáctica de las TIC para niños I <ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de informática 	
		Didáctica de la danza para niños II						Didáctica de la danza para niños I <ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte 	
VI		ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Talleres de arte II	G	0	2	2	0	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea 	
		Apreciación musical							
		Canto							
		Ejecución instrumental							
		Teatro							
		Artes plásticas							
		Creación Literaria							<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura
	Taller de oratoria	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura 							
TOTAL:				14	18	32	22		

VII CICLO

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
VII		Práctica preprofesional IV	S	1	12	13	7	Práctica preprofesional III	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
VII		Investigación integral IV	S	4	2	6	5	Investigación integral III	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación (coordinador) Departamento Académico de Estadística
VII		Evaluación de los aprendizajes	S	2	2	4	3	Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
VII		Promoción educativa comunal	E	1	2	3	2		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
VII		Familia y protección de la niñez	E	2	0	2	2		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
VII		Didáctica del idioma inglés para niños III	S	2	2	4	3	Didáctica del idioma inglés para niños II	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
		Didáctica de las TIC para niños III						Didáctica de las TIC para niños II	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Informática
		Didáctica de la danza para niños III						Didáctica de la danza para niños II	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte
TOTAL:				12	20	32	22		

VIII CICLO

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Crédit os	Requisitos	Departamento que atiende
				Teo ría	Prácti ca	Total			
VIII		Práctica preprofesional V	S	1	12	13	7	Práctica preprofesional IV	• Departamento Académico de Ciencias de la Educación
VIII		Investigación integral V	S	4	2	6	5	Investigación integral IV	• Departamento Académico de Ciencias de la Educación (coordinador) • Departamento Académico de Estadística
VIII		Innovación educativa	E	2	0	2	2		• Departamento Académico de Ciencias de la Educación
VIII		Dificultades específicas del aprendizaje	E	2	2	4	3	Neuro aprendizaje escolar	• Departamento Académico de Ciencias de la Educación
VIII		Didáctica de la educación física	S	1	2	3	2	Didáctica	• Departamento Académico de Ciencias de la Educación
VIII		Práctica en Instituciones educativa bilingüe: inglés – español.	S	2	2	4	3	Didáctica del idioma ingles para niños III	• Departamento Académico de Idiomas y Lingüística
		Práctica en centros de cómputo: aula de innovación						Didáctica de las TIC para niños III	• Departamento Académico de Informática
		Práctica en instituciones educativas: Taller de danzas.						Didáctica de la danza para niños III	• Departamento Académico de Filosofía y Arte
TOTAL:				12	20	32	22		

IX CICLO

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Crédi tos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
IX		Práctica preprofesional VI	S	1	18	19	10	Práctica preprofesional V	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación
IX		Investigación integral VI	S	4	2	6	5	Investigación integral V	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación (coordinador) Departamento Académico de Estadística
IX		Calidad educativa	E	3	0	3	3		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación (Coordinador) Departamento Académico de Ingeniería Industrial
IX		Gestión y legislación educativa	E	4	0	4	4		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación (Coordinador) Departamento Académico de Derecho
TOTAL:				12	20	32	22		

X CICLO

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo (G, E y S)	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento que atiende
				Teoría	Práctica	Total			
X		Práctica preprofesional VII	S	1	18	19	10	Práctica preprofesional VI	• Departamento Académico de Ciencias de la Educación
X		Investigación integral VII	S	4	2	6	5	Investigación integral VI	• Departamento Académico de Ciencias de la Educación (coordinador) • Departamento Académico de Estadística
X		Autorrealización y emprendimiento docente	E	3	0	3	3		• Departamento Académico de Ciencias de la Educación (Coordinador) • Departamento académico de Administración
X		Ética profesional	E	4	0	4	4		• Departamento Académico de Filosofía y Arte
TOTAL:					12	20	32	22	

9.1 Cuadro Resumen

TIPO DE ESTUDIOS	N° ASIGNATURAS	N° HORAS	%	N° CRÉDITOS	%
ESTUDIOS GENERALES (G)	19	61	19%	35	16%
ESTUDIOS ESPECÍFICOS (E)	18	74	24%	80	36%
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD (S)	25	180	57%	105	48%
TOTAL	62	315	100%	220	100%

10. SUMILLAS

I CICLO

ASIGNATURA: DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.03
Sumilla		<p>La asignatura de Desarrollo del pensamiento matemático pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito que el estudiante resuelva con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Relaciones, funciones reales de variable real, sucesiones numéricas, límites y continuidad de funciones reales de variable real y derivadas de funciones reales de variable real.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Resolución de problema y/ o Aprendizaje basado en proyectos</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Matemáticas		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Matemática, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Matemáticas				

ASIGNATURA: COMUNICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.05
Sumilla		<p>La asignatura de Comunicación y argumentación pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Teorías, de la pragmática lingüística y la sociolingüística. La comunicación escrita: naturaleza, condiciones, normas, recursos y formas textuales; ejercicios. La argumentación como ejercicio de la racionalidad, naturaleza, formas y técnicas aplicadas en la comunicación oral y escrita: el texto argumentativo.</p> <p>Estrategia de enseñanza – aprendizaje básica: Seminario – Taller</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Lengua y Literatura, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura. Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con el lenguaje y la comunicación.				

ASIGNATURA: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL										
Ciclo I	Código:	Naturaleza		Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad	
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G2.01
Sumilla	<p>La asignatura de Desarrollo personal y social pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante demuestre control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno.</p> <p>Se organiza en los siguientes bloques temáticos: a) El conocimiento de sí mismo, del Yo en sus distintas manifestaciones (autoimagen, autoconceptos, autoestima, roles) con bases científicas actuales; b) El fortalecimiento de sus habilidades y capacidades sociales para una convivencia ciudadana; c) El diseño de su proyecto de vida, producto de un continuo proceso reflexivo basado en sus vivencias personales y en el contexto sociocultural, económico y sanitario.</p> <p>Estrategias de enseñanza–aprendizaje básicas: Resolución de problemas, estudio de casos, técnicas creativas, debates.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Psicología, o Licenciado en Educación Secundaria con la especialidad de Filosofía, Psicología y CCSS., con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias Psicológicas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G3.01
Sumilla	<p>La asignatura de Liderazgo y trabajo en equipo pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico. Los bloques de contenidos serán: a) Liderazgo y perfil del líder, b) Organizaciones y el rol del líder, c) Estrategias para desarrollar el liderazgo y el trabajo en equipo.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ingeniería Industrial (coordinador) Departamento Académico de Administración Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencias políticas y gobernabilidad, Departamento Académico de Ciencias Psicológicas. 			Perfil específico del docente / equipo formador	<p>Docente Ingeniero Industrial, Licenciado en Administración, Licenciado en Ciencias políticas y gobernabilidad, Psicólogo o Licenciado en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Industrial, departamento Académico de Administración, Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencias políticas y gobernabilidad, Departamento Académico de Ciencias Psicológicas. Con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con liderazgo, gestión empresarial</p>					

ASIGNATURA: PSICOLOGIA DEL DESARROLLO ESCOLAR										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	1.1
Sumilla	<p>La asignatura de Psicología del desarrollo Escolar pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.1: Conoce el proceso de aprendizaje y los procesos cognitivos sustentado en la y la psicología, la neurociencia, así como las condiciones para lograr la formación integral del niño.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fundamentos teóricos de la psicología del desarrollo humano, prenatal, neonatal y motor 2) Desarrollo Cognitivo y del lenguaje del escolar 3) Desarrollo Socio-Afectivo y motivacional-valorativo del escolar <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: seminario-taller, el debate, estudio de casos, trabajo cooperativo, aprendizaje problémico y el trabajo de campo</p>									
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias Psicológicas			Perfil específico del docente / equipo formador	<ul style="list-style-type: none"> -Lic. Psicología -Dominio de TIC -Capacidad de trabajo en equipo 					

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		DIDÁCTICA DE LA TICS PARA NIÑOS II		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	1.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular Historia de la educación es de naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la competencia 1.2 Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de las teorías pedagógicas, del aprendizaje del currículo y los enfoques de la didáctica y la evaluación de los aprendizajes</p> <p>Para el logro de esta competencia se ha organizado tres unidades de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La educación y su historia 2. La educación en el Viejo Mundo 3. La educación en el Perú y América: Concepciones educacionales asimiladas. <p>La experiencia curricular, es útil para que el estudiante desarrolle la competencia de: Explicar la evolución histórica de la educación, teniendo como eje la relación Perú – Mundo, haciendo uso del enfoque crítico de la Historia de la educación, con bastante rigor y prospectiva.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Talleres, exposición, debate, trabajos individuales y grupales.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en educación Primaria - Capacidad de trabajo en equipo. - Conocimiento en el área. - Dominio de TIC 				

ASIGNATURA: PEDAGOGÍA										
Ciclo III	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	05	HT	04	HP	02	1.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Pedagogía es de área específica y de naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la capacidad 1.2: Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de las teorías pedagógicas, del aprendizaje del currículo y los enfoques de la didáctica y la evaluación de los aprendizajes</p> <p>Comprende las siguientes unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El hecho educativo, objeto de la Pedagogía. 2. La pedagogía y las ciencias de la educación 3. Modelos Pedagógicos y el Pensamiento Pedagógico Peruano <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante tome como fundamento pedagógico en las propuestas en el área de la didáctica, currículo y evaluación, que realice.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Talleres, exposición, debate, trabajos individuales y grupales.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en educación Primaria - Capacidad de trabajo en equipo. - Conocimiento en el área. - Dominio de TIC 				

II CICLO

ASIGNATURA: LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.06
Sumilla	<p>La asignatura de Lectura y producción de textos académicos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito que el estudiante emplee, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. El estudiante debe</p> <p>terminar el curso con la redacción de mínimo una reseña sobre la lectura crítica de un texto académico de su disciplina profesional. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Aportes de la Lingüística Textual: el texto, su naturaleza, componentes, factores, componentes, tipos en el ámbito académico. La lectura: naturaleza, fundamentos, propósitos, estrategias de la lectura académica; ejercicios. La producción textual: procesos, condiciones y estrategias de producción textual, especialmente de la reseña y el artículo de revisión bibliográfica; ejercicios.</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Lengua y Literatura con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura. Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la lectura y redacción académica. Demuestra haber redactado textos académicos (ensayos, tesis, monografías, libros).					

ASIGNATURA: GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G3.02
Sumilla	<p>La asignatura de Gestión de los aprendizajes pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza práctica; tiene como propósito que el estudiante desarrolle su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado. Los contenidos a desarrollarse son: Las teorías y la neurociencia del aprendizaje: aportes importantes; fundamentos, principios, estilos y procesos del aprendizaje. El aprendizaje autónomo: fundamentos, condiciones, estrategias, importancia, cómo desarrollarlo. Ejercicios.</p> <p>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básicas: seminario-Taller</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación(Coordinador) Departamento Académico de Ciencias Psicológicas 		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Psicología o en Educación secundaria con especialidad de Filosofía, Psicología y CC.SS. con grado de Maestro o doctor, adscrito al Dpto. Académico de Psicología o de Ciencias de la Educación con experiencia en el desarrollo de cursos y talleres sobre técnicas de estudio y del aprendizaje.				

ASIGNATURA: ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD

Ciclo II	Código:	Naturaleza		Teórico / Práctico	Requisito:		Código de la capacidad			
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G3.03
Sumilla	<p>La asignatura de Análisis Crítico de la Realidad pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante explique y enjuicie críticamente los problemas filosóficos del ser, del hombre, de la ciudadanía y democracia política, del conocimiento, de los valores, de la moral y del arte con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) La filosofía como concepción del mundo y de la vida. Análisis crítico de la problemática ontológica y antropológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, b) Análisis crítico de la problemática gnoseológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, c) Análisis crítico de la problemática axiológica, ética y política de la realidad peruana, latinoamericana y mundial.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, investigación teórica e investigación aplicada</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias Sociales (Coordinador) Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad Departamento Académico de Derecho Departamento Académico de Filosofía y Arte Departamento Académico de Economía 			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente de Ciencias Sociales, de Ciencia Política y Gobernabilidad, de Derecho, de Filosofía y de Economía con grados de maestro o doctor adscritos a sus departamentos respectivos y con experiencia en el desarrollo de la asignatura.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR INTRODUCCIÓN AL USO DE TIC										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	00	HP	02	G1.04
Sumilla	<p>La asignatura de Introducción al uso de TIC pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos a) Herramientas de colaboración: Google suite y Microsoft educación, b) Computadoras, internet y medios sociales, c) Ciberseguridad.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Informática (Coordinador) Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas 		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Ingeniero Informático o Ingeniero de Sistemas, con grado de Maestro o doctor, adscrito a los Departamentos de Informática o de Sistemas, respectivamente; con experiencia en desarrollo de asignaturas de TIC.					

ASIGNATURA: NEUROAPRENDIZAJE ESCOLAR										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Psicología del desarrollo escolar	Código de la capacidad	
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	1.1
Sumilla	<p>La asignatura de neuroaprendizaje, pertenece al Área de Estudios específicos, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.1: Conoce el proceso de aprendizaje y los procesos cognitivos sustentado en la y la psicología, la neurociencia, así como las condiciones para lograr la formación integral del niño. Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <p>I. El aprendizaje humano, II. Teorías del aprendizaje: conductista, cognoscitivista y humanista III. Neurociencia y aprendizaje</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Estudio de casos, seminario-taller, el debate, estudio de casos, trabajo cooperativo, aprendizaje problémico y el trabajo de campo</p>									
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador		-Lic. Psicología -Dominio de TIC -Capacidad de trabajo en equipo					

ASIGNATURA: DIDACTICA										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Pedagogía		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	5	HT	04	HP	02	1.2
Sumilla		<p>La experiencia curricular Historia de la educación es de naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la competencia 1.2 Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de las teorías pedagógicas, del aprendizaje del currículo y los enfoques de la didáctica y la evaluación de los aprendizajes</p> <p>La experiencia curricular tiene como propósito argumentar bases teóricas y epistemológicas de la Didáctica y explicar su relación con otras Ciencias de la educación, aplicar estrategias metodológicas para optimizar el proceso E - A describiendo los principios didácticos, comprender y aplicar la teoría del diseño instruccional y la sesión de enseñanza - aprendizaje. Está organizado en cuatro unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La didáctica su campo de acción 2. Estrategias de enseñanza aprendizaje 3. La clase <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Talleres, exposición, debate, trabajos individuales y grupales.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador		<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en educación Primaria - Capacidad de trabajo en equipo. - Conocimiento en el área. - Dominio de TIC 				

ASIGNATURA: TEORIA CURRICULAR										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Pedagogía		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	1.2
Sumilla		<p>La asignatura de Teoría curricular pertenece al Área de estudios específicos, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad "Conoce el proceso de aprendizaje y los procesos cognitivos sustentado en la y la psicología, la neurociencia, así como las condiciones para lograr la formación integral del niño".</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El currículo: Concepciones y devenir histórico 2. Enfoques y teorías del currículo 3. Dimensiones, elementos y procesos y sujetos o actores del currículo <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario, exposición, debate, trabajos individuales y grupales. El trabajo de investigación monográfica sobre el devenir histórico del currículo.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador		<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en educación Primaria - Capacidad de trabajo en equipo. - Dominio de esta área - Dominio de TIC. - Con segunda especialidad en Tecnología educativa y/ o Estudios sobre currículo. 				

III CICLO

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA										
Ciclo III	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.01
Sumilla	<p>La asignatura de Epistemología e introducción a la investigación científica pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante elabore trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Aspectos básicos de la Epistemología general (ciencia-tecnología, teorías de la verdad, paradigmas de investigación), b) Aspectos básicos de la metodología de la investigación: proyecto de investigación: problema, hipótesis, marco teórico, instrumentos de investigación), c) Redacción de trabajo de investigación (monografía o artículo de revisión o ensayo u otro.).</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador)			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Docentes de los Dptos. Académicos que tengan el perfil de docente con experiencia en el desarrollo de la asignatura de investigación científica.				
	<i>Convoca a los Departamentos Académicos para que propongan a un docente, siempre que tengan disponibilidad y cumplan el perfil, para que puedan asumir el desarrollo de la asignatura a petición de una Escuela Profesional</i>									

ASIGNATURA: DESARROLLO SOSTENIBLE											
Ciclo III	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G2.05	
Sumilla		<p>La asignatura de Geografía y desarrollo sostenible es de carácter teórico-práctico, de carácter obligatorio y pertenece al Área de Estudios Generales. Tiene como propósito que el estudiante realice actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.</p> <p>El contenido se ha distribuido en los siguientes bloques temáticos: a) Fundamentos y aportes de la Geografía y Ecología para el desarrollo sostenible, b) Actividades económicas y su impacto en el Medio Ambiente y la Sociedad, c) Los objetivos del desarrollo sostenible, su viabilidad e impacto en la sociedad y la formación profesional.</p> <p>Estrategias de enseñanza-aprendizaje básico: Método de Proyectos, Solución de problemas, estudio de casos, trabajo de campo.</p>									
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía (Coordinador) Departamento de Ingeniería ambiental Departamento de Derecho y/o Ciencia política y gobernabilidad. 			Perfil específico del docente / equipo formador			Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de Maestría en Educación y/o Doctor en Educación. Ingeniero ambiental, Abogado y/o Licenciado en Ciencias políticas y Gobernabilidad, con grado de maestro con experiencias en políticas públicas, con conocimiento y experiencia en el desarrollo de asignaturas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.			

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE FÚTBOL										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de fútbol pertenece al área al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el fútbol; fundamentación técnica del fútbol; tácticas y práctica del fútbol.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la educación. Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o futbolista profesional con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE BÁSQUET										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de básquetbol pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en los siguientes bloques de contenidos: Fundamentos generales del baloncesto; técnicas ofensivas y defensivas en el baloncesto; tácticas y práctica del baloncesto.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la educación. Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o basquetbolista reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE VÓLEY										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de vóley, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en los siguientes contenidos: Fundamentos generales del Voleibol; técnicas ofensivas y defensivas en el Voleibol; tácticas y práctica del Voleibol.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la educación. Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o voleibolista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ATLETISMO										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de atletismo, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el atletismo; fundamentación técnica para el atletismo (carrera, marcha); tácticas y práctica de la Carrera y la marcha.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la educación. Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o atleta reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE AJEDREZ										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura de Taller de ajedrez pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se trabajan los siguientes bloques temáticos: Fundamentos generales del ajedrez; técnicas ofensivas y defensivas en el ajedrez; tácticas y práctica del ajedrez.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la educación. Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o ajedrecista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.					

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y ESCRITURA										
Ciclo III	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Didáctica		Código de la capacidad
Total horas	112	Horas por semana	07	Créditos	6	HT	05	HP	02	1.3
Sumilla	<p>La asignatura Didáctica de la lectura y escritura, pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.3 Diseña, implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>Para el logro de esta competencia se ha organizado los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estimulación de la lectura y escritura: La biblioteca en el inicio de la alfabetización. 2. Procesos de adquisición de la lectura y escritura; materiales. 3. Estrategias metodológicas para la enseñanza de la lectura y escritura. <p>La experiencia curricular permitirá analizar y comprender la teoría del desarrollo de la escritura en los niños y analizar, comprender las estrategias metodológicas, materiales educativos para el desarrollo de la lectoescritura, así como sesiones de aprendizaje en los niños de Educación Primaria.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Exposiciones, debates, foros, trabajos individuales, grupales, etc.</p>									
Ejes transversales	Inter y multidisciplinariedad, medio ambiente, ética y ciudadanía, responsabilidad social, identidad, interculturalidad e inclusividad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Educación Primaria. - Diplomado y/o capacitación en lectura y escritura o área a fin. - Capacidad de trabajar en equipo, dominio de las TIC. 					

ASIGNATURA: PROGRAMACIÓN CURRICULAR										
Ciclo III	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Teoría curricular		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	5	HT	04	HP	02	1.2
Sumilla	<p>La asignatura Programación curricular, pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad "Conoce el proceso de aprendizaje y los procesos cognitivos sustentado en la y la psicología, la neurociencia, así como las condiciones para lograr la formación integral del niño".</p> <p>Esta experiencia curricular está orientada a conocer la Teoría curricular, los niveles de concreción curricular, el proceso de diversificación curricular y las diversas técnicas de programación curricular anual y unidades didácticas.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Teoría curricular: Diversificación curricular, Adaptaciones 2) unidades de aprendizaje: momentos y procesos 3) Proyecto de aprendizaje y Módulo de aprendizaje <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario, exposición, debate, trabajos individuales y grupales. Elaboración de programación anual y Unidades didácticas.</p>									
Ejes transversales	Inter y multidisciplinariedad,									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> -Licenciado en educación Primaria -Capacidad de trabajo en equipo. -Capacitado en la programación curricular -Dominio de TIC. 					

ASIGNATURA: CONSEJERÍA Y TUTORÍA										
Ciclo III	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Psicología del Desarrollo Escolar		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	3	HT	02	HP	02	1.1
Sumilla	<p>La asignatura CONSEJERÍA Y TUTORÍA, pertenece al Área de Estudios de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.1: Conoce el proceso de aprendizaje y los procesos cognitivos sustentado en la y la psicología, la neurociencia, así como las condiciones para lograr la formación integral del niño.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado tres unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Marco de referencia de la tutoría y consejería II. Modelos de intervención tutorial. Plan de acción tutorial III. Modelos de consejería <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario, exposición, debate, trabajos individuales y grupales. Elaboración de programación anual y Unidades didácticas.</p>									
Ejes transversales	Inter y multidisciplinariedad,									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en educación Primaria - Capacidad de trabajo en equipo. - Experiencia como tutor de aula. - Dominio de TIC. 					

ASIGNATURA: LUDOPEDAGOGIA										
Ciclo III	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Pedagogía		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	2	HT	01	HP	02	1.1
Sumilla		<p>La asignatura LUDOPEDAGOGÍA, pertenece al Área de los Estudios de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.1. Conoce el proceso de aprendizaje y los procesos cognitivos sustentado en la y la psicología, la neurociencia, así como las condiciones para lograr la formación integral del niño.</p> <p>Para el logro de esta competencia se ha organizado tres unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El juego: Bases teóricas 2. Juego como medio para el desarrollo integral del niño 3. El juego en el desarrollo de las áreas de currículo de EBR <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: se recomienda utilizar el estudio de casos, aprendizaje por proyectos, resolución de problemas, otros. Hacer uso de ludotecas, herramientas virtuales.</p>								
Ejes transversales		Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En Educación Primaria - Diplomado capacitación en estrategias de juego y/o afines - Capacidad de trabajo en equipo - Dominio de las TIC 				

IV CICLO

ASIGNATURA: LÓGICA Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G1.02
Sumilla	<p>La asignatura de Lógica y desarrollo del conocimiento científico pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante aplique el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría del concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Lógica dialéctica para la investigación (Principios dialécticos, categorías de cognición, procedimientos de cognición: definición, división, clasificación, demostración, refutación), b) Lógica formal para el discurso científico (Teoría del concepto, del juicio y del raciocinio, Falacias) c) Teoría y práctica de la argumentación científica.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Filosofía y Arte			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica.					

ASIGNATURA: CULTURA POLÍTICA Y PROBLEMÁTICA DE LA REALIDAD NACIONAL										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.07
Sumilla	<p>La asignatura Cultura política y problemática de la realidad nacional pertenece al área de estudios generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que los estudiantes argumenten con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución. La asignatura se organiza en los siguientes bloques de contenidos: a) La política: definición, características, sentido e importancia social; el ser humano como un ser político; b) Problemática política: el problema del Estado Neo liberal, sistema democrático, gobernabilidad desde la clase política nacional, la crisis de los partidos políticos como medios para ostentar poder, la política del centralismo; Alternativas de solución; c). Problemática sociocultural nacional: Corrupción generalizada e institucionalizada, desigualdad y violencia social, crisis de la educación, los medios de comunicación y el poder político; la crisis del Estado y de la gobernabilidad en el modelo neoliberal.</p> <p>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básica: Trabajo individual, grupal, intergrupal y panel foro, plenaria; debate, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, Interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> •Departamento Académico de Ciencias políticas y Gobernabilidad (Coordinador) • Departamento Académico de Derecho • Departamento Académico de Ciencias Sociales • Departamento Académico de Historia y Geografía • Departamento Académico de Arqueología y Antropología. • Departamento Académico de Economía. 			Perfil específico del docente / equipo formador	<p>Docente Licenciado en Sociología o Historia adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales, Docente Licenciado en Educación Secundaria con mención en Historia y Geografía adscrito al Departamento Académico de Historia y Geografía, docente Licenciado en Ciencias Sociales con mención en Antropología social adscrito al Departamento de Arqueología y Antropología , docente Licenciado en Economía adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Licenciado en Ciencias Políticas y Gobernabilidad adscrito al Departamento de Ciencias Políticas; con grado de Maestro o doctor y con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con las Ciencias Sociales.</p>					

ASIGNATURA: PRÁCTICA PREPROFESIONAL I										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Didáctica		Código de la capacidad
Total horas	112	Horas por semana	07	Créditos	4	HT	01	HP	06	1.3
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Práctica Pre-Profesional I, es de Naturaleza mixta, su propósito es el logro de la capacidad 1. 3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>Está organizado en tres unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Contexto social e infraestructura de la IE, Interacción de los actores educativos en la I.E. Proceso aprendizaje- enseñanza <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante a través de un plan de mejora realice propuesta para mejorar el ambiente, infraestructura, interacción alumno-docente y el proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>Ámbito: Instituciones educativas urbano.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo entre otros. aprendizaje.</p>									
Ejes transversales	Inter y multidisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	- Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.			<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En Educación Primaria con experiencia en niños en edad escolar. - Capacidad de trabajo en equipo - Dominio de las TIC. 				

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN INTEGRAL I										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Introducción a la Investigación Científica		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	5	HT	04	HP	02	2.1
Sumilla	<p>La asignatura Investigación Integral I, pertenece al Área de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de Diseñar, ejecutar y difundir individual y colectivamente, proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, empleando el enfoque cuantitativo o cualitativo según los propósitos de la investigación.</p> <p>El producto es la monografía, haciendo uso de la técnica de fichaje y de la investigación bibliográfica, así como la teoría de la argumentación.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> La monografía y su estructura: Introducción Búsqueda de información y fichaje: cuerpo temático Redacción de conclusiones, recomendaciones y referencias estilo APA <p>El producto académico de la asignatura, será útil para que el estudiante realice publicaciones en una revista especializada.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Búsqueda de base de datos, elaboración de fichas, seminario-taller, interpretación de reporte de Turnitin.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación).									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	- Departamento de Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.			<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En educación Primaria - Experiencia y capacitación en investigación - Presentación de trabajos de investigación por lo menos tres años de antigüedad. - Conocimientos de TIC - Capacidad de trabajo en equipo. 				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Didáctica de la Lectura y Escritura		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	1.3
Sumilla		<p>La asignatura Didáctica de la producción y comprensión de textos, pertenece estudios de especialidad es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.3 Diseña, implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La asignatura se ha organizado en bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque del área; expresión y comprensión de textos orales: Estrategias. 2. Comprensión de textos escritos: Estrategias 3. Producción de textos: Estrategias <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante conozca y aplique el enfoque del área, analice las competencias del currículo de EBR y diseñe, implemente, desarrolle y evalúe sesiones de aprendizaje.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Exposiciones, debates, foros, trabajos individuales, grupales, etc.</p>								
Ejes transversales		Inter y multidisciplinariedad, identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Ciencias de la Educación (Coordinador) • Departamento académico de Lengua Nacional y Literatura 		Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Educación Primaria y Licenciado en Educación Secundaria mención Lengua y Literatura. - Diplomado y/o capacitación en el área de comprensión de textos. - Capacidad de trabajar en equipo, dominio de las TIC. 				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Didáctica		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	1.3
Sumilla		<p>La asignatura Didáctica de la matemática pertenece al área de Estudios de especialidad, es de naturaleza mixta y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.3: Diseña, implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El área de matemática en el CNEB, y Teorías, enfoques de la Matemática 2) Problemas de cantidad, y Problemas de regularidad, equivalencia y cambio: Estrategias y material educativo. 3) Problemas de forma, movimiento y localización, y Problemas de gestión de datos e incertidumbre: Estrategias y material educativo. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Se aplicarán estrategias activas de aprendizaje: Foros, talleres, análisis de casos, aula invertida, entre otros. Aprendizaje basado en problemas (ABP), Método de la resolución de problemas y otros.</p>								
Ejes transversales		Inter y multidisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento de Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En educación Primaria. Experiencia con estudiantes del nivel Primaria. - Diplomado y/o capacitación en didáctica de la matemática. - Conocimientos de informática. - Capacidad de trabajo en equipo. 				

V CICLO

ASIGNATURA: IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL Y NACIONAL											
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:					Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02		G3.04
Sumilla	<p>La asignatura de Identidad cultural regional y nacional pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante exprese su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la historia crítica para el desarrollo regional y nacional. Para el logro de esta capacidad se proponen tres bloques de contenidos. a) Cultura, identidad y desarrollo nacional: valores culturales regionales y nacionales; importancia de la cultura en el desarrollo del país; identidad cultural regional y nacional; problemas de la identidad cultural. b) Diversidad cultural: Enfoques: Interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad; cultural global; problemas que genera la cultura global en las culturas locales: análisis de casos de grupos étnicos; y, c). Construcción y/o rescate de la identidad cultural mediante evento virtual regional.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Debate y discusión, seminario – Taller.</p>										
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.										
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	-Departamento Académico de Arqueología y Antropología (Departamento Coordinador)				Perfil específico del docente / equipo formador			-Docente Licenciado en Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Antropología y Arqueología.			
	-Departamento Académico de Historia y Geografía							-Licenciado en Educación Secundaria, con mención en Historia y Geografía, adscrito al Departamento de Historia y Geografía, ambos con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la identidad o diversidad cultural			

ASIGNATURA: ECONOMÍA Y EMPRENDEDURISMO										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura de Economía y Emprendedurismo pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante elabore propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional. Su desarrollo se centra en el trabajo de los siguientes contenidos: a) La economía como medio de desarrollo personal y social; principios, modelos y factores; b) La actitud emprendedora, perfil del emprendedor, habilidades y competencias; c) Introducción al emprendimiento empresarial: naturaleza, características, condiciones, formas, casos; el plan del emprendedor.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Debate y discusión, seminario – Taller</p>								
Ejes transversales		Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Economía (Departamento Coordinador) Departamento Académico de administración Departamento Académico de Ingeniería Industrial. 		Perfil específico del docente / equipo formador		Docentes Licenciados en Economía, Administración de empresas o Ing. Industrial, con grados de Maestro o doctor, con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con emprendimiento, desarrollo de empresas y sistemas económicos, adscritos a los Dptos. Respectivos.				

ASIGNATURA: PRÁCTICA PRE - PROFESIONAL II											
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico		Requisito:		Práctica Pre - profesional I		Código de la capacidad
Total horas	112	Horas por semana	07	Créditos	4	HT	01	HP	06	1.3	
Sumilla		<p>La experiencia curricular de Práctica Pre-Profesional II, es de Naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la capacidad 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular está organizada en tres unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y desarrollo de una sesión de aprendizaje 2. Diseño y elaboración de material y/o recurso educativo 3. Diseño y elaboración de instrumento de evaluación <p>Las unidades de aprendizaje se desarrollan en forma integral, cada una de ellas tendrá su peso referidas a cada una de ellas, los estudiantes desarrollan 12 sesiones de aprendizaje, en el área de su interés.</p> <p>Ámbito: Instituciones Educativas urbano marginales</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>									
Ejes transversales		I+D+i (investigación + desarrollo + innovación) Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.			<ul style="list-style-type: none"> - Lic. en Educación Primaria con experiencia en niños en edad escolar. - Capacidad de trabajo en equipo - Dominio de las TIC 				

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN INTEGRAL II										
Ciclo V	Código:	Naturaleza		Teórico / Práctico	Requisito:		Investigación Integral I		Código de la capacidad	
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	5	HT	04	HP	02	2.1
Sumilla		<p>La asignatura Investigación Integral II, pertenece al Área de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de Diseñar, ejecutar y difundir individual y colectivamente, proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, empleando el enfoque cuantitativo o cualitativo según los propósitos de la investigación.</p> <p>El producto es el proyecto de investigación de tipo correlacional (por pares) o descriptivo (individual), haciendo uso de la investigación bibliográfica, la técnica de fichaje y la teoría de la argumentación.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El proyecto de investigación: Aspectos generales, Plan de investigación y Referencias 2) Construcción de instrumentos de medición: validez y confiabilidad 3) Redacción académica y originalidad de la investigación <p>El producto académico de la asignatura, será útil para que el estudiante realice publicaciones en una revista especializada.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Búsqueda de base de datos, elaboración de fichas, seminario-taller, trabajo de campo, interpretación de reporte de Turnitin.</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Inter y transdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> - Departamento Académico de Ciencias de la educación (coordinador) - Departamento de Estadística 			Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En educación Primaria - Experiencia y capacitación en investigación - Presentación de trabajos de investigación por lo menos tres años de antigüedad. - Conocimientos de TIC - Capacidad de trabajo en equipo 			

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA										
Ciclo V	Código:	Naturaleza		Teórico / Práctico	Requisito:		Didáctica		Código de la capacidad	
Total horas	112	Horas por semana	07	Créditos	6	HT	05	HP	02	1.3
Sumilla		<p>La asignatura de Didáctica de la Ciencia y Tecnología, pertenece al Área de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.3.: Diseña, implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo del perfil de egreso.</p> <p>La experiencia curricular ha sido organizada en 3 unidades de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Ciencia, Tecnología y Ambiente en el currículo de EBR: Enfoques y modelos didácticos 2. La indagación científica 3. Mundo físico y soluciones tecnológicas para resolver problemas del entorno. <p>La experiencia curricular, será útil para planificar, implementar y desarrollar sesiones de aprendizaje (teniendo en cuenta las competencias del área).</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Método de proyectos, Aprendizaje basado en la investigación Otros: feria de ciencias, biohuerto, talleres científicos, clubes de ciencia, otros</p>								
Ejes transversales		Lo define el COTECCU para la asignatura: investigación formativa, medio ambiente.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación			Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en educación Primaria - Capacidad de trabajo en equipo. - Manejo del método científico para niños. 			

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS PARA NIÑOS I										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Didáctica		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	3	HT	02	HP	02	1.3
Sumilla		<p>La experiencia curricular Didáctica del Idioma Inglés para niños I, es una experiencia curricular electiva, es de carácter mixta, Su propósito es lograr la capacidad 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular tiene como propósito conocer y aplicar enfoques, métodos y estrategias metodológicas para la enseñanza del idioma inglés en niños en edad escolar</p> <p>La experiencia curricular ha sido diseñada en tres unidades;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoques y métodos de la enseñanza de la lengua inglesa; Método de gramática - traducción hasta el método comunicativo, 2. Problemas en la adquisición de una segunda lengua, 3. Proyecto de investigación asociado con una propuesta innovadora como método de enseñanza - aprendizaje en el idioma inglés, teniendo en cuenta el contexto social, la edad y la competencia a alcanzar en el idioma meta. <p>La experiencia curricular será útil para el estudiante en la medida que le permitirá conocer métodos y estrategias metodológicas para desarrollar sesiones de aprendizaje en el idioma inglés.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador.		-Lic. En Educación Primaria -Capacidad para trabajar en equipo -Dominio de las TIC. -Dominio del idioma inglés				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LAS TIC PARA NIÑOS I										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Didáctica		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	3	HT	02	HP	02	1.3
Sumilla		<p>La experiencia curricular Didáctica del uso de las Tic para Niños I es de carácter mixta, tiene como propósito el logro de la competencia 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular comprende tres bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hardware y Software como herramientas de aprendizaje, 2. Legos, realidad aumentada, realidad virtual 3. Tecnologías inmersivas. <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante demuestre su capacidad de utilizar herramientas tecnológicas en la implementación y desarrollo de las sesiones de aprendizaje</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Informática		Perfil específico del docente / equipo formador.		Lic. en Ingeniería Informática, con experiencia en software educativo y Lic. En Educación Primaria Capacidad de trabajo en equipo Dominio de las TIC				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA DANZA PARA NIÑOS I										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Didáctica		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	3	HT	02	HP	02	1.3
Sumilla		<p>La experiencia curricular Didáctica de la Danza para Niños I es de carácter mixta, tiene como propósito el logro de la competencia 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular ha sido diseñada en tres unidades de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La danza como expresión artística, 2. Estrategias metodológicas para la enseñanza de la danza 3. Coreografía de danzas regionales <p>La experiencia curricular será útil para que el estudiante dirija coreografía de danza regionales con niños y jóvenes adultos.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador.		- Lic. en Educación con experiencia en la conducción de grupos de danza. -Capacidad para trabajar en equipo -Dominio de las TIC - Con dominio de las danzas				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE DANZAS TÍPICAS REGIONALES										
Ciclo V	Código:	Naturaleza		Práctico	Requisito:				Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura del curso electivo Taller de danzas típicas regionales pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en bloques temáticos: a) Aprestamiento e introducción a las danzas típicas regionales, b) Práctica rítmico - corporal y coreográfica de las danzas típicas regionales y c) Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas regionales.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE DANZAS TÍPICAS PERUANAS Y LATINOAMERICANAS										
Ciclo V	Código:	Naturaleza		Práctico	Requisito:				Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura del curso electivo Taller de danzas típicas peruanas y latinoamericanas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) Clasificación y aprestamiento a las danzas típicas peruanas y Latinoamericanas, b) Desarrollo rítmico - corporal y construcción coreográfica de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas, c) Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE DANZAS MODERNAS										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura del curso electivo Taller de danzas modernas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) introducción a los ritmos modernos, b) aprestamiento rítmico - corporal y secuencialización coreográfica de las danzas modernas, c) construcción y ejecución coreográfica de las danzas modernas.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

VI CICLO

ASIGNATURA: ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS											
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:					Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G2.04	
Sumilla	<p>La asignatura Ética y derechos humanos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria, de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que el estudiante realice acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Problemas éticos en torno a la convivencia humana global y nacional, b) La moral cívica y los Derechos Humanos, c) Los derechos fundamentales y los derechos humanos, d) Debates éticos en torno a la construcción de la ciudadanía en el Perú.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller, estudio de casos</p>										
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.										
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> •Departamento Académico de Filosofía y Arte (coordinador) •Departamento Académico de Derecho 			Perfil específico del docente / equipo formador	<p>Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Abogado, con grado de maestro o doctor, adscrito al Departamento de Derecho con experiencia en el dictado de asignaturas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional y Deontología Jurídica.</p>						

ASIGNATURA: PRÁCTICA PRE - PROFESIONAL III										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Práctica Pre - Profesional II	Código de la capacidad
Total horas	112	Horas por semana	7	Créditos	4	HT	01	HP	06	1.3
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Práctica Pre-Profesional III, es de Naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la capacidad 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular está organizada en tres unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y desarrollo de una sesión de aprendizaje 2. Diseño y elaboración de material y/o recurso educativo 3. Diseño y elaboración de instrumento de evaluación <p>Las unidades de aprendizaje se desarrollan en forma integral, cada una de ellas tendrá su peso referidas a cada una de ellas, los estudiantes desarrollan 14 sesiones de aprendizaje, 2 en cada una de las áreas del currículo de EBR</p> <p>Ámbito: Instituciones Educativas urbano marginales.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.			<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En Educación Primaria -Capacidad para trabajar en equipo -Dominio de las TIC. -Conocimiento de investigación cualitativa 				

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN INTEGRAL III										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Investigación Integral II	Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	5	HT	04	HP	02	2.1
Sumilla	<p>La asignatura Investigación Integral III, pertenece al Área de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de tiene como propósito el logro de Diseñar, ejecutar y difundir individual y colectivamente, proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, empleando el enfoque cuantitativo o cualitativo según los propósitos de la investigación.</p> <p>El producto es el informe de investigación de tipo correlacional o descriptivo, haciendo uso de la investigación bibliográfica, la técnica de fichaje y la teoría de la argumentación.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Informe de investigación y su estructura 2) Procesamiento y análisis de datos 3) Redacción del informe de investigación <p>El producto académico de la asignatura, será útil para que el estudiante realice publicaciones en una revista especializada.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Búsqueda de base de datos, seminario-taller, trabajo de campo, estrategias de redacción académica, uso de gestores bibliográficos, interpretación de reporte de Turnitin.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Inter y transdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento Académico de Ciencias de la Educación (coordinador) - Departamento de Estadística 		Perfil específico del docente / equipo formador.			<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En educación Primaria - Trabajos de investigación realizados con antigüedad de dos años. - Conocimientos de TIC - Capacidad de trabajo en equipo 				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DEL ÁREA PERSONAL SOCIAL										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Didáctica		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	5	HT	04	HP	02	1.3
Sumilla		<p>La asignatura de Didáctica del área Personal Social, pertenece a Estudios de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.3: "Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo"</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Área de personal social: Enfoque y Construcción de la identidad: Estrategias 2. Convivencia y participación democrática y Construye interpretaciones históricas: Estrategias 3. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente y Gestiona responsablemente los recursos económicos: Estrategias <p>La experiencia curricular tiene como propósito analizar las competencias y enfoques, del área Personal Social del Currículo de Educación Primaria, aplicar estrategias metodológicas, así como elaborar materiales para el desarrollo del área, con estudiantes de Educación Primaria; y diseñar sesiones de aprendizaje para el área de Personal Social</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Talleres, aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, otros: Plataformas virtuales.</p>								
Ejes transversales		Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipo formador.			<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en educación Primaria - Diplomado y/o capacitación en didáctica de personal social o a fin. - Capacidad de trabajo en equipo. - Conocimiento en el área. - Dominio de TIC. 				

ASIGNATURA: ATENCIÓN A NIÑOS CON HABILIDADES DIFERENTES										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Neuroaprendizaje Escolar		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	3	HT	02	HP	02	1.3
Sumilla		<p>La asignatura Atención a niños con habilidades diferentes, pertenece al Área de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.3: Diseña, implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo. del perfil de egreso.</p> <p>Esta experiencia es fundamental porque orienta en apropiar los conceptos básicos relacionados a la Educación Inclusiva, reconocer el marco legal tanto en el ámbito nacional como Internacional, adquiriendo herramientas que le permitan realizar adecuaciones para planificar de manera diversificada con la finalidad de minimizar y/o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación en todos los contextos a las que se enfrentan los estudiantes; así como la aplicación de estrategias y materiales educativos para atender a estos niños según su habilidad y discapacidad.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque y principios de las NEE y la diversidad. 2. El aula inclusiva: Estrategias y recursos 3. Adaptaciones curriculares. Sesiones de aprendizaje. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: La experiencia curricular, será útil para que el estudiante planifique, implemente, desarrolle y evalúe sesiones de aprendizaje y conocer e identificar las características que presentan estos niños a través de la elaboración de un informe de caso observado desde su práctica.</p>								
Ejes transversales		Lo define el COTECCU para la asignatura: interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en educación Primaria - Capacidad de trabajo en equipo. - Diplomado y/o capacitación en educación inclusiva. - Experiencia en enseñanza del curso. 				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLES PARA NIÑOS II										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Didáctica del Idioma Ingles Para Niños I		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	02	HP	02	1.3
Sumilla		<p>La experiencia curricular Didáctica del Idioma ingles para Niños II es de carácter mixta, tiene como propósito el logro de la competencia 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular ha sido diseñada en tres unidades;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El idioma inglés en el currículo de EBR 2. Programación curricular 3. Sesión de aprendizaje <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante demuestre su capacidad de utilizar herramientas tecnológicas en la implementación y desarrollo de las sesiones de aprendizaje</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnograficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En Educucción, mención Idiomas, - Capacidad de trabajo en equipo - Dominio de las TIC. 				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LAS TIC PARA NIÑOS II										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Didáctica de las Tics Para Niños I		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	3	HT	02	HP	02	1.3
Sumilla		<p>La experiencia curricular Didáctica de las TIC para niños II es de carácter mixta, tiene como propósito el logro de la competencia 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Equipos de procesamiento de datos Edición de componentes multimedia como herramientas de enseñanza aprendizaje Estrategias de enseñanza aprendizaje basadas en las tecnologías de información y comunicación <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante demuestre su capacidad de incorporar coherentemente diversas tecnologías de información y comunicaciones como material didáctico el desarrollo de sesiones de clases.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Aula invertida, B-lerniing.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Informática		Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En Informativa/Lic. Ing. de sistemas - Capacidad de trabajo en equipo. - Dominio de las Tics 				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA DANZA PARA NIÑOS II										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Didáctica de la Danza Para Niños I		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	02	HP	02	1.3
Sumilla		<p>La experiencia curricular Didáctica de la danza para niños II es de carácter práctico, tiene como propósito el logro de la competencia 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular ha sido diseñada en tres unidades de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> Folklore Nacional Estrategias metodológicas para la enseñanza de la danza Coreografía de danzas nacionales. <p>La experiencia curricular será útil para que el estudiante dirija coreografía de danzas nacionales con niños y jóvenes adultos.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> -Prof. De danza, con experiencia en presentaciones artísticas e integrante de un grupo de danzas. -Capacidad de trabajo en equipo -Dominio de las tics. 				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE APRECIACIÓN MUSICAL										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura Taller de apreciación musical pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son: La música, los géneros musicales. La música clásica y música peruana más trascendente: audición y valoración.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en música o músico de profesión, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Dpto. Académico de Filosofía y Arte con experiencia en música clásica y peruana				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE CANTO										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura Taller de canto pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en los siguientes contenidos: a) La respiración, vocalización, y afinación para el canto; b) el conocimiento del lenguaje musical para el canto: solfeo melódico y canto con partitura; c) La práctica del canto: ejecución e interpretación.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE EJECUCIÓN INSTRUMENTAL										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura Taller de ejecución instrumental pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) El lenguaje musical y su aplicación en instrumento musical asignado, b) Ejercicios de técnica para la ejecución instrumental; c) La ejecución e interpretación en instrumento musical.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE TEATRO										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura Taller de teatro pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son: a) Fundamentos del arte dramático. La integración grupal con los elementos pre dramáticos para el trabajo creativo, b) Elementos básicos dramáticos en el proceso creativo y la creación dramática, c) Escenificación de una obra teatral.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, escenificación, dramatización, juego de roles.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciado en Arte teatral, dramaturgo con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial; profesional con experiencia en representaciones dramáticas, actor, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ARTES PLÁSTICAS										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura Taller de artes plásticas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: a) El estudio de la técnica del lápiz carbón y su aplicación en temas de figuras geométricas y bodegones; b) la técnica del lápiz de color en temas de personajes animales y temas precolombinos; c) la técnica del óleo pastel en temas de paisajes peruanos.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, visitas virtuales, exposiciones virtuales a museos.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario. Institución externa con calificación idónea		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en educación artística, o en artes plásticas y visuales, o pintor destacado con experiencia, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE CREACIÓN LITERARIA										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura Taller de creación literaria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos a trabajar son: elaboración de poemas: naturaleza, características, técnicas, presentación. Elaboración de cuentos cortos: naturaleza, características, técnicas, presentación, con temas relacionados con su realidad</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Lengua y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura con experiencia en creación literaria, que haya publicado textos literarios. O literato de reconocida trayectoria literaria y experiencia en talleres de literatura.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ORATORIA										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura Taller de oratoria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Fundamentos de la retórica. El discurso académico: naturaleza, características, formas, estructura, técnicas y ejercicios. Disertaciones académicas sobre temas relacionados con su disciplina profesional y su realidad.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Dpto. de Filosofía y Arte (coordinador) Departamento Académico de Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura 		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente del Dpto. de Filosofía y arte con formación en teatro y artes escénicas. O docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura con experiencia en el trabajo de retórica.				

VII CICLO

ASIGNATURA: PRÁCTICA PREPROFESIONAL IV										
Ciclo VII	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Práctica Preprofesional III	Código de la capacidad	
Total horas	208	Horas por semana	13	Créditos	07	HT	01	HP	12	1.3
Sumilla		<p>La experiencia curricular de Práctica Preprofesional IV, es de Naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la capacidad 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular está organizada en tres unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y desarrollo de una sesión de aprendizaje en una institución educativa Multigrado 2. Diseño y elaboración de material, recurso e instrumento de evaluación para una institución Educativa multigrado 3. Planificación y desarrollo de planes de desarrollo comunal en la I.E de práctica. <p>Las unidades de aprendizaje se desarrollan en forma integral, cada una de ellas tendrá su peso referidas a cada una de ellas, los estudiantes desarrollan 24 sesiones de aprendizaje, en las áreas del currículo de EBR, de acuerdo de a su interés.</p> <p>Ámbito: Instituciones Educativas rurales.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipo formador.			<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En Educación Primaria -Capacidad para trabajar en equipo -Dominio de las TIC. -Conocimiento de investigación cualitativa 				

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN INTEGRAL IV										
Ciclo VII	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Investigación Integral III	Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	05	HT	04	HP	02	2.1
Sumilla	<p>La asignatura Investigación Integral IV, pertenece al Área de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de tiene como propósito el logro de Diseñar, ejecutar y difundir individual y colectivamente, proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, empleando el enfoque cuantitativo o cualitativo según los propósitos de la investigación.</p> <p>El producto es el proyecto de investigación con enfoque cualitativo, para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Introducción a la investigación cualitativa 2) Redacción de los Aspectos generales y Plan de investigación 3) Matriz de categorías y unidades de análisis y redacción de referencias <p>El producto académico de la asignatura, será útil para que el estudiante realice publicaciones en una revista especializada.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Búsqueda de base de datos, seminario-taller, trabajo de campo, estrategias de redacción académica, uso de gestores bibliográficos, interpretación de reporte de Turnitin.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Inter y transdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	- Departamento Académico de Ciencias de la Educación (coordinador)		Perfil específico del docente / equipo formador.			- Lic. En educación Primaria - Experiencia y capacitación en investigación cualitativa - Conocimientos de TIC - Capacidad de trabajo en equipo				

ASIGNATURA: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES										
Ciclo VII	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Didáctica	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	1.3
Sumilla	<p>La asignatura Evaluación de los aprendizajes, pertenece al Área de Estudios específicos es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad "Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo"</p> <p>La experiencia curricular está orientada al conocimiento, análisis y reflexión de la evaluación del aprendizaje como un aspecto fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la programación curricular, desde un enfoque centrado en el educando, y de los procesos de reflexión y de autoevaluación.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Marco teórico conceptual de evaluación 2) Técnicas e instrumentos de evaluación 3) Elaboración de instrumentos de evaluación <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminarios, talleres, debate, trabajos individuales y grupales. Elaboración de instrumentos de evaluación</p>									
Ejes transversales	investigación formativa, inter y multidisciplinariedad, medio ambiente, I+d+i, ética y ciudadanía, responsabilidad social, identidad, interculturalidad e inclusividad,									
Departamento(s) Académico(s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo			- Licenciado en educación Primaria - Capacidad de trabajo en equipo. - Conocimiento en el área.				

Responsable (s)				formador.		- Dominio de TIC.				
ASIGNATURA: PROMOCION EDUCATIVA COMUNAL										
Ciclo VII	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	3.2
Sumilla		<p>La asignatura Promoción Educativa Comunal, pertenece al Área de los Estudios de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 3.2: conoce los modelos de la promoción Educativa comunal, para promover la participación de la familia y la comunidad en la construcción del proyecto educativo institucional y otros proyectos o programas educativos (planes de mejora) en beneficio de los estudiantes. (Escuela para familia).</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enfoques de la Promoción educativa comunal. 2) Desarrollo comunitario con métodos técnicas participativas 3) Proyectos educativos comunales. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Se recomienda utilizar el estudio de casos, aprendizaje por proyectos, resolución de problemas, seminarios, talleres de aprendizajes. conferencias, etc. poniendo énfasis en el aprendizaje cooperativo y colaborativo haciendo uso óptimo de las herramientas virtuales.</p>								
Ejes transversales		Inter y multidisciplinariedad, medio ambiente, ética y ciudadanía, responsabilidad social, identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento de Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.		-Lic. En Educación Primaria -Capacitación y/o participación en proyectos comunales -Capacidad de trabajo en equipo -Dominio de las TIC				

ASIGNATURA: FAMILIA Y PROTECCIÓN A LA NIÑEZ										
Ciclo VII	Código:			Naturaleza	Teórico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	02	HT	02	HP	00	3.2
Sumilla		<p>La experiencia curricular de Familia y protección a la niñez, es un curso específico, de naturaleza teórica, tiene como propósito el logro de la competencia 3.2: Conoce modelos de promoción educativa comunal, para promover la participación de la familia y la comunidad en la construcción del proyecto educativo institucional y otros proyectos o programas educativos (planes de mejora) en beneficio de los estudiantes. (Escuela para familia)</p> <p>Esta experiencia curricular tiene por objeto de estudio conocer la dinámica familiar a través de los diferentes enfoques, las diferentes instituciones que protegen a la infancia y promover el conocimiento de los deberes y derechos de los niños se ha organizado cuatro unidades de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura y dinámica familiar 2. Deberes y derechos de los niños E Instituciones que protegen a la niñez 3. Estrategias para promover la participación de la familia en el aprendizaje <p>La experiencia curricular, es útil para que el estudiante oriente a las familias, haciendo uso de diferentes estrategias, así como intervenga en la derivación de casos en niños que han sufrido maltrato y/o violencia</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Talleres, exposición, debate, trabajos individuales y grupales.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento de Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.		- Lic. En Educación Primaria y/o -Capacidad de trabajo en equipo -Capacidad de análisis y argumentación				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLES PARA NIÑOS III										
Ciclo VII	Código:	Naturaleza		Teórico / Práctico	Requisito:			Didáctica del Idioma Ingles para Niños II		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	1.3
Sumilla		<p>La experiencia curricular Didáctica del idioma Ingles para niños III es de carácter mixta, tiene como propósito el logro de la competencia 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular ha sido diseñada en tres unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La comprensión y producción de textos en el idioma inglés. 2. Estrategias metodológicas técnicas e instrumentos. 3. Material educativo para la enseñanza del idioma inglés <p>La experiencia curricular será útil para que el estudiante planifique, implemente y desarrolle sesiones de aprendizaje para desarrollar competencias en una segunda lengua: inglés</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Idiomas y Lingüística		Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En Educación Secundaria, mención ingles - Capacidad de Trabajo en equipo - Dominio de las TIC. 				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LAS TIC PARA NIÑOS III										
Ciclo VII	Código:	Naturaleza		Teórico / Práctico	Requisito:			Didáctica de las Tics Para Niños II		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	1.3
Sumilla		<p>La experiencia curricular Didáctica del idioma Ingles para niños III es de carácter práctico, tiene como propósito el logro de la competencia 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en los siguientes contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Innovación Digital Educativa, 2. Tecnologías Disruptivas en Educación, 3. Creación de herramientas educativas basadas en tecnologías de información y comunicaciones. <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante demuestre su capacidad de analizar su entorno y crear herramientas educativas basadas en tecnologías de información y comunicaciones acordes al medio en el que se desenvuelve para ser incorporadas en el desarrollo de sus clases.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Informática		Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En Informática/Lic. En Ing. De sistemas - Capacidad de trabajo en equipo - Dominio de las TIC. 				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA DANZA PARA NIÑOS III										
Ciclo VII	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Didáctica de la Danza Para Niños II	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	1.3
Sumilla	<p>La experiencia curricular Didáctica del idioma Inglés para niños III es de carácter práctico, tiene como propósito el logro de la competencia 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular comprende los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias para la enseñanza de la danza, 2. Uso de recursos en la enseñanza de la danza y 3. Planificación y desarrollo de una sesión de aprendizaje de danza. <p>La experiencia curricular será útil para que el estudiante planifique, desarrolle y evalúe sesiones de aprendizaje de danza.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador.			<ul style="list-style-type: none"> - Prof. De danza, con experiencia en presentaciones artísticas e integrante de un grupo de danzas. - Capacidad de trabajo en equipo - Dominio de las TIC 				

VIII CICLO

ASIGNATURA: PRÁCTICA PREPROFESIONAL V										
Ciclo VIII	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Práctica Preprofesional IV	Código de la capacidad	
Total horas	208	Horas por semana	13	Créditos	07	HT	01	HP	12	1.3
Sumilla		<p>La experiencia curricular de Práctica Preprofesional V, es de Naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la capacidad 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular está organizada en tres unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y desarrollo de una sesión de aprendizaje en una institución educativa Unitaria 2. Diseño y elaboración de material, recurso e instrumento de evaluación para una institución Educativa unitaria 3. Planificación y desarrollo de planes de desarrollo comunal en la I.E de práctica. <p>Las unidades de aprendizaje se desarrollan en forma integral, cada una de ellas tendrá su peso referidas a cada una de ellas, los estudiantes desarrollan 28 sesiones de aprendizaje, 4 sesiones en cada una de las áreas del currículo de EBR.</p> <p>Ámbito: Instituciones Educativas rurales unitarias.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipo formador.		- Lic. En Educación Primaria - Capacidad para trabajar en equipo - Dominio de las TIC. - Conocimiento de investigación cualitativa					

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN INTEGRAL V										
Ciclo VIII	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Investigación Integral IV	Código de la capacidad	
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	05	HT	04	HP	02	2.1
Sumilla		<p>La asignatura Investigación Integral V, pertenece al Área de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de tiene como propósito el logro de Diseñar, ejecutar y difundir individual y colectivamente, proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, empleando el enfoque cuantitativo o cualitativo según los propósitos de la investigación.</p> <p>El producto es el informe de investigación de enfoque cualitativo, haciendo uso de la investigación bibliográfica, la técnica de fichaje y la teoría de la argumentación.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Informe de investigación cualitativa y su estructura 2) Procesamiento y análisis de información 3) Redacción del informe de investigación <p>El producto académico de la asignatura, será la sustentación del informe de investigación cualitativa, con pares evaluadores externos.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Búsqueda de base de datos, seminario-taller, trabajo de campo, estrategias de redacción académica, uso de gestores bibliográficos, uso de software de procesamiento de información, interpretación de reporte de Turnitin.</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Inter y transdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		- Departamento Académico de Ciencias de la Educación (C) - Departamento de	Perfil específico del docente / equipo formador.		- Lic. En educación Primaria - Experiencia y capacitación en investigación - Conocimientos de TIC - Capacidad de trabajo en equipo					

		Estadística								
ASIGNATURA: INNOVACIÓN EDUCATIVA										
Ciclo VIII	Código:		Naturaleza		Teórico / Práctico		Requisito:			Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	3.1
Sumilla	<p>La experiencia curricular Innovación Educativa es de naturaleza mixta, es un curso de especialidad, tiene como propósito el logro de la competencia 3.1: Diseña ejecuta y difunde individual y colectivamente proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuya al mejoramiento de la calidad del servicio educativo empleando el enfoque cualitativo o cualitativo según los propósitos de la investigación</p> <p>Tiene como propósito gestionar y estimular la innovación en la educación, a través de diversas metodologías para generar ideas y llevarlas a la acción en la solución de problemas. Está organizada en tres unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura innovadora y creatividad 2. Estrategias para innovar 3. Proyectos de innovación <p>La experiencia curricular será útil para que el estudiante elabore proyectos innovación educativa y contribuir a mejorar la calidad educativa y al desarrollo regional y nacional.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Talleres, exposición, debate, trabajos individuales y grupales.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.	<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En Educación Primaria/ Espíritu emprendedor e innovador - Capacidad de Trabajo en equipo - Dominio de las TIC 						

ASIGNATURA: DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE										
Ciclo VIII	Código:		Naturaleza		Teórico / Práctico		Requisito:	Neuroaprendizaje Escolar		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	1.1
Sumilla	<p>La experiencia curricular Dificultades Específicas De Aprendizaje es un curso específico de naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la competencia 1.1: Conoce el proceso de aprendizaje y los procesos cognitivos sustentado en la y la psicología, la neurociencia, así como las condiciones para lograr la formación integral del niño.</p> <p>Para el logro de estas competencias, se ha organizado en tres unidades de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos teóricos de las dificultades de aprendizaje 2. Principales dificultades de aprendizaje. Evaluación. 3. Intervención pedagógica <p>La experiencia curricular será útil para que el estudiante diseñe e implemente programas de intervención respetando y valorando la diversidad individual en la manifestación de estos problemas.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Talleres, exposición, debate, trabajos individuales y grupales.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.	<ul style="list-style-type: none"> - Lic. Educación Primaria - Especialista y/o certificado en Dificultades de aprendizaje - Capacidad de trabajo en equipo - Dominio de las TIC 						

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE EDUCACION FISICA										
Ciclo VIII	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Didáctica	Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	1.3
Sumilla	<p>La asignatura Didáctica de Educación Física, pertenece al Área de los Estudios de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 1.3. diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>Para el logro de esta competencia se ha organizado tres unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Área de educación física y el enfoque de la corporeidad, 2. La aptitud física capacidad aeróbica y anaeróbica y material educativo para el área, 3. Proceso didáctico y evaluación de las competencias de educación física. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: se recomienda utilizar el estudio de casos, aprendizaje por proyectos, resolución de problemas, seminarios, talleres de aprendizajes. conferencias, etc. poniendo énfasis en el aprendizaje cooperativo y colaborativo haciendo uso óptimo de las herramientas virtuales.</p>									
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.			-Lic. En Educación Física -Capacitación y/o participación educación física -Capacidad de trabajo en equipo -Dominio de las TIC				

ASIGNATURA: PRÁCTICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜE: ESPAÑOL INGLÉS										
Ciclo VIII	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Didáctica Del Idioma Ingles Para Niños III	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	1.3
Sumilla	<p>La experiencia curricular Práctica En Instituciones Educativas Bilingüe: Español Inglés es un curso específico de naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la competencia 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo</p> <p>La experiencia curricular se ha organizado en tres unidades;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de la enseñanza-aprendizaje de la IE bilingüe de práctica, 2. Implementación y desarrollo de sesiones de aprendizaje 3. Elaboración de la propuesta o plan de mejora <p>La experiencia curricular será útil para que el estudiante planifique, implemente, desarrolle y evalúe sesiones de aprendizaje de una segunda lengua: inglés</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Talleres, exposición, debate, trabajos individuales y grupales.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Idiomas Lingüística y		Perfil específico del docente / equipo formador.			- Lic. En Idiomas mención inglés. - Capacidad trabajo en equipo - Dominio en las TIC				

ASIGNATURA: PRÁCTICA EN CENTROS DE CÓMPUTO: AULA DE INNOVACIÓN										
Ciclo VIII	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Didáctica De La TIC Para Niños III	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	1.3
Sumilla		<p>La experiencia curricular Práctica En Centros De Cómputo: Aula De Innovación es un curso electivo, de naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la competencia 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en las siguientes unidades de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de la enseñanza de la computación en la IE 2. Implementación y desarrollo de sesiones de aprendizaje en el aula o laboratorio de cómputo 3. Elaboración de la propuesta o plan de mejora <p>La experiencia curricular, será útil para que el estudiante demuestre su capacidad de administrar los recursos de un centro de cómputo en una institución educativa, así mismo pueda crear, aplicar y evaluar sesiones de aprendizaje del taller de cómputo.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Talleres, exposición, debate, trabajos individuales y grupales.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Informática		Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> - Ing en Informática - Capacidad de trabajo en equipo - Dominio de las TIC 				

ASIGNATURA: PRÁCTICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: TALLER DE DANZAS										
Ciclo VIII	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Didáctica de la Danza Para Niños Iii	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	1.3
Sumilla		<p>La experiencia curricular Practica en las Instituciones Educativas: Taller de danzas es un curso específico de naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la competencia 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo</p> <p>La experiencia curricular se ha organizado en tres unidades;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de la enseñanza-aprendizaje de la IE, 2. Implementación y desarrollo de sesiones de aprendizaje 3. Elaboración de la propuesta o plan de mejora <p>La experiencia curricular será útil para que el estudiante planifique, implemente, desarrolle y evalúe sesiones de aprendizaje de danza.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Talleres, exposición, debate, trabajos individuales y grupales.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> - Prof. de danza, con experiencia en presentaciones artísticas - Capacidad de trabajo en equipo - Dominio de las TIC 				

IX CICLO

ASIGNATURA: PRÁCTICA PREPROFESIONAL VI										
Ciclo IX	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Práctica Preprofesional V	Código de la capacidad	
Total horas	304	Horas por semana	19	Créditos	13	HT	01	HP	18	1.3
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Práctica Preprofesional VI, es de Naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la capacidad 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular está organizada en tres unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación, desarrollo y evaluación de una sesión de aprendizaje 2. Diseño y elaboración de material, recurso e instrumento de evaluación 3. Planificación y desarrollo de planes en cada una de las áreas de Práctica preprofesional. <p>Las unidades de aprendizaje se desarrollan en forma integral, cada una de ellas tendrá su peso referidas a cada una de ellas, los estudiantes desarrollan 56 sesiones de aprendizaje, 4 sesiones en cada una de las áreas del currículo de EBR.</p> <p>Ámbito: Instituciones Educativas rurales unitarias.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipo formador.			<ul style="list-style-type: none"> - Lic. en Educación Primaria -Capacidad para trabajar en equipo -Dominio de las TIC. -Conocimiento de investigación cualitativa 					

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN INTEGRAL VI										
Ciclo IX	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Investigación Integral V	Código de la capacidad	
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	05	HT	02	HP	04	2.1
Sumilla		<p>La asignatura Investigación Integral VI, pertenece al Área de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de tiene como propósito el logro de Diseñar, ejecutar y difundir individual y colectivamente, proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, empleando el enfoque cuantitativo o cualitativo según los propósitos de la investigación.</p> <p>El producto es el proyecto de investigación de enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto con fines de titulación, haciendo uso de la investigación bibliográfica, la técnica de fichaje y la teoría de la argumentación.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El proyecto de investigación: Aspectos generales, Plan de investigación. 2) Construcción de instrumentos de medición: validez y confiabilidad 3) Redacción académica y originalidad de la investigación <p>El producto académico de la asignatura, será útil para que el estudiante realice publicaciones en una revista especializada.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Búsqueda de base de datos, seminario-taller, trabajo de campo, estrategias de redacción académica, uso de gestores bibliográficos, uso de software de procesamiento de información, interpretación de reporte de Turnitin.</p>								
Ejes transversales		Inter y transdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> - Departamento Académico de Ciencias de la Educación (coordinador) - Departamento de Estadística 		Perfil específico del docente / equipo formador.			<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En educación Primaria - Experiencia y capacitación en investigación - Conocimientos de TIC - Capacidad de trabajo en equipo 			

ASIGNATURA: CALIDAD EDUCATIVA										
Ciclo IX	Código:			Naturaleza	Teórico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	03	HP	00	3.1
Sumilla	<p>La asignatura Calidad educativa, pertenece al Área de Estudios específicos es de naturaleza teórico, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad “Conoce la organización y gestión de instituciones, programas y proyectos educativos, políticas Educativas y normatividad para ejercer liderazgo pedagógico y directivo. Promueve y lidera procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa (autoevaluación institucional), y de rendición de cuentas (día del logro) en el marco de la mejora”.</p> <p>Experiencia curricular orientada a redactar, sustentar el proyecto de auto evaluación de una institución educativa de Educación Básica Regular, teniendo en cuenta el Modelo de calidad del SINEACE. Prepara en el conocimiento y manejo de los procedimientos del diseño y aplicación de planes de mejora continua</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Modelo de calidad SINEACE en el Perú 2) Modelo de Calidad en la Educación Básica Regular 3) Plan de mejora <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario, debate, trabajos individuales y grupales. Elaboración de plan de mejora</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación (Coordinador) Departamento Académico de Ingeniería Industrial 			Perfil específico del docente / equipo formador.	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en educación Primaria - Ingeniero Industrial con experiencia en Calidad. - Capacidad de trabajo en equipo. - Comprometido con la mejora continua - Dominio de TIC. 					

ASIGNATURA: GESTIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA										
Ciclo IX	Código:			Naturaleza	Teórico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	04	HP	00	3.1
Sumilla	<p>La asignatura gestión y legislación educativa, pertenece al Área de los Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 3.1. Conoce la organización y gestión de instituciones, programas y proyectos educativos, políticas educativas y normatividad para ejercer liderazgo pedagógico y directivo. Promueve y lidera procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa (autoevaluación institucional), y de rendición de cuentas (día del logro) en el marco de mejora.</p> <p>Se ha organizado en tres bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.La gestión educativa 2.Modelos de gestión educativa. 3.Legislacion educativa <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: se recomienda utilizar el estudio de casos, aprendizaje por proyectos, resolución de problemas, seminarios, talleres de aprendizajes. conferencias, etc. poniendo énfasis en el aprendizaje cooperativo y colaborativo haciendo uso óptimo de las herramientas virtuales.</p>									
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Ciencias de la Educación (Coordinador) Departamento Académico de 			Perfil específico del docente / equipo formador.	<ul style="list-style-type: none"> -Lic. en Educación Primaria -Abogado con estudios en Derecho Laboral -Capacitación y/o participación en gestión y administración educativa -Capacidad de trabajo en equipo -Dominio de las TIC 					

	Derecho		
--	---------	--	--

X CICLO

ASIGNATURA: PRÁCTICA PREPROFESIONAL VII										
Ciclo X	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Práctica Preprofesional VI		Código de la capacidad
Total horas	304	Horas por semana	19	Créditos	10	HT	01	HP	18	1.3
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Práctica Preprofesional VI, es de Naturaleza mixta, tiene como propósito el logro de la capacidad 1.3: Diseña, Implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo.</p> <p>La experiencia curricular está organizada en tres bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación, desarrollo y evaluación de sesiones de aprendizaje 2. Diseño y elaboración de material, recurso e instrumento de evaluación 3. Planificación y desarrollo de planes en cada una de las áreas de Práctica preprofesional. <p>Las unidades de aprendizaje se desarrollan en forma integral, cada una de ellas tendrá su peso referidas a cada una de ellas, los estudiantes desarrollan 56 sesiones de aprendizaje, 4 sesiones en cada una de las áreas del currículo de EBR.</p> <p>Ámbito: Instituciones Educativas rurales unitarias.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Se empleará la estrategia de la práctica reflexiva: acción, reflexión, acción; así como se empleará como recursos los registros etnográficos o diarios de campo, portafolio, entre otros aprendizajes.</p>									
Ejes transversales	Inter y transdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador.			<ul style="list-style-type: none"> - Lic. en Educación Primaria - Capacidad para trabajar en equipo - Dominio de las TIC - Conocimiento de investigación cualitativa 				

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN INTEGRAL VII										
Ciclo X	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:		Investigación Integral VI		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	05	HT	04	HP	02	2.1
Sumilla	<p>La asignatura Investigación Integral VII, pertenece al Área de especialidad, es de naturaleza mixta, tiene como propósito contribuir al logro de tiene como propósito el logro de Diseñar, ejecutar y difundir individual y colectivamente, proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, empleando el enfoque cuantitativo o cualitativo según los propósitos de la investigación.</p> <p>El producto es el informe de investigación de tipo cuantitativo o cualitativo con fines de titulación, haciendo uso de la investigación bibliográfica, la técnica de fichaje y la teoría de la argumentación.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de investigación y su estructura 2. Procesamiento y análisis de datos 3. Redacción del informe de investigación <p>El producto académico de la asignatura, será útil para que el estudiante realice publicaciones en una revista especializada.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Búsqueda de base de datos, seminario-taller, trabajo de campo, estrategias de redacción académica, uso de gestores bibliográficos, uso de software de procesamiento de información, interpretación de reporte de Turnitin.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Inter y transdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias de la Educación (coordinador) - Estadística 		Perfil específico del docente / equipo formador.			<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En educación Primaria - Experiencia y capacitación en investigación - Conocimientos de TIC - Capacidad de trabajo en equipo 				

ASIGNATURA: AUTORREALIZACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DOCENTE										
Ciclo X	Código:	Naturaleza		Teórico	Requisito:				Código de la capacidad	
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	03	HT	03	HP	00	4.2
Sumilla		<p>La asignatura Autorrealización y Emprendimiento Docente, pertenece al Área de los Estudios de especialidad, es de naturaleza teórica, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad 4.2 Gestiona el aprendizaje autónomo para desarrollar procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional para fortalecer sus competencias profesionales</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorrealización personal, profesional y social. 2. Aprendizaje autónomo y educación continua. 3. Emprendimiento del docente de educación primaria. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: se recomienda utilizar el estudio de casos, aprendizaje por proyectos, resolución de problemas, seminarios, talleres y aprendizajes. conferencias, etc. poniendo énfasis en el aprendizaje cooperativo y colaborativo haciendo uso óptimo de las herramientas virtuales y presenciales posibles.</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa, inter y multidisciplinaria, ética y ciudadanía, responsabilidad social, identidad, interculturalidad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la Educación (Coordinador) • Departamento académico de Administración 		Perfil específico del docente / equipo formador.		<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En Educación Primaria - Lic. En Administración - Capacidad de trabajo en equipo - Manejo de interrelaciones sociales - Habilidades de liderazgo - Dominio de las TIC 				

ASIGNATURA: ÉTICA PROFESIONAL										
Ciclo X	Código:	Naturaleza		Teórico	Requisito:				Código de la capacidad	
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	04	HT	04	HP	00	4.1
Sumilla		<p>La asignatura de Ética Profesional pertenece al Área de Estudios de Especialidad, es de naturaleza teórica tiene como propósito contribuir al logro de la siguiente capacidad 4.1: Actúa y toma decisiones respetando los derechos humanos, del niño y del adolescente, así como resuelve dilemas prácticos y normativos de la vida escolar, en base a los principios de la ética profesional docente.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos éticos y la dimensión ética de la vida. 2- El bien ético del profesor: retos en la formación de su ethos profesional. 3- Ética y deontología profesional del profesor. <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario taller, discusión dirigida, resolución de casos.</p>								
Ejes transversales		Ética y ciudadanía.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador.		Lic. Filosofía o profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con investigación o producción de textos académicos de Ética.				

11. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS:

11.1. Sobre las estrategias de enseñanza-aprendizaje

Deben ser ACTIVAS, INTEGRADAS, FLEXIBLES Y VIVENCIALES, donde el docente cumple el rol de enseñante según sea el nivel de innovación, rigor o profundidad de las asignaturas y, el estudiante cumple el rol de aprendiz con autonomía.

Para este propósito se deben usar estrategias de cooperación y colaborativas, de aprendizaje basado en problemas (ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller y otras estrategias afines, tanto en el aula y los laboratorios como en los ambientes externos (Talleres, empresas, hospitales, Escuelas, Instituciones sociales, culturales, etc.), que permitan desarrollar las competencias y concretar el perfil de egreso.

Asimismo, las estrategias de aprendizaje deben incorporar la tutoría individual y grupal, presencial y virtual, para impulsar la calidad del proceso formativo.

11.2. Sobre los recursos tecnológicos

Los docentes deben incluir en su planificación didáctica las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), no solo como medio de aprendizaje sino también como contenido u objeto de aprendizaje. Esto vale para cualquiera de las modalidades: presencial, semipresencial y no presencial, y niveles de estudio.

11.3. Sobre los medios y materiales didácticos

Serán mixtos: físicos y/o virtuales. Los docentes deben plasmar sus conocimientos, experiencias pedagógicas y sus investigaciones especializadas en materiales didácticos impresos y/o virtuales o en módulos de aprendizaje.

12. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

El diseño o actualización curricular de los estudios de pregrado de la UNT, se regirá por los siguientes lineamientos:

a) Sobre el diseño curricular

El Modelo Educativo reformado de la Universidad Nacional de Trujillo (MOEDUNT) es la base para el diseño y la gestión curricular de los programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades.

b) Sobre el enfoque curricular

En el MOEDUNT asume integradamente el enfoque curricular por competencias y el diseño curricular integral, humanístico, flexible, histórico-crítico, sociocultural, intercultural, inclusivo y contextualizado.

c) Sobre la operativización de las competencias educativas

El diseño curricular operará con las siguientes categorías: COMPETENCIAS - CAPACIDADES - RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

d) Sobre la estructura del diseño curricular

Los diseños curriculares de los Programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades de la UNT, deberán estructurarse según la naturaleza de la carrera profesional.

e) Sobre las competencias y las áreas del currículo

Los programas de estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades desarrollan articuladamente dos grandes bloques de competencias: a) genéricas y b) específicas.

En los programas de estudios de pregrado, las competencias se desarrollan en tres áreas de estudio: a) estudios generales, b) estudios específicos y c) estudios de especialidad. En posgrado y segundas especialidades solo se tendrá dos áreas: a) estudios específicos y b) estudios de especialidad.

f) Sobre el régimen de estudios

El régimen de estudios y la organización curricular para todos los programas profesionales de pregrado, posgrado o segundas especialidades es semestral y de dieciséis semanas cada uno. Solo pueden desarrollarse dos semestres por año académico.

En los estudios de pregrado, en el primer semestre del año académico se desarrollan los ciclos impares de estudios; en el segundo, los ciclos pares. En cada ciclo de estudio se programan y desarrollan máximo hasta seis (06) asignaturas o módulos. En los últimos ciclos de estudios se enfatiza en el trabajo de la investigación científica orientados a los procesos de graduación y titulación, así a las prácticas pre profesionales.

Los estudios universitarios pueden desarrollarse bajo las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial, con el objeto de "ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas", pero bajo las disposiciones legales que los regulan.

g) Sobre los créditos académicos

Los programas de estudios de pregrado son de cinco años y diez ciclos académicos, de 22 créditos cada uno, con un total de 220 créditos académicos. Los programas de estudio de seis y siete años de estudios (caso de Derecho, Estomatología, Medicina y Farmacia) incrementarán proporcionalmente su creditaje. Los programas de estudios de pregrado integran los Estudios Generales, los Estudios Específicos y los Estudios de Especialidad; el creditaje total se distribuye proporcional y respectivamente así: 16%, 24% y 60%.

Los programas de estudios de posgrado son semestrales y tienen el siguiente creditaje mínimo: 1) Diplomados de Posgrado, veinticuatro (24) créditos; 2) Maestrías, cuarenta y ocho (48) créditos; y 3) Doctorados, sesenta y cuatro (64) créditos. Segunda Especialidad Profesional, mínimo de cuarenta (40) créditos.

h) Sobre el creditaje de la educación no presencial

La modalidad de educación no presencial puede ser de hasta un 70% del creditaje total de los Programas de estudios de pregrado, de posgrado y de Segundas especialidades. La DDA en coordinación con los directores de escuela supervisará la correcta adecuación de una experiencia curricular a la modalidad presencial, semipresencial y no presencial.

i) Sobre la organización curricular de los aprendizajes

Los currículos de pregrado se pueden organizar por asignaturas o por Módulos de competencia profesional, según sea el carácter de los Programas de estudios, todo sustentado según la ley 30220: "Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada" (Artículo 40°).

j) Sobre la articulación de los aprendizajes para el logro de Competencias

La implementación y ejecución de las asignaturas, en cada semestre académico, deben estar orientadas al logro de las competencias asegurando la integración de los aprendizajes y sus resultados. Corresponde al Director de Escuela velar por su cumplimiento.

k) Sobre los Estudios Generales

Los Estudios Generales son desarrollados escalonadamente a lo largo de toda la carrera profesional con un mínimo de 35 créditos. Son gestionados y administrados por las Escuelas Profesionales bajo la supervisión del Vicerrectorado Académico, a través de su Unidad Técnica correspondiente.

l) Sobre los estudios específicos

Son aquellos estudios que contribuyen a desarrollar las competencias del perfil propio de la profesión.

m) Estudios de especialidad

Son aquellos estudios que proporcionan las competencias de la especialidad científica y/ o tecnológica de la profesión

n) Sobre la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad

Los programas de estudios en la UNT fomentan la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad a nivel inter e intracurricular. En general, la poli docencia, las cátedras integradas, paralelas o compartidas no están permitidas; solo funcionan aquellas que tengan justificación técnico- curricular y didáctica, y sean avaladas por la Dirección de Desarrollo Académico, según Reglamento especial.

o) Sobre la investigación formativa como elemento articulador entre la enseñanza aprendizaje (E-A), la I+d+i (investigación desarrollo-innovación), y la responsabilidad social universitaria (RSU).

En la ejecución de los planes curriculares de los programas de estudios de pregrado se articulan y desarrollan transversalmente la investigación científica y la responsabilidad social, efectivizándose prioritaria y directamente en los cursos prácticos, en la relación con la sociedad, con las empresas y las instituciones públicas y/o privadas, viabilizando los "Objetivos de política académica institucional de la gestión 2020-2025" y los convenios que tiene la UNT a nivel local, regional, nacional e internacional

p) Sobre la práctica preprofesional

Las prácticas pre profesionales se diseñan, implementan y ejecutan curricularmente en tres niveles: iniciales, intermedias y finales, desde el quinto ciclo de estudios y según las particularidades de cada programa de estudios.

q) Sobre el nuevo sistema de admisión a la UNT

Implementación de un nuevo sistema de admisión a la Universidad (nuevo CEPUNT) que valore las competencias logradas en la Educación Básica Regular, que consolide las capacidades, aptitudes y actitudes básicas y necesarias para los estudios universitarios, y que desarrolle y valore los perfiles de los ingresantes según las áreas de formación profesional.

12.1. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN CURRICULAR PARA LOS ESTUDIOS GENERALES

12.1.1. Sobre la coordinación de los Departamentos y la multidisciplinariedad

Las asignaturas de Estudios Generales que sean desarrolladas por varios Departamentos Académicos tendrán un Departamento Coordinador quien se encargará de consolidar colectivamente un mismo sílabo de la asignatura que les corresponda y, a la vez, dirigir la implementación y ejecución de las mismas. Todos los docentes de integran en un trabajo multidisciplinario según las temáticas de su especialización. Es el caso de las asignaturas: Gestión de los aprendizajes, Introducción al uso de TIC, Problemática de la realidad regional y nacional, Identidad cultural regional, nacional, Liderazgo, trabajo en equipo y emprendedurismo, Ética y derechos humanos.

12.1.2. Criterio para la asignación de horas cuando la asignatura la desarrollan varios Departamentos

En este caso, la asignación de horas por Programa Departamento Académico será, fundamentalmente, en función a la correspondencia y afinidad disciplinar, y el perfil idóneo de los docentes, procurando disponibilidad y equitatividad.

12.1.3. Articulación de los talleres de deporte con la Unidad de deportes

Los talleres de deporte deben tener el apoyo de la Unidad de deportes de la UNT para promover y difundir las prácticas deportivas dentro y fuera de la UNT, además del apoyo logístico necesario.

12.1.4. Exposición de los productos académicos de los talleres

Los talleres deberán presentar sus productos académicos en ferias, festivales o exposiciones públicas a nivel interno y externo de la UNT articulándose a los proyectos de responsabilidad social, al culminar el semestre académico.

12.1.5. Gestión de las actividades extracurriculares

Complementariamente a las asignaturas obligatorias, los estudiantes de pregrado dentro del marco del desarrollo de los Estudios Generales deben acreditar haber llevado y aprobado un conjunto de actividades extracurriculares, las cuales no tienen creditaje, pero son necesarias en tanto consolidan su formación integral. Esto se ajustará a las siguientes condiciones.

- a) El Idioma extranjero (de preferencia el inglés) se acreditará en nivel básico por una Institución académica reconocida, como requisito para la obtención del grado de bachiller.
- b) La actividad "Introducción a las TIC" se acreditará con una certificación en nivel básico, al culminar el II ciclo.
- c) La actividad "Liderazgo y trabajo en equipo" debe desarrollarse durante el I ciclo de estudios.
- d) Las actividades correspondientes a los talleres de deporte se llevarán en el III y IV ciclo; el estudiante debe cumplir con aprobar dos de los talleres ofertados, uno en cada ciclo.
- e) Las actividades correspondientes a los talleres de arte se llevarán en el V y VI ciclos; el estudiante debe cumplir con aprobar dos de los talleres ofertados, uno en cada ciclo.
- f) Para acreditar haber concluido los estudios profesionales, los estudiantes deben aprobar todas las asignaturas obligatorias y todas las actividades extracurriculares requeridas.

Todas las actividades extracurriculares, excepto la referida en "a", serán desarrolladas por los Departamentos Académicos establecidos en el Plan de Estudios de los EGUNT, cumpliendo un mínimo de 32 horas lectivas prácticas y en, máximo, un semestre académico. Para el funcionamiento de los talleres de arte y de deporte se debe contar un mínimo de ocho (08) y un máximo de treinta (30) estudiantes matriculados. En las actividades "b" y "c", el máximo será según lo establecido en el Estatuto (60 estudiantes matriculados).

La certificación de las actividades extracurriculares de "Introducción a las TIC", "Liderazgo y trabajo en equipo", los "Talleres de deporte" y los "Talleres de arte" será otorgada por las Escuelas Profesionales a las que pertenecen los estudiantes, previo el informe de los Departamentos Académicos responsables de su desarrollo

13. SISTEMA DE EVALUACIÓN

13.1. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes es un componente fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, es continuo y permanente y debe permitir analizar el logro de competencias para

alcanzar el perfil de egreso. Por ello, se puede diseñar que sea mediante autoevaluación (del estudiante), coevaluación (entre pares) y heteroevaluación (del docente al estudiante), de tipo diagnóstico, formativa o sumativa. Según el enfoque de competencias asumido por la UNT, se recomienda usar principalmente la evaluación formativa para cualesquiera de las modalidades y niveles de estudio.

13.1.1. Sobre los principios que fundamentan la evaluación de los aprendizajes

- a) Dinámico y continuo: Es un proceso que debe desarrollarse en todo el proceso de formación profesional en el cual participan todos los sujetos del currículo: docentes, estudiantes, la Institución y la Comunidad.
- b) Perfectibilidad: Sirve para la toma de decisiones e implementación de los planes de mejora y de retroalimentación
- c) Integralidad: Se valora tanto el proceso cuanto los resultados de los aprendizajes, así como lo cuantitativo y lo cualitativo.
- d) Pertinente y situado: Debe ser acorde al área o disciplina, a las capacidades y competencias y basado estrictamente en la realidad.
- e) Objetividad: La evaluación debe estar acorde a los resultados de aprendizaje y capacidades, los criterios de evaluación deben ser conocidos por los estudiantes, debe ser rigurosa, técnicamente bien diseñada e imparcial

13.1.2. Sobre la planificación de la evaluación

Los docentes deberán diseñar sus instrumentos de evaluación en función a las capacidades y competencias a lograr, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, los indicadores de evaluación, la seguridad, objetividad y respeto al estudiante, todo conforme a las diversas modalidades y niveles de estudio.

13.1.3. Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación

En el enfoque por competencias, las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación deben tener como finalidad el aprendizaje de los estudiantes, ello supone que tanto los docentes como los estudiantes aprendan de los resultados. En efecto, los docentes en el proceso de evaluación pueden mejorar su enseñanza adaptándose a los intereses y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Ello puede hacerse más efectivo con la ayuda de las herramientas digitales. Se sugiere usar las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- a) Técnica de observación: guía de observación, registro anecdótico, diario de clase, diario de trabajo, escala de actitudes y otros.
- b) Técnica de análisis de desempeño de los estudiantes:
Preguntas sobre el procedimiento, cuadernos de los estudiantes, organizadores gráficos, portafolio, rúbrica, lista de cotejo y otros.
- c) Técnica de interrogatorio:
 - ♣ Textuales: debate y ensayo
 - ♣ Pruebas orales o escritas.

La nota mínima aprobatoria en la UNT es de catorce puntos (14); el medio punto en el promedio promocional favorece al estudiante.

13.1.4. Sobre el sistema de calificación

El sistema de calificación cuantitativa en todos los programas de estudios es vigesimal (de 0 a 20) y se asume como nota mínima aprobatoria al puntaje de catorce (14). Para evaluación de logro de competencias se debe usar la siguiente escala de valoración. Nivel de inicio: Necesita reforzar las capacidades previstas en coordinación con la Dirección de Escuela y/o Estudios Generales, según corresponda. (0-13).

Nivel logrado: Muestra un nivel adecuado de dominio de las capacidades en la asignatura (14-17) Nivel avanzado: Posee un alto nivel de dominio de las capacidades de la asignatura (18-20) Advertir para que se corrija en la resolución del CU N° 036-2021/ UNT

13.2. Evaluación del logro de competencias (cortes de evaluación)

Sobre la evaluación de los niveles de logro de las competencias

Son aquellos que determinan los niveles de aprendizaje de los estudiantes en las asignaturas.

Nivel de inicio: Necesita reforzar las capacidades previstas en coordinación con la Dirección de Escuela y/o Estudios Generales, según corresponda. (0-13). Nivel logrado: Muestra un nivel adecuado de dominio de las capacidades en la asignatura (14-17)

Nivel avanzado: Posee un alto nivel de dominio de las capacidades de la asignatura (18-20)

Los estudiantes que alcancen el nivel de inicio, pasarán a un examen sustitutorio el cual reemplazará a la nota más baja obtenida en las tres Unidades. Se dará en la semana última de la programación.

13.3. Evaluación curricular

Sobre la organización y metodología para el diseño, evaluación y actualización de los currículos Estos procesos estarán dirigidos por los Directores de Escuelas en coordinación con los Comités técnicos de

currículos (COTECUS) y os Comités de calidad. La metodología tendrá las siguientes etapas: diagnóstico, planificación, implementación, ejecución, control, evaluación y plan de mejora; las cuales serán supervisadas por la Dirección de desarrollo académico (DDA).

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Coordinadora para el Desarrollo (2019) La formación del profesorado es clave para la transformación social
- Consejo Nacional de Educación (2020). Proyecto Educativo Nacional. PEN 2036. El reto de la ciudadanía plena. <https://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/2020/proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf>
- CRES (2018) "Declaración y Plan de Acción sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe", III Conferencia Regional de Educación Superior. Universidad Nacional de Córdoba –sede de la Cres 2018 y en el marco del centenario de la Reforma Universitaria– nc.edu.ar/comunicación/la-cres-2018-reafirmó-que-la-educación-superior-es-un-deber-de-los-estados
- <https://coordinadoraongd.org/2019/10/la-formacion-del-profesorado-es-clave-para-la-transformacion-social/>
- IESALC (1998) Conferencia mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Educación Superior. Educación Superior y Sociedad Vol. 9 N° 2: 97-113 <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171/162>
- ONU (1995) Objetivos del desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Polo, Y. (2015) La formación docente es clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://coordinadoraongd.org/2015/10/la-formacion-docente-es-clave-para-alcanzar-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

15. ANEXOS

TABLA DE CONVALIDACIONES

PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO 2018			PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO 2021		
CICLO	CRÉDITOS	CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CICLO
I	3	Desarrollo personal	Desarrollo personal y social	3	I
	3	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	Desarrollo del Pensamiento Matemático	3	I
	3	Gestión de los Aprendizajes y Estrategias de Estudio	Gestión de los Aprendizajes	3	II
	3	Lectura Crítica y Redacción de textos académicos	Lectura y producción de textos	3	II
	4	Historia de la Cultura			
	4	Psicología del Desarrollo humano	Psicología del desarrollo escolar	4	I
	2	Técnicas de comunicación eficaz	Comunicación y Argumentación	3	I
	2	Taller de Música	Talleres de arte II. apreciación musical, canto, ejecución instrumental, teatro, artes plásticas, creación literaria, oratoria	0	VI
	2	Taller de Liderazgo y trabajo en equipo	Taller de Liderazgo y trabajo en equipo	0	I
II	3	Sociedad Cultura y Ecología	Desarrollo sostenible	3	III
	3	Cultura Investigativa y Pensamiento crítico	Introducción a la investigación científica	3	III
	3	Ética, convivencia humana y ciudadanía	Ética y derechos humanos	2	VI
	3	Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional	Identidad regional y nacional	2	V
	4	Fundamentos de Filosofía	Análisis crítico de la realidad	3	II
	2	Psicología del aprendizaje	Neuroaprendizaje escolar	4	II
	2	Historia de la Educación	Historia de la Educación	3	I
	2	Taller de Manejo de TIC	Introducción a las TIC	0	III
	2	Taller de Danzas Folklóricas	Actividades extracurriculares; talleres de arte: danzas típicas regionales, danzas típicas peruanas y latinoamericanas, danzas modernas	0	V

	2	Taller de Deporte	Talleres extracurriculares talleres de deporte; futbol, básquet, vóley, atletismo , ajedrez	0	IV
III	3	Neurociencia y aprendizaje			
	3	Pedagogía	Pedagogía	4	I
	4	Didáctica General	Didáctica	4	II
	3	Políticas educativas y realidad nacional	Problemática de la realidad nacional	3	IV
	3	Teoría curricular	Teoría curricular	3	II
	4	Evaluación de los aprendizajes	Evaluación de los aprendizajes	4	IV
	3	Ludopedagogía	Ludopedagogía	3	II
IV	3	Técnicas de programación curricular	Programación curricular	4	III
	3	Investigación integral I	Investigación integral I	3	IV
	4	Didáctica de la lectura y escritura	Didáctica de la lectura y escritura	4	III
	4	Didáctica de la iniciación matemática			
	3	Consejería y tutoría	Consejería y tutoría	4	III
	3	Educación emocional y sexual para niños	Educación emocional y sexual para escolares	3	III
	3	Nutrición escolar			
V	4	Investigación integral II	Investigación integral II	4	V
	4	Didáctica para la comprensión de textos	Didáctica para la comprensión de textos	3	IV
	5	Práctica Pre-profesional I	Práctica Preprofesional I	3	IV
	4	Didáctica de las ciencias sociales I	Didáctica de personal social I	3	VI
	4	Didáctica de la Matemática I	Didáctica de la Matemática I	4	IV
	5	Atención a niños con habilidades diferentes	Atención a niños con habilidades diferentes	4	VI
	5	Didáctica del idioma inglés para niños I	Didáctica del idioma inglés para niños I	3	V
	5	Didáctica de la danza para niños I	Didáctica de la danza para niños I	3	V
	5	Didáctica de la Tics para niños I	Didáctica de la TIC para niños I	3	V
	4	Didáctica de la Ciencia y Tecnología I	Didáctica de la Ciencia y Tecnología I	3	VI

VI	3	Didáctica de la producción de textos	Didáctica de la producción de textos	3	V
	3	Investigación integral III	Investigación integral III	3	VI
	3	Practica Pre-Profesional II	Practica Preprofesional II	4	V
	3	Didáctica de la Matemática II	Didáctica de la Matemática II	4	V
	3	Didáctica de las Ciencias Sociales II	Didáctica del área de personal social II	3	VII
	3	Didáctica del idioma inglés para niños II	Didáctica del idioma inglés para niños II	3	VI
	3	Didáctica de la danza para niños II	Didáctica de la danza para niños II	3	VI
	3	Didáctica de la Tics para niños II	Didáctica de la Tics para niños II	3	VI
VII	3	Informática educativa			
	4	Investigación integral IV	Investigación integral IV	3	VII
	3	Practica Pre-Profesional III	Practica Preprofesional III	4	VI
	3	Educación Básica Alternativa			
	3	Didáctica de la Ciencia y Tecnología II	Didáctica de la Ciencia y Tecnología II	3	VII
	3	Didáctica del idioma inglés para niños III	Didáctica del idioma inglés para niños III	3	VII
	3	Didáctica de la danza para niños III	Didáctica de la danza para niños III	3	VII
	3	Didáctica de la Tics para niños III	Didáctica de la TIC para niños III	3	VII
VIII	3	Entornos virtuales para el aprendizaje			
	3	Investigación integral V	Investigación integral V	4	VII
	3	Practica Pre-Profesional IV	Practica Preprofesional IV	7	VII
	4	Educación Rural	Practica Preprofesional IV	7	VII
	3	Didáctica de la Educación Física			
	3	Proyecto de inversión e innovación educativa	Innovación educativa	3	VIII
	3	Práctica en II.EE. Bilingües: Español-inglés,	Práctica en II.EE. Bilingües: Español-inglés,	3	VIII
	3	Práctica en II.EE: Taller de danzas	Práctica en II.EE: Taller de danzas	3	VIII
3	Práctica en II.EE: Laboratorio de cómputo/Aula de innovación	Práctica en II.EE: Laboratorio de cómputo/Aula de innovación	3	VIII	
IX	3	Gestión Educativa	Gestión y legislación Educativa	3	IX
	3	Seminario de tesis I	Investigación integral VI	4	IX
	16	Practica Pre-Profesional V	Practica Preprofesional V	7	VIII
	3	Proyectos productivos			
	3	Ética profesional	Ética profesional	3	X
X	3	Seminario de Tesis II			
	16	Práctica Pre-Profesional VI	Práctica Preprofesional VI	14	X

DOMINIOS DE DESEMPEÑO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CAPACIDADES	ASIGNATURAS
PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO	1.GESTIONA la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para que los estudiantes de educación Primaria desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.	1.1 Conoce el proceso de aprendizaje y los procesos cognitivos sustentado en la y la psicología, la neurociencia, así como las condiciones para lograr la formación integral del niño.	<ul style="list-style-type: none"> – PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO – NEUROCIENCIA Y APRENDIZAJE – LUDOPEDAGOGÍA – CONSEJERÍA Y TUTORÍA – EDUCACIÓN EMOCIONAL Y SEXUAL PARA NIÑOS – DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE – PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
		1.2 Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de las teorías pedagógicas, del aprendizaje del currículo y los enfoques de la didáctica y la evaluación de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> – HISTORIA DE LA EDUCACIÓN – PEDAGOGÍA – DIDÁCTICA GENERAL – TEORÍA CURRICULAR – TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN CURRICULAR

		<p>1.3. Diseña, implementa, desarrolla y evalúa sesiones de aprendizajes en coherencia con los logros de aprendizaje esperados, los recursos e instrumentos de evaluación pertinentes y la distribución adecuada del tiempo</p>	<ul style="list-style-type: none"> – DIDÁCTICA PARA LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS – DIDÁCTICA DEL ÁREA DE PERSONAL SOCIAL – DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA – DIDÁCTICA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA – DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS PARA NIÑOS I, II Y III – DIDÁCTICA DE LA DANZA PARA NIÑOS I, II Y III – DIDÁCTICA DE LAS TIC PARA NIÑOS I, II Y III – EDUCACIÓN RURAL – DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA – PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I, II, III, IV, V, VI – PRÁCTICA EN IIEE BILINGÜES (ESPAÑOL – INGLÉS) – PRÁCTICA EN IIEE TALLER DE DANZAS – DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y ESCRITURA – ATENCIÓN A NIÑOS CON HABILIDADES DIFERENTES – PRÁCTICA EN IIEE LABORATORIO DE CÓMPUTO/AULA DE INNOVACIÓN – EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.
<p>INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p>	<p>2. INVESTIGA sobre su práctica y experiencia pedagógica, así como de la Educación Primaria desarrollando investigación científica, propuestas innovadoras e intervenciones socioculturales para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del</p>	<p>2.1 Diseña, ejecuta y difunde individual y colectivamente, proyectos de investigación e innovación pedagógica que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, empleando el enfoque cuantitativo o cualitativo según</p>	<ul style="list-style-type: none"> – INNOVACIÓN EDUCATIVA – INVESTIGACIÓN INTEGRAL I, II, III, IV, V, VI y VII

	contexto, interactuando en comunidades virtuales.	los propósitos de la investigación.	
LIDERAZGO SOCIO COMUNITARIO	1. LIDERA la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos y otros afines, propios de la Educación Primaria en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.	1.1 Conoce la organización y gestión de instituciones, programas y proyectos educativos, políticas educativas y normatividad para ejercer liderazgo pedagógico y directivo. Promueve y lidera procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa (autoevaluación institucional), y de rendición de cuentas (día del logro) en el marco de la mejora.	<ul style="list-style-type: none"> – GESTIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA – CALIDAD EDUCATIVA
		1.2 Conoce modelos de promoción educativa comunal, para promover la participación de la familia y la comunidad en la construcción del proyecto educativo institucional y otros proyectos o programas educativos (planes de mejora) en beneficio de los estudiantes. (Escuela para familia)	<ul style="list-style-type: none"> – PROMOCIÓN EDUCATIVA COMUNAL – FAMILIA Y DERECHOS DEL NIÑO

DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	2. REFLEXIONA Y DEMUESTRA acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.	2.1 Actúa y toma decisiones respetando los derechos humanos, del niño y del adolescente, así como resuelve dilemas prácticos y normativos de la vida escolar, en base a los principios de la ética profesional docente.	– ÉTICA PROFESIONAL
		2.2 Gestiona el aprendizaje autónomo para desarrollar procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional para fortalecer sus competencias profesionales.	– AUTORREALIZACIÓN DOCENTE

ACTA DE REUNIÓN N° 2

El día 30 del mes de abril del 2021 a horas 8:00 am, se da inicio a la reunión a cargo del COTECCU de Educación Primaria, en forma virtual en el enlace de plataforma zoom/meet siguiente:

<https://meet.google.com/xhi-rmus-xxq>

El propósito de la reunión es: continuar con la introducción, bases generales y ejes curriculares transversales de su currículo, teniendo como referentes el MOEDUNT, plan de estudios de EGUNT, Plan Estratégico Institucional y otros documentos propios del Programa de estudios.

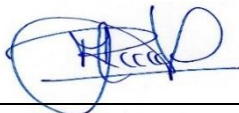

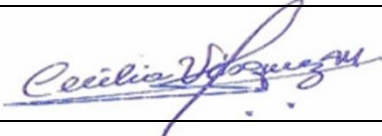
En la reunión participaron los siguientes integrantes:

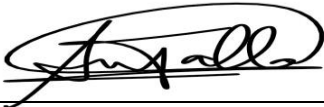

N°	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
01	5151	Magna Ruth Meregildo Gómez
02	5841	Manuel Quipuscoa Silvestre
03	5760	Cecilia del Pilar Vásquez Mondragón
04	1513000118	Ana Beatriz Falla Castillo
05	5562	Patricia Roxana Vela Gálvez

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

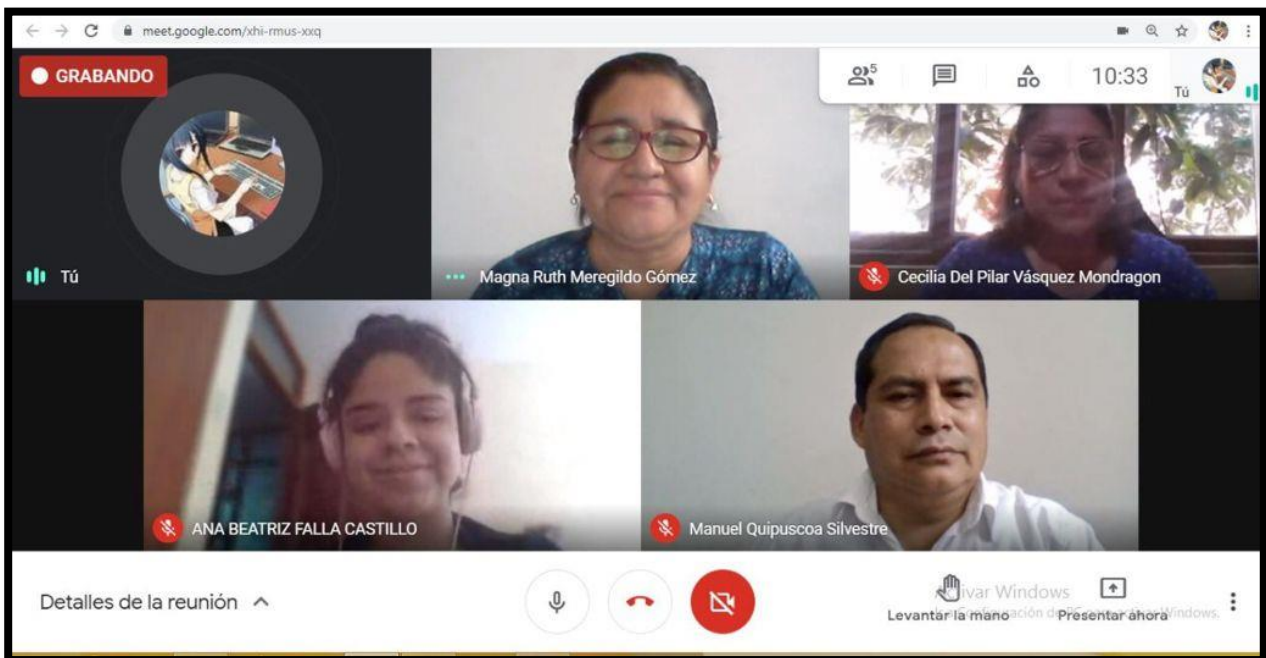
TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1. Introducción		
2. Bases generales		
3. Ejes curriculares transversales		

Siendo las 9:30 am del día viernes 30 de abril del 2021, se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Magna Ruth Meregildo Gómez	
Manuel Quipuscoa Silvestre	
Cecilia del Pilar Vásquez Mondragón	

Ana Beatriz Falla Castillo	
Patricia Roxana Vela Vásquez	
Enlace de reunión	https://meet.google.com/xhi-rmus-xxq

FOTOS DE LA REUNIÓN SEGÚN EL ACTA N° 2



ACTA DE REUNIÓN N° 3

El día 06 del mes de mayo del 2021 a horas 9.00 pm, se da inicio a la reunión a cargo del Comité de Currículo - COTECCU de la carrera de Educación Primaria, en forma virtual en el enlace de plataforma siguiente: <https://meet.google.com/xhi-rmus-xxq>

El propósito de la reunión es: Realizar la evaluación del currículo 2018, utilizando la lista de cotejo propuesta por la DDA y la matriz FODA.


En la reunión participaron los siguientes integrantes:

Nº	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
01	5151	Magna Ruth Meregildo Gómez
02	5841	Manuel Quipuscoa Silvestre
03	5760	Cecilia del Pilar Vásquez Mondragón
04	1513000118	Ana Beatriz Falla Castillo
05	5562	Patricia Roxana Vela Gálvez

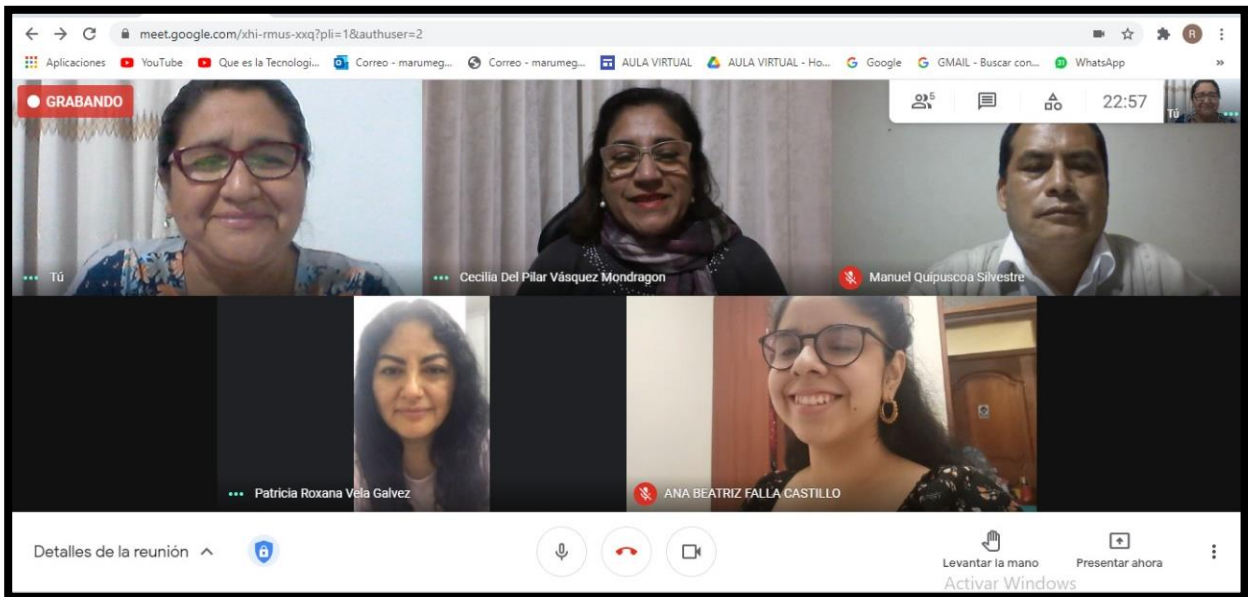
En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
4. FORTALEZAS	Se analizaron las fortalezas encontradas en cada uno de los elementos del currículo solicitados.	Considerar las fortalezas encontradas en el currículo 2018 en el currículo 2021
5. DEBILIDADES	Se identificó las debilidades con el propósito de mejorarlas	Mejorar y/o corregir las debilidades en fortalezas.
6. OPORTUNIDADES	Se identificó oportunidades de mejora	tomar en cuenta las oportunidades de mejora en el rediseño del currículo 2021
7. AMENAZAS	Se identificó las amenazas a fin de controlarlas y superarlas.	-Organizar ferias vocacionales con el propósito de despertar el interés por la carrera.
8. OPORTUNIDADES DE MEJORA	Se identificó oportunidades de mejora	-Implementar las oportunidades de mejora con el currículo 2021

Siendo el día jueves 06 de mayo del año 2021, a las 11.30 pm. se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Magna Ruth Meregildo Gómez	
Enlace de la grabación de la reunión	https://drive.google.com/file/d/15M43Pqml3cG_f45woQ8jNa8DzOK-ZHk6/view

FOTOS DE LA REUNIÓN SEGÚN EL ACTA N° 3



ACTA DE REUNIÓN N° 4

El día martes 11 del mes de mayo del 2021 a horas 8.00 pm, se da inicio a la reunión a cargo del Comité de Currículo - COTECCU de la carrera de Educación Primaria, en forma virtual en el enlace de plataforma siguiente: <https://meet.google.com/xhi-rmus-xxq>

El propósito de la reunión es: Evaluar y rediseñar los objetivos educacionales y el perfil de ingreso del currículo del programa de estudios de Educación Primaria.

En la reunión participaron los siguientes integrantes:

N°	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
01	5151	Magna Ruth Meregildo Gómez
02	5841	Manuel Quipuscoa Silvestre
03	5760	Cecilia del Pilar Vásquez Mondragón
04	1513000118	Ana Beatriz Falla Castillo
05	5562	Patricia Roxana Vela Gálvez
01	5151	Magna Ruth Meregildo Gómez

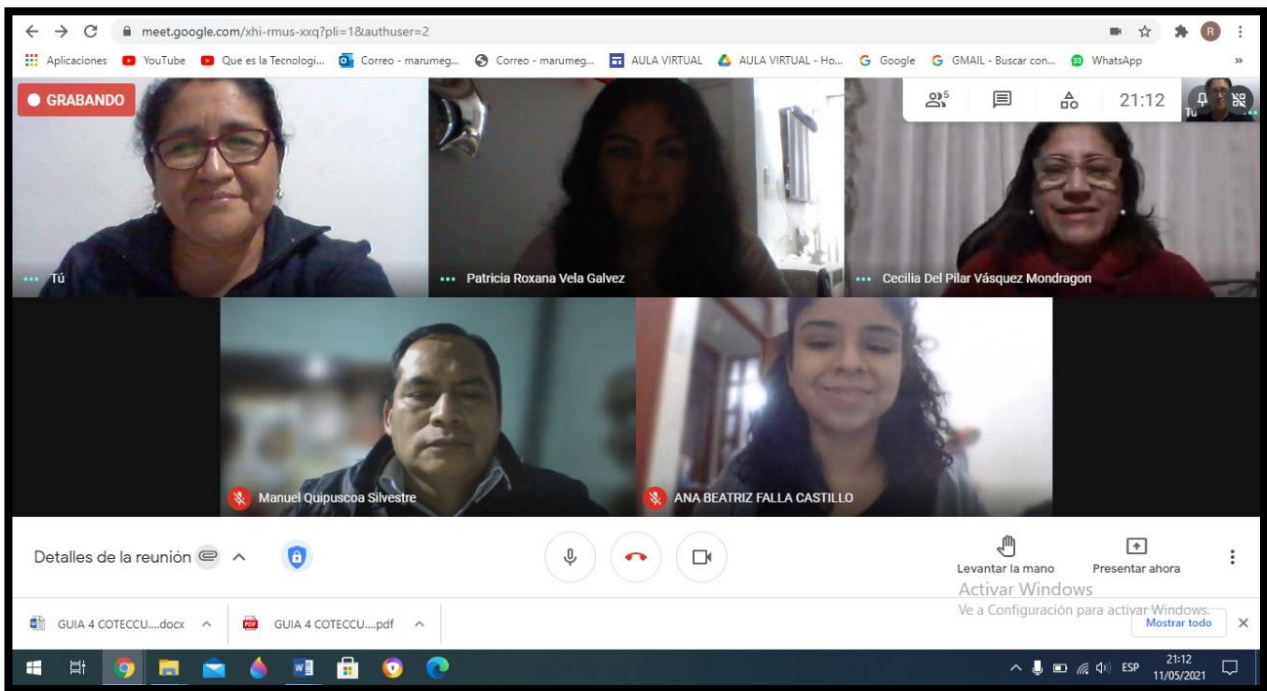
En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
Evaluación de objetivos educacionales currículo 2018	Se verificó que los objetivos educacionales del currículo 2018, no cumplían con las características señaladas en la ficha de evaluación.	- Elaborar objetivos educacionales
Elaboración de objetivos educacionales	Se tomó como punto de partida los objetivos educacionales elaborados el año próximo pasado	- Elaborar objetivos educacionales
Elaboración perfil de ingreso	Se seleccionó capacidades del perfil de ingreso específico para la carrera.	- Elaborar perfil de ingreso

Siendo el día martes 11 de mayo del año 2021, a las 9.30 pm. se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Magna Ruth Meregildo Gómez	
Enlace de la grabación de la reunión	https://drive.google.com/file/d/1aY155PDPtcjVmMnO7CKFrwd6LTs/view

FOTOS DE LA REUNIÓN SEGÚN EL ACTA N° 4



ACTA DE REUNIÓN N° 5

El día jueves 13 del mes de mayo del 2021 a horas 4.00 pm, se da inicio a la reunión a cargo del Comité de Currículo - COTECCU de la carrera de Educación Primaria, en forma virtual en el enlace de plataforma siguiente: <https://meet.google.com/xhi-rmus-xxq>

El propósito de la reunión es: Elaborar el perfil de egreso; así como los dominios de desempeño, competencias específicas, capacidades y asignaturas del currículo, teniendo como referentes el MOEDUNT, plan de estudios de EGUNT, Plan Estratégico Institucional y otros documentos propios del Programa de estudios.

En la reunión participaron los siguientes integrantes:

Nº	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
01	5151	Magna Ruth Meregildo Gómez
02	5841	Manuel Quipuscoa Silvestre
03	5760	Cecilia del Pilar Vásquez Mondragón
04	1513000118	Ana Beatriz Falla Castillo
05	5562	Patricia Roxana Vela Gálvez
01	5151	Magna Ruth Meregildo Gómez

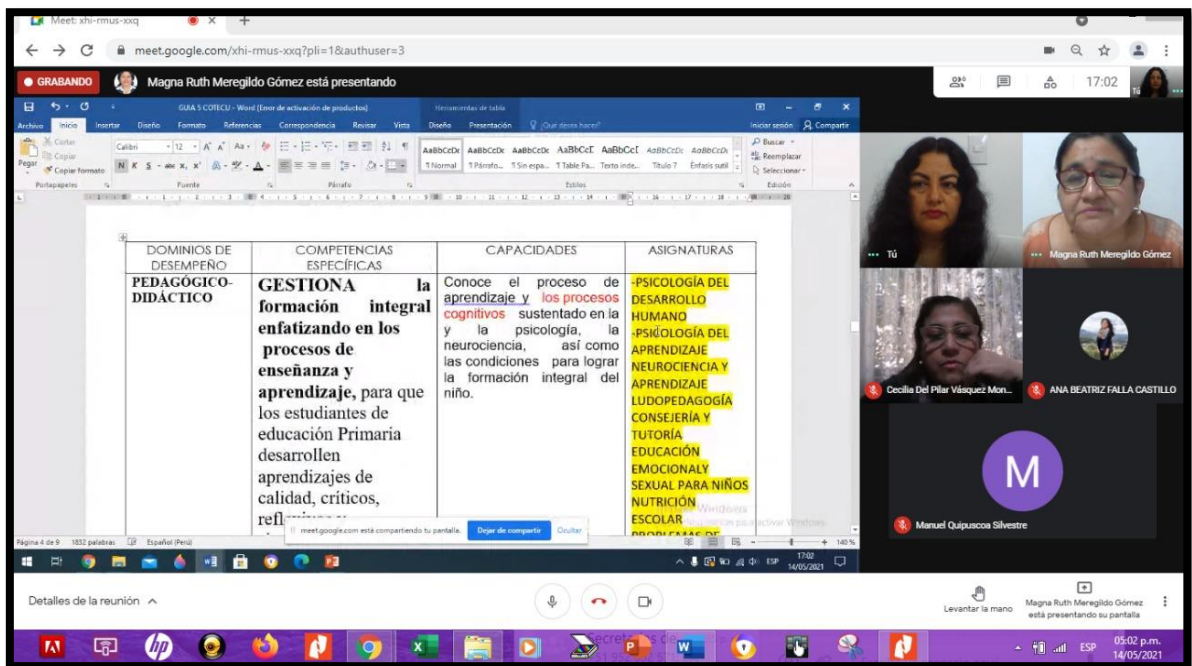
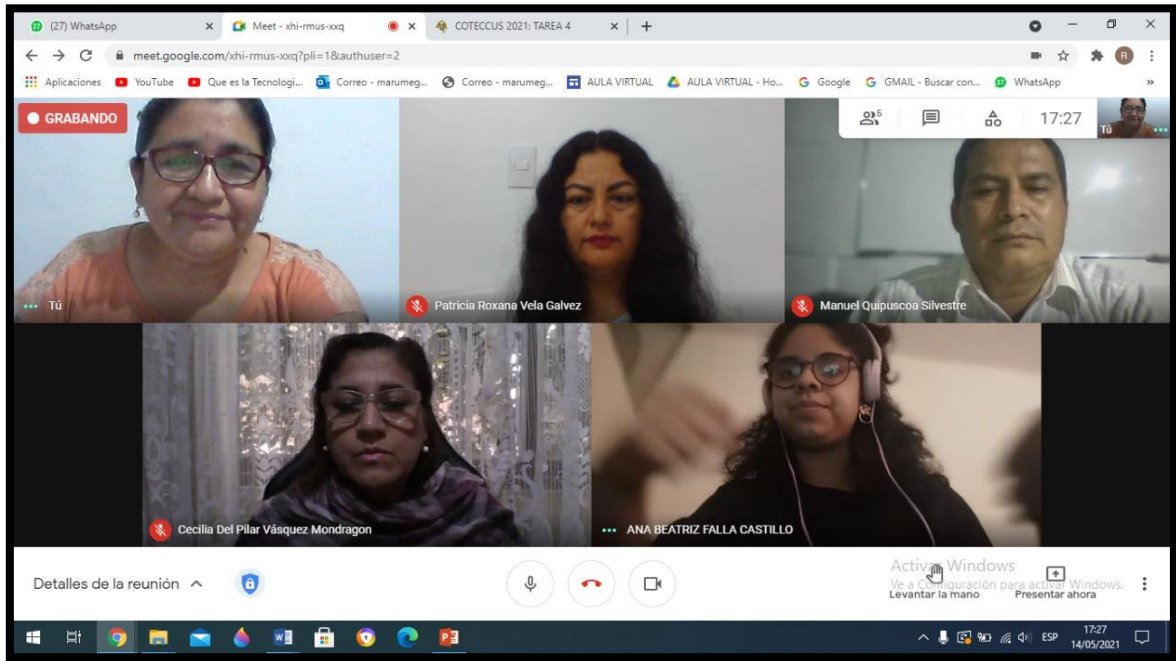
En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1. Dominios de desempeño	Teniendo en cuenta la funciones específicas del licenciado de Educación Primaria, se identificaron los dominios de desempeño	Se consideró 4 dominios de desempeño
2. Competencias específicas	Las competencias específicas se elaboraron en base a los dominios de desempeño	Se elaboró 4 competencias específicas.
3. Capacidades	Las capacidades se construyeron teniendo en cuenta los criterios establecidos.	Se elaboraron las capacidades para cada competencia del perfil de egreso.
4. Asignaturas	Seleccionamos que asignaturas deben ser consideradas en el nuevo plan de estudios, teniendo en cuenta su coherencia con las capacidades y competencias específicas.	Se seleccionaron las asignaturas para cada capacidad.
5. Validación	La validación se realizará la próxima semana.	Se realizará una reunión con docentes, representantes de estudiantes para aprobar las competencias, capacidades y asignaturas. Luego se realizará la convocatoria a los grupos de interés y egresados

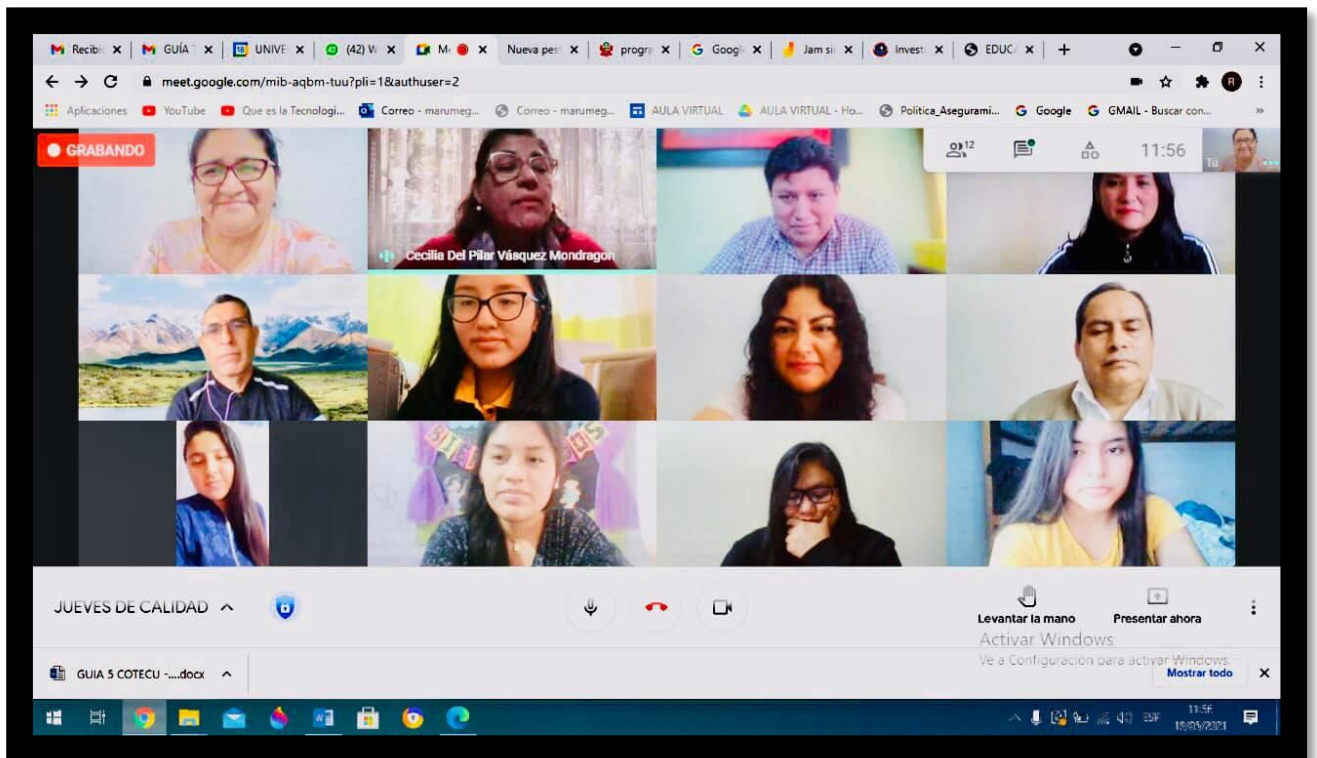
Siendo el día jueves 13 de mayo del año 2021, a las 5.30 pm. se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Magna Ruth Meregildo Gómez	
Enlace de la grabación de la reunión	https://drive.google.com/file/d/191I_Jl3dXQwEqb39LyBhTk_la9UJ0E4B/view

FOTOS DE LA REUNIÓN SEGÚN EL ACTA N° 5



Reunión del 18.05.21, con personal docente, administrativo y alumnos, sobre la presentación y aprobación de asignaturas que comprenderá el plan de estudios de la carrera de Educación Primaria



ACTA DE REUNIÓN N° 6

El día martes 25 del mes de mayo del 2021 a horas 7.00 pm, se da inicio a la reunión a cargo del Comité de Currículo - COTECCU de la carrera de Educación Primaria, en forma virtual en el enlace de plataforma siguiente: <https://meet.google.com/xhi-rmus-xxq>

El propósito de la reunión es: Elaborar la malla curricular y el plan de estudios del Programa de Educación Primaria.

En la reunión participaron los siguientes integrantes:

Nº	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS
01	5151	Magna Ruth Meregildo Gómez
02	5841	Manuel Quipuscoa Silvestre
03	5760	Cecilia del Pilar Vásquez Mondragón
04	1513000118	Ana Beatriz Falla Castillo
05	5562	Patricia Roxana Vela Gálvez

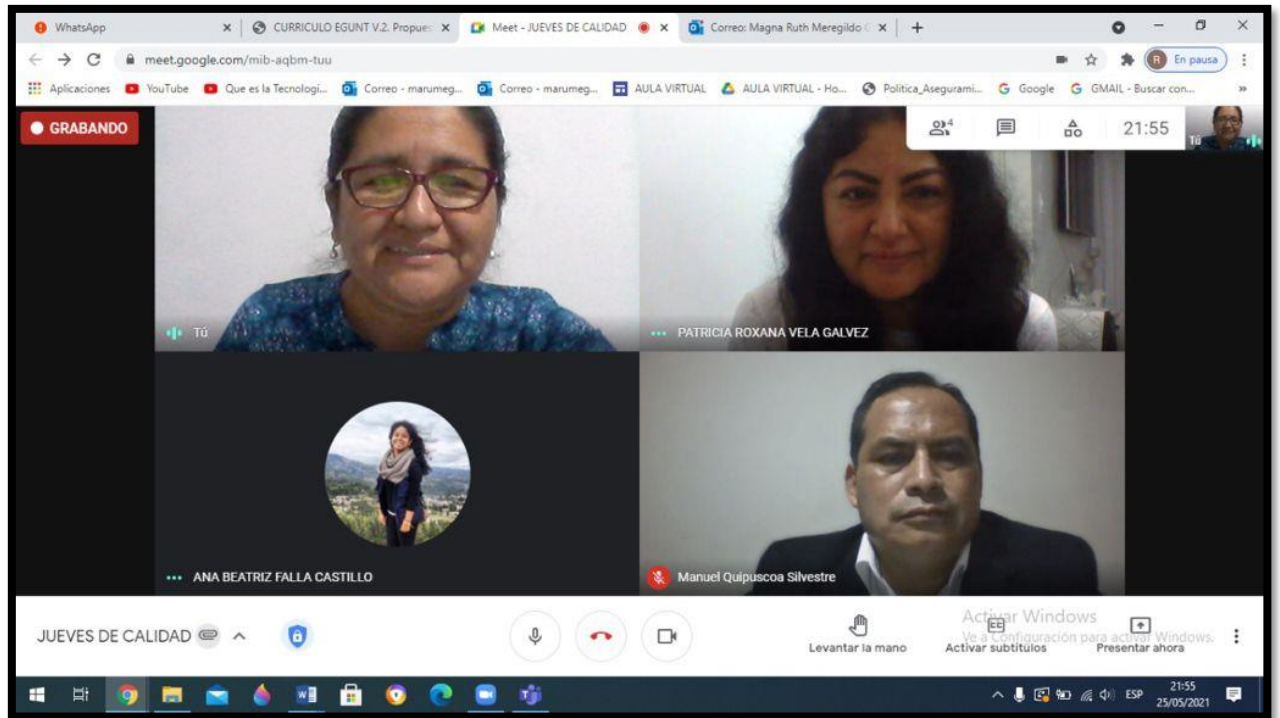
En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
6. Malla curricular	Se organizó los cursos teniendo en cuenta la coherencia y pertinencia y los criterios de verticalidad y horizontalidad.	Se organizaron los cursos a través de la malla curricular.
7. Plan de estudios	Teniendo en cuenta los cursos presentado en la malla curricular se procedió a elaborar el plan de estudios.	Se revisó total de cursos y número de créditos por curso.

Siendo el día 26 de mayo del año 2021, a las 9.45 pm. se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Magna Ruth Meregildo Gómez	
Enlace de la grabación de la reunión	https://drive.google.com/file/d/1JHuaEZPLue42qQ_rfuRUUaKA7raCjstl/view

FOTOS DE LA REUNIÓN SEGÚN EL ACTA N° 6



FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN

El día 03 de junio del 2021 a horas 4.07 pm se da inicio a la reunión de Pleno de Docentes/Grupos de Interés del Programa de estudios de Educación Primaria convocada por el Comité Técnico de Currículo de la carrera, en forma virtual en el enlace de plataforma Meet siguiente:

<https://meet.google.com/mib-aqbm-tuu>

El propósito de la reunión es: Socializar el currículo actualizado del Programa de estudios de Educación Primaria con el pleno de docentes/grupos de interés.

En la reunión participaron los siguientes integrantes:

DOCENTES:

Nº	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
04	17874869	ALICIA RAMONA ZEVALLOS EVHEVARÍA
02	46303852	ANTHONY JOEL GONZALES PACHECO
03	26932811	CECILIA DEL PILAR VÁSQUEZ MONDRAGÓN
04	17811083	ELICEO OTOYA ATILNAO
05	40440907	JESSICA ALVA CHAVEZ
06	18105659	LUIS ORBEGOS DÁVILA
07	19032278	MAGNA MEREGILDO GOMEZ
08	19030453	MANUEL QUIPUSCOA SILVESTRE
09	18131937	MARILU ROSARIO CRUZ BLAS
10	42719550	OLGA MENDOZA LEÓN
11	18214857	PATRICIA ROXANA VELA GÁLVEZ

GRUPOS DE INTERÉS:

Nº	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	I.E.
01	17971014	CECILIO ENRIQUE VENEGAS PIMINCHUMO	I.E. Rafael Narváez Cadenillas
02	18172961	ARMANDO OLMEDO MORIÑO	IE. Andrés Avelino Cáceres
03	32534339	GIOVANA JEANETTE ROBLES DE LA CRUZ	I.E. Liceo Trujillo
04	31024575	MARLENY PERALTA	I.E. Santa Edelmira
05	18137908	NELLY FRANCISCA VASQUEZ VÁSQUEZ	I.E. Señor de Huamán
06	17246750	ROCÍO REBAZA BLAS	I.E. Pedro M. Ureña
07		ERICK CHAVARRI GARCIA	Ex alumno
08		JULIO GARCIA	
09		MAGDA RUTH MONTES MORANTES	
10		NORA SALDAÑA	
11		ROSA CABRERA DELGADO	
12		ROSARIO CANCINO BOLAÑOS	

13		ROSMERI RODRIGUEZ	
14		YLIANA SANDOVAL TIZNADO	

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

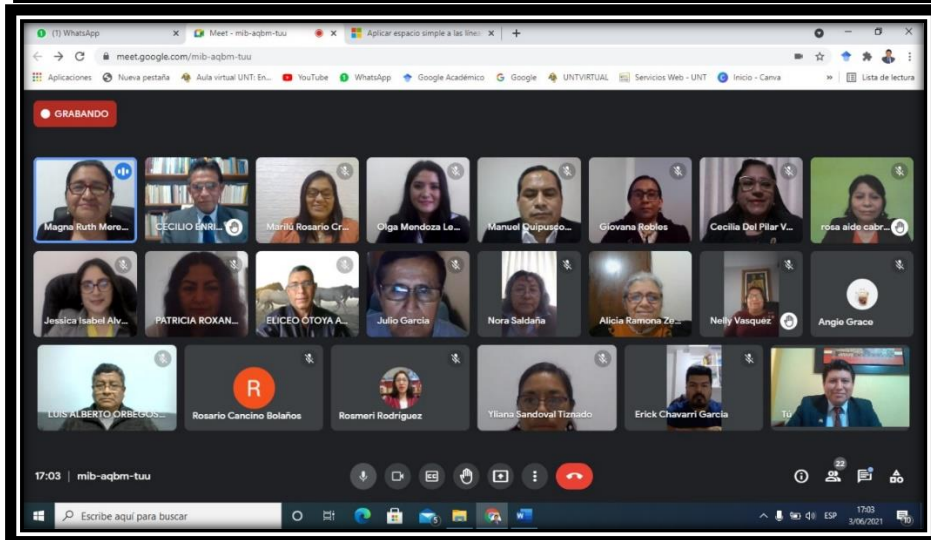
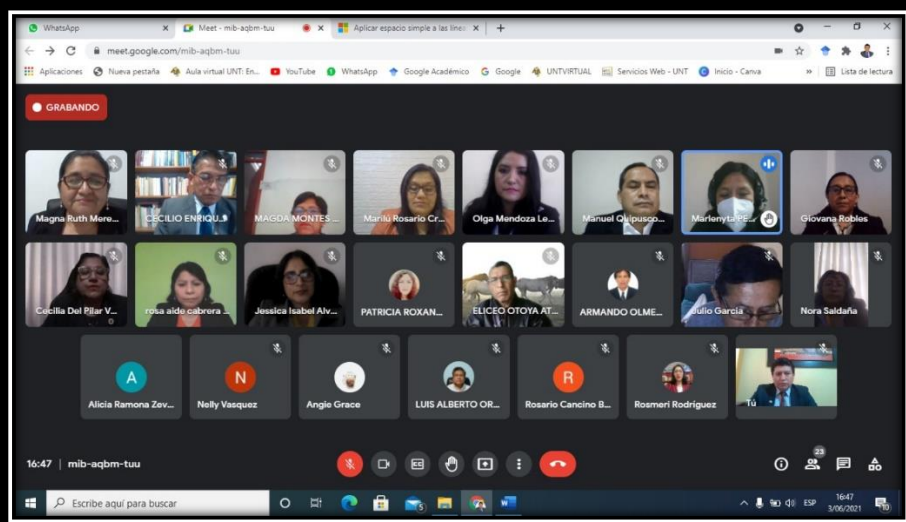
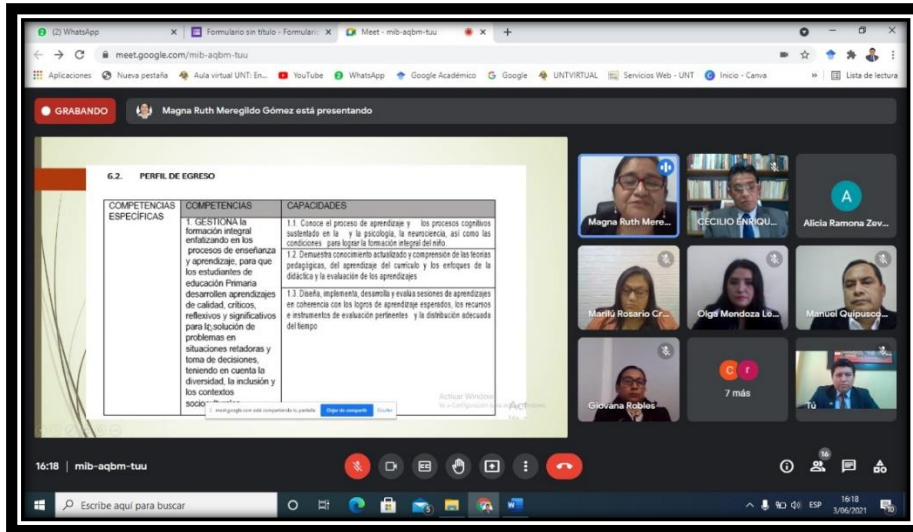
TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
8. Socialización del currículo	-Se presentó el currículo del Programa de Estudios de Educación Primaria se presentó:	

Siendo el día 03 de junio del año 2021 a las 5.05 pm. se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación de la reunión y fotografías de la misma.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Magna Ruth Meregildo Gómez	
Enlace de la grabación de la reunión	https://drive.google.com/file/d/lpfGpyLLvD--u5t8QEtoSIZvHO-ltppMc/view

FOTOS DE LA REUNIÓN

(Presentación de los elementos relevantes del currículo)



OFICIO DE CONVOCATORIA A GRUPOS DE INTERES Y DOCENTES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación
Escuela Profesional de Educación Primaria

Trujillo, 02 de junio del 2021

Oficio Circular N° 009-2021-EP.EDU.PRI.

Señor

Director de la I.E.

Presente.-

ASUNTO: Invita a socialización del currículo de la carrera de Educación Primaria.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, en su calidad de Director de la Institución Educativa de práctica pre profesional, invitarlo a participar de la socialización del currículo de la carrera de Educación Primaria que se llevará a cabo el día jueves 3 de junio a horas 4.00 pm., mediante la plataforma Meet en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/mib-agbm-tuu>

Agradezco de antemano por su gentil atención al presente, reiterándole mis saludos y estima personal.

Atentamente,



Dra. RUTH MEREGILDO GÓMEZ
DIRECTORA

Reg. 016421132
Exp. 011121132E

RMG/pvg

EVIDENCIAS DE PARTICIUPACIÓN EN EL REDISEÑO CURRICULAR

El Comité Técnico de Currículo de Programa de Estudios de Educación Primaria

